



Universidad del Bío – Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Pedagogía en Historia y Geografía

“Crecimiento del sector urbano en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.”

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA
EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

Alumno: Esteban Hernández Donoso.

Profesor guía: Christian Loyola Gómez.

Profesor informante: Juan Rivas Maldonado.

CHILLÁN, 2013



Tabla de contenido

1. Introducción.....5

2. Formulación del problema.....7

3. Hipótesis.....8

4. Objetivos.....8

5. Marco teórico.....9

6. Marco Metodológico.....26

Capítulo I: Descripción del Área de Estudio.....27

I.1 Desde la Fundación a la consolidación como comuna.....27

I.1.1.- Antecedentes Generales.....27

I.1.2.- Historia y Conquista de la Comuna.....28

 I.1.2.1 La Conquista.....30

 I.1.2.2 Fundación de San Vicente de Tagua Tagua.....34

 I.1.2.3 Creación de la Comuna.....36

I.2 Los Primeros años, Desarrollo urbano y modernización.....39

I.2.1 Población Comunal.....39

I.3 Factores de evolución y desarrollo de la Comuna.....44

I.3.1 Factores Sociales.....44

 I.3.1.1 Influencia Extranjera.....45

 I.3.1.2 La llegada del Ferrocarril.....48

 I.3.1.3 Educación.....49

 I.3.1.4 Migración campo-ciudad.....55

I.3.2 Factores Económicos.....56

 I.3.2.1 Agricultura, Agroindustria, Industria alimenticia, Comercio y
 Servicios.....57

 I.3.2.2 Turismo.....65

I.3.3 Factores Naturales.....67

 I.3.3.1 Ubicación Fundamental.....67

 I.3.3.2 Recursos Hídricos.....73

 I.3.3.3 Clima.....74



Capítulo II. Descripción Urbana	76
II.1 Crecimiento y Desarrollo (Vivienda y Servicios)	76
II.1.1 Viviendas a Nivel nacional.....	76
II.1.2 Vivienda y servicios en San Vicente de tagua Tagua.....	78
II.1.3 Indicadores de Desarrollo.....	80
II.2.Políticas Gubernamentales en Chile	85
II.3 Instrumentos de Planificación	92
II.3.1 Ley General de Urbanismo y Construcciones.....	92
II.3.2 Planificación territorial v/s Ordenamiento Territorial.....	93
II.3.3 Instrumentos de Planificación Territorial.	94
II.3.1 Plan Regional de Desarrollo Urbano.....	94
II.3.2 Regulador Intercomunal.....	94
II.3.3 Plan Regulador Comunal.....	96
II.4.San Vicente Urbano	97
II.4.2 Evolución urbana.....	103
II.4.2.1 Zonificación por Años (Hitos históricos).....	103
Capítulo III: Resultados	117
III.1 Organización de los centros poblados	117
III.2 Causas de la expansión urbana	118
III.2 Consecuencias de la expansión urbana de la ciudad	121
III.3 Conclusiones	123
IV. Anexos.	128
Bibliografía	135
Link-grafía.....	138



Agradecimientos

En este instante de satisfacción quiero agradecer a todos aquellos que me escoltaron, apoyaron y animaron en los años que duro mis estudios universitarios de pregrado en la Universidad del Bio-Bio y tienen como culminación esta investigación.

En primer lugar, agradecer a mis padres, Amalia y Carlos. Doy las gracias por entregarme, con sudor, la posibilidad de estudiar. Además aprovecho la oportunidad de agradecerles por entregar los valores necesarios para haber afrontado estos años, pues sin ellos no lo hubiese conseguido. Gracias, los amo.

Gracias a ti Cristi, por tu comprensión y apoyo en esta etapa de mi vida. Gracias por entregarme todo tu amor, millones de momentos de felicidad y por supuesto a nuestra hija, el motor de mi días, y por quien luchare cada segundo de mi vida. Las amo.

Gracias a mi enorme familia, mis abuelas, mi hermano, primos y tíos por su preocupación y darme ánimos en estos años.

Quiero agradecer obviamente a mis amigos, los de Chillan y los de San Vicente, gracias por siempre entregarme una salida en momentos de angustia y estar también en esos momentos de felicidad.

Agradecer además a la Ilustre municipalidad de San Vicente, pues me sentí gratamente sorprendido al recibir una muy buena acogida en este proceso de investigación.

Por último, agradecer a la Escuela de Ciencias Sociales, en especial al Departamento de Historia y Geografía. A los profesores en general y Al profesor Christian Loyola, por ayudarme y guiarme en esta investigación.

Esteban Hernández Donoso

Enero, 2014



Introducción

La ciudad y su fisonomía está en un constante cambio, ya sea por factores económicos, sociales, naturales, etc., ésta varía en sus proporciones. La región latinoamericana, y Chile en particular, han sido afectados notablemente por el crecimiento urbano. El Censo de Población y Vivienda realizado en 2002 revela que el 87% de la población chilena vive en áreas urbanas, y que el desarrollo urbano no es sólo un fenómeno propio de la ciudad capital, sino que se extiende por todo el país.

En geografía urbana existen diversos modelos para teorizar las ciudades y la dinámica urbana. Pero, en materia de ciudades más pequeñas son escasas las publicaciones. Por lo anterior, aparece la ansiedad de estudiar cómo ha sido la evolución y desarrollo urbano de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, desde su fundación hasta nuestros días, para con ello entender como en un paulatino proceso la ciudad ha ido variando, ha ido creciendo.

La idea central de esta investigación es que la evolución y desarrollo urbano de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua ha sido generado durante un proceso de 200 años, en el cual han influenciado factores sociales, geográficos y económicos, lo cual mostraremos y desarrollaremos en tres capítulos de investigación. Dentro de nuestros objetivos encontramos la representación y descripción de la evolución y desarrollo urbano de la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua, desde sus inicios hasta días actuales. Además determinar los elementos trascendentales (variables) que han generado y han llevado al proceso de cambio y desarrollo urbano de la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua a lo largo de su historia, (sociales, geográficos, económicos) y zonificar en periodos el crecimiento de la ciudad.

La evolución espacial de la urbe ha llevado a la anexión de nuevos suelos de la periferia, suelos rurales, de uso agrícola pero que en actualidad cumplen una función residencial e industrial. La metodología de nuestra investigación señala primeramente la recopilación de la información necesaria, luego el análisis de las diferentes fuentes especializadas y posteriormente la síntesis y conclusiones logradas en el proceso investigativo. La investigación tiene aspectos cualitativos como también cuantitativos, esto debido a que el nivel de espacio geográfico debe medirse en números, pero también aplicaremos la investigación cualitativa en la gran cantidad de factores sociales que han influenciado en el crecimiento de la ciudad.



Por último invitamos al lector a adentrarse en nuestro trabajo para comprender como la ciudad ha evolucionado, por diferentes factores, de forma paulatina y constante.



Formulación del problema

La ciudad de San Vicente de Tagua Tagua durante los últimos ciento setenta años ha experimentado un largo y significativo proceso de crecimiento demográfico, debido a diferentes factores, como la migración campo-ciudad, crecimiento económico, además de las nuevas masas trabajadoras y sus familias, lo que nos reveló una necesidad habitacional para las nuevas masas insurgentes, lo cual llevó a un desarrollo urbano, que transformó radicalmente la infraestructura de la urbe.

Con esto nos formulamos las siguientes preguntas ¿Cómo ha sido esta transformación de la ciudad? ¿Qué factores han influenciado en este crecimiento o evolución? ¿Cuáles son las zonas de modificación? La verdad que las respuestas a estas preguntas se hace muy dificultoso por la poca investigación que hay sobre el tema. Por ello nos surge una nueva pregunta ¿Por qué iniciar este estudio? Como se explicitara posteriormente es básicamente porque me pareció interesante un tema que mezcla el ámbito histórico y geográfico, además el aprecio hacia la “tierra” es un motivador fundamental para iniciar la investigación, ya que este es como una “madre”, y ciertamente nos sentimos hijo de la población, del barrio, del polvo, del almacén de la esquina y en general de la ciudad.

Sobre la viabilidad de la investigación podremos decir que esta es totalmente posible llevar a cabo, ya que aunque el abanico literario no es tan amplio, existe el que nos puede proporcionar ayuda para nuestra investigación, este punto es un punto que fundamenta el ¿para qué? De nuestro trabajo ampliar el espectro literario y de fuentes sobre el proceso urbano en la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua, sobre todo en el periodo que hemos delimitado que es desde la fundación de la ciudad (1846) hasta nuestros días. Sin duda dentro de este periodo la realidad nacional de aquellos tiempos ha variado mucho de lo que vivimos hoy, lo que hace más interesante nuestro trabajo.

Otro aspecto que nos ayuda en la viabilidad de la investigación es que el objeto de estudio está a la mano tanto como en lo material como en lo humano, ya que las experiencias personales de los individuos que vivieron el proceso a estudiar serán de vital relevancia en nuestro trabajo.



Hipótesis:

La evolución y desarrollo urbano de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua ha sido generado durante un proceso de 200 años, en el cual han influenciado factores sociales, geográficos y económicos.

Objetivos:

General:

- Demostrar como la evolución y desarrollo urbano de la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua se desarrolló paulatinamente durante 200 años.

Específicos:

- Representar y describir la evolución y desarrollo urbano de la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua, desde sus inicios hasta días actuales.
- Determinar los elementos trascendentales (variables) que han generado y han llevado al proceso de cambio y desarrollo urbano de la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua lo largo de su historia, (sociales, geográficos, económicos).
- Determinar consideraciones a tener en cuenta en la planificación y cambio de la Ciudad.
- Zonificar en periodos el crecimiento de la ciudad.



Marco Teórico.

La ciudad de San Vicente de Tagua Tagua está ubicada al centro del valle del Cachapoal, VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile. Se emplaza a orillas del Estero Zamorano, afluente del río Cachapoal, a 10.23 km al sur de Peumo. Integra junto Chimbarongo, Las Cabras, Peumo, Pichidegua y San Fernando, el Distrito Electoral N° 34 (diputados) y pertenece a la 9ª Circunscripción Senatorial (O'Higgins).

La historia de este lugar tiene sus orígenes hace unos 13.000 años, al final de la última etapa glacial, con los primeros asentamientos humanos del país. Hay vestigios que atestiguan la presencia de comunidades agroalfareras.

Las condiciones climáticas, la vegetación y la fauna hicieron de este sector un ambiente muy favorable a la vida del hombre. Desde los 11.000 años existen vestigios de ocupación humana, en torno a la antigua Laguna de Tagua Tagua, que fue desecada por su dueño don Javier Errázuriz a partir del año 1833, para impedir las inundaciones provocadas en épocas de crecida.

Los Incas que llegaron a esta zona, constituyeron la última frontera de su imperio, y de su presencia quedan los restos de un Pucará que da fe de su presencia e influencia en la zona. Existen numerosos documentos que nos informan de los indios Tagua Tagua, que fueron asignados por don Pedro de Valdivia, quien entregó a Juan Bautista Pastene la primera encomienda en la que se incluyó la formación de Pueblo de indios, en el cual fueron encuadrados los Tagua taguas.

En el siglo XVIII la Hacienda de Tagua Tagua figura como una de las más extensas de la región con una superficie de 10.000 cuadras. El plano más antiguo del pueblo de Tagua Tagua, llamado San Vicente es precisamente de este siglo y en él se muestra que el caserío había surgido en torno al estero Zamorano y a pequeños cursos de agua, tenía una delimitación formando un cuadrado con una superficie de 217 cuadras. En 1745 San Vicente contaba con iglesia y cementerio y en 1767 se transformó en viceparroquia de San Fernando donde se abren libros parroquiales en 1822.

La fundación de la ciudad se remonta al 06 de octubre de 1846 cuando Doña Carmen Gallegos del Campo, última dueña de las tierras mediante el sistema de encomiendas, abolido tras la Independencia de Chile, fundó la Villa San Vicente Ferrer; hoy San Vicente de Tagua Tagua. En 1859 se decide ubicar la iglesia en la plaza.



En la actualidad el espacio urbano más importante de San Vicente es la plaza, una de las más interesantes de la región desde el punto de vista arquitectónico. Esta reseña se transforma en la pauta para indicar que el centro histórico de la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua ha sufrido transformaciones durante 170 años, donde ha existido un desarrollo y evolución del espacio urbano.

Para entender mejor como procederemos a mostrar lo que es la evolución Histórica de San Vicente de Tagua Tagua debemos acentuarnos primeramente a que se llama ciudad. Según SORRE (1950), la ciudad, es una aglomeración de hombres más o menos considerable, con un elevado grado de organización social, generalmente dependiente para su alimentación del territorio sobre el cual se desarrolla e implicando, por su sistema una vida de relaciones activas, necesarias para el sostenimiento de su industria, de su comercio y de sus funciones. Por otro lado, WIRTH (1938) sostiene que la ciudad es un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente diferentes. En ella se produce mecánica y espontáneamente heterogeneidad, división del trabajo y un modo de vida diferente, opuesto al que se da en las comunidades rurales pequeñas.

Es por lo anterior que podemos llamar a San Vicente de Tagua Tagua como una ciudad, pues cumple con las variables antes mencionadas. Una ciudad puede reconocerse por las características de su estructura urbana y por las formas de vida de su población. La estructura urbana está determinada por la acción de varios patrones, entre los que destacan la posición, emplazamiento, forma del plano de las calles, construcciones, funciones, equipamiento, etc.

En Chile, las ciudades son el reflejo que la agricultura, minería o industria imprimen al espacio urbano y a sus habitantes. Es posible, también, medir los distintos niveles de desarrollo que cada tipo de ciudad posee, incluso, se pueden evaluar las ventajas o desventajas que el proceso de planificación ha significado en el crecimiento de las ciudades en las distintas regiones del país. El proceso de planificación pasado (ODEPLAN, 1965) propuso que cada región de Chile creara un polo de desarrollo en torno a una ciudad, la que a su vez ejercería su influencia en torno a la región. En cambio, en el actual proceso de planificación (CONARA, 1974), la región debe poseer un número de recursos naturales propios y una población activa capaz de poner en marcha dichos recursos con el apoyo económico de la empresa privada, pero con el control del Estado.



El plano de las ciudades tradicionales chilenas tiene la forma de un tablero de ajedrez, herencia transmitida por los españoles a sus colonias en América que se mantuvo desde el siglo XVI hasta el XIX. Actualmente encontramos, a lo largo de todo el territorio nacional, ejemplos de ciudades con este plano urbano conocido como damero.

Las gentes que pueblan los cinturones urbanos pueden tener dos orígenes: o bien se trata de recién llegados a la ciudad que se instalan en barrios periféricos, donde se sienten más próximos a su campo natal... y donde encuentran alojamiento más barato; o bien de ciudadanos que, cansados de la falta de espacios, del ruido y de las difíciles condiciones de vida en los barrios céntricos, deciden abandonar edificios a menudo insalubres para trasladarse a barrios residenciales mejor aireados(Beaujeu-Garnier, Jacqueline; Chabot, Georges, 1970,p.15.)

Si bien la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua no posee grandes masas de población que puedan modificar la geografía de la ciudad, ha evolucionado considerablemente, por lo que mostraremos los dos orígenes de transformación anteriores como las principales causas o antecedentes de esta metamorfosis de la ciudad.

Por otro lado encontramos el centro histórico de la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua, el cual, como mencionamos anteriormente se encuentra emplazado en la Plaza de dicha ciudad y se define como un asentamiento humano vivo, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado. Es importante señalar que el centro histórico de una ciudad está determinado por muchos factores, por ello los autores señalan diferentes variables o categorías principales y claves en este proceso; sin embargo, en el caso de las ciudades Chilenas hay que privilegiar el carácter histórico de la estructura urbano-arquitectónica de los Centros, lo cual permite identificar tres aspectos relevantes:



El **Carácter temporal**, incentivado por las investigaciones históricas en donde el marcado carácter artístico sobre la historia de la ciudad que presenta a los Centros Históricos como la culminación de un proceso; visión bajo la cual, dicho proceso no sólo se interrumpe, sino que pretende detenerse, generalmente en aquellos momentos históricos considerados como períodos de tranquilidad económica. Desde la temporalidad podemos desprender tres posturas o visiones para el entendimiento temporal de los centros históricos: estos son los funcionalistas, los progresistas y los desarrollistas. (Carrión, 2000).

- Los funcionalistas (visión urbana): buscan adecuar la centralidad a las nuevas condiciones del urbanismo moderno.
- Los progresistas (visión cultural): que encuentran en la centralidad histórica un freno a la modernidad y al desarrollo cultural de la urbe.
- Los desarrollistas (visión económica): que tienden a encontrar justificación en que el desarrollo económico estaría por encima de lo patrimonial. Pero también puede ser apreciado con utilidad turística, el comercio o la industria.

Lo temporal se conceptúa como un lugar, un hito, un momento o un período. No sólo se termina privilegiando una etapa, generalmente la de su génesis, sino que se congela el conjunto de su proceso. Para valorar el desarrollo alcanzado en los siglos y por qué no, revitalizando el sitio para que el desarrollo se centralice por varios siglos más en el mismo sector.

La **Dimensión territorial o Espacial**, que en términos de los centros históricos, ha llevado a una delimitación siempre cuestionable, sustentada en una mezcla de aspectos históricos y estéticos, como sustento de una política cultural de conservación.

El centro es concebido como un lugar o escenario, y en la relación con lo histórico –por la concepción espacial subyacente– es la parte determinante, es la que define el atributo de la centralidad histórica. De esta manera, lo constitutivo de ‘la cuestión central’ son los valores arquitectónicos y, por extensión, urbanos, los que configuran los atributos de la centralidad (Carrión F., 2000, Pág.11.)



Lo anterior, propicia que al concebir a los centros históricos como zonas particulares, se instrumentan acciones de intervención que ignoran, en la mayoría de los casos, su interrelación con el resto de la ciudad, como si la problemática que presentan no tuviera relación alguna con el resto de la ciudad.

Y la Intensidad de uso, predomina la postura de considerar que el uso intensivo y excesivo por parte de los habitantes de una ciudad, atenta contra la conservación del **patrimonio** edificado. Bajo este principio;

... se busca garantizar la conservación del patrimonio edificado a partir de la reubicación de equipamientos públicos como oficinas administrativas y centrales de transporte que se considera provocan un uso intensivo –no deseado- de las zonas centrales; lo que sin duda atenta contra su esencia misma de centralidad, basada fundamentalmente por la concentración de actividades administrativas, económicas, religiosas y simbólicas. (Castell, M., 1974).

Los factores anteriores, no sólo aíslan, delimitan y caracterizan a los centros urbanos bajo un enfoque histórico-patrimonial, sino que además construyen un nuevo elemento dentro de la estructura urbana de las ciudades y permiten afirmar que privilegiar el carácter histórico de los centros urbanos, demanda en principio, disgregar los factores de centralidad. En este sentido, el concepto mismo de centro histórico, como postura ante los centros urbanos, resulta sumamente contemporáneo y permite ubicarlo más como una creación del presente, que como herencia del pasado.

La región latinoamericana, y Chile en particular, han sido afectados notablemente por el crecimiento urbano. El Censo de Población y Vivienda realizado en 2002 revela que el 87% de la población chilena vive en áreas urbanas, y que la aceleración del crecimiento urbano no es sólo un fenómeno propio de la ciudad capital o de las grandes ciudades, sino que se extiende por todo el territorio, y es observable en las ciudades intermedias del país y centros administrativos menores.



En general los impactos de la economía de mercado, a nivel local y regional, el comercio y la movilidad de la población son las fuerzas que guían los procesos de expansión urbana, y que la respuesta de las ciudades ha sido, muchas veces, un crecimiento explosivo y una tendencia a la fragmentación y segmentación social del espacio urbano y uniformidad de paisaje (Azócar, Gerardo; Sanhueza, Rodrigo; Henríquez, Cristián, 2003, Pág.80.)

En la actualidad, la población de la comuna alcanza los 40.253 habitantes (Censo 2002), y la ciudad se ha transformado en un centro de atracción comercial, financiero, educacional y de servicios para las localidades de los alrededores y comunas vecinas como Peumo, Pichidegua y Las Cabras.

Hoy podemos observar que muchos procesos de transformación urbana que eran propios de las ciudades metropolitanas, se han comenzado a desarrollar también en las ciudades más pequeñas. Es posible señalar al menos dos grandes bloques de transformaciones que se pueden apreciar con relativa nitidez.

En primer lugar, existen cambios en la morfología urbana que no sólo afectan la “forma” física de la ciudad, sino que —y lo más importante— producen un incremento de las brechas o desigualdades socioeconómicas dentro de las ciudades, con un aumento en la polarización y fragmentación del espacio urbano (Azócar, Sanhueza y Hernández, 2003). En esta línea, afectan, por ejemplo, ciertos patrones de distribución socio-espacial que tradicionalmente habían sido menos desiguales.

En segundo lugar, y como resultado de rápidos procesos de crecimiento y de la debilidad de la planificación urbana, se producen nuevos problemas que ponen en riesgo valores públicos propios de ciudades tradicionalmente valoradas por su escala, y muchas veces sitúan en relaciones de tensión al aparato público, a ciudadanos y agentes privados.

La Sexta Región del Libertador Bernardo O’Higgins en el territorio presenta problemas de dependencia funcional respecto del área metropolitana de Santiago y en



especial del borde costero de la Vª región, representado en la inexistencia de puertos en la VI Región.

La Región también exhibe problemas de conectividad, tanto externas como internas. Las primeras se ven soslayadas por la fuerte presencia de la Ruta 5 sur, sin embargo ésta genera una altísima concentración de actividades económicas, productivas y residenciales en su entorno, situación que provoca fuertes desequilibrios internos.

Por otra parte, los problemas de conectividad interna, expresados en una deficiente red vial, constituyen una amenaza que se suma a lo anterior, generando un alto grado de centralización en torno a la ruta 5 sur y en especial en torno a la ciudad de Rancagua, aumentando los conflictos funcionales y acentuando los desequilibrios al interior del territorio Regional.

Dentro de los potenciales que exhibe la región destacan la gran cantidad de suelo de capacidad agrícola que redundan actualmente en un alto grado de desarrollo de la Agricultura, en especial de la actividad vitivinícola, principal producto de exportación de la región.

Respecto de las actividades productivas el territorio regional también es fuerte en lo que respecta a la producción minera, eje económico de la VI Región y del País.

Si revisamos un mapa de la sexta región del Libertador Bernardo O’Higgins, nos daremos cuenta de que San Vicente de Tagua Tagua está ubicado en una inmejorable posición céntrica, lo que contribuye a afrontar mayores problemas debido al rápido crecimiento. La mayor parte de los problemas están relacionados con la expansión y cobertura de la red de servicios e infraestructuras urbanas. Las dinámicas del crecimiento de las ciudades “más pequeñas”, como lo es San Vicente, hay que relacionarlas con su posición en el sistema urbano, tanto como sus relaciones económicas y demográficas. La vivienda, los servicios urbanos y el planeamiento urbano necesitan especial atención en este contexto.

A pesar de que la migración interna ha decaído, el crecimiento en términos absolutos de la población rural, al tiempo que las tierras y suelos cultivables se concentran en menos manos y disminuye el requerimiento de mano de obra, son factores que siguen provocando un importante movimiento poblacional campo-ciudad, especialmente en sectores jóvenes entre 15-35 años.



Se le suma a los factores de transformación y evolución de lo urbano factores de vulnerabilidad física, con el fin de valorar el grado de vulnerabilidad urbana. Además es preciso considerar también otros dos aspectos.

El primero se refiere a los elementos institucionales y políticos: la existencia de políticas, normas e instrumentos legales de control y gestión de la urbanización, del riesgo territorial y del medio ambiente intervenido, así como a instituciones competentes, capaces de asegurar la aceptación y respeto de las normas. El segundo aspecto se refiere a la organización de la sociedad y a la capacidad de respuesta de la población a un evento natural. Los riesgos sociales y ambientales a los cuales están expuestas las ciudades (CEPAL, 2003, Pág. 279).

Con todo lo anterior nos daremos cuenta que la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua ha sufrido diferentes transformaciones por diferentes variables y factores, por ende hoy en día es un conglomerado de situaciones o acciones de evolución y mutación que se han llevado a cabo durante 170 años.

Crecimiento y modalidades de expansión.

La expansión de las ciudades forma parte de un proceso continuo de urbanización, proceso que siempre va a estar ligado tanto a las condiciones físicas como las humanas que se presenten en la ciudad.

La descripción del medio natural ocupa un lugar importante en el estudio de las ciudades y es frecuente relacionarla con la búsqueda de explicaciones sobre el crecimiento y con la elección de las actividades económicas de la ciudad.

No siempre existe una relación sencilla de causa y efecto entre lo físico y lo humano. Unas condiciones naturales determinadas pueden brindar al crecimiento urbano posibilidades de utilización que influyen más o menos, según la época o las técnicas del momento.



Las relaciones geográficas entre la ciudad y su medio ambiente natural se definen a dos escalas distintas: la regional y la local. El análisis geográfico a escala regional se refiere a la posición o la situación de la ciudad; a escala local, el emplazamiento. Ambos conceptos difieren de los de irradiación y espacio ocupado por la ciudad, ya que éstos son hechos de orden humano, pero pueden ser sus factores determinantes.

Se puede decir entonces, que la posición es la ubicación de la ciudad en relación con hechos naturales susceptibles, en el pasado o en el presente, de influir en su desarrollo, el cual a su vez está vinculado a su facilidad de irradiación. Se trata, pues, de una noción de valor relativo, expresada en función de los factores circunstanciales de desarrollo urbano y urbanización. A su vez, se entenderá por emplazamiento el marco topográfico en el cual la ciudad se ha enraizado, al menos en su origen.

Ambas nociones se complementan, sin embargo, el valor del emplazamiento desaparece mucho más rápidamente que el de la posición, porque ésta está más íntimamente ligada a la técnica específica de empleo del espacio. Pero su importancia en la configuración de la ciudad, se debe al papel que hubo de jugar en la historia de su desarrollo morfológico.

Por otra parte, en las condiciones humanas, hay que distinguir entre dos grandes fenómenos que implican el crecimiento urbano: el crecimiento natural y los desplazamientos de población (Chabot, 1970) Ambos tienen que ver con la necesidad de ocupar nuevos espacios, preferentemente el área circundante de la ciudad, en donde se pueda emplazar la población, sin embargo, la diferencia está que mientras el primer fenómeno es natural, pues el aumento de población es tal que no existe espacio dentro de la ciudad en donde se puedan establecer, el segundo tiene que ver con los intereses de un grupo de población que busca nuevos espacios y con ciertas características de acuerdo a sus necesidades para vivir.

De acuerdo a la tendencia actual, es este segundo fenómeno el que tiene más influencia en la expansión de una ciudad, debido a que no solo existe migración, sino que también, movimientos de los grupos sociales dentro de la ciudad, ambas con una base económica, y que está provocando una diferenciación socioeconómica y espacial dentro de la misma.

Por lo tanto, las razones o causales del crecimiento urbano siempre va a estar ligada a los habitantes de la ciudad, en sus decisiones económicas, sociales, políticas,

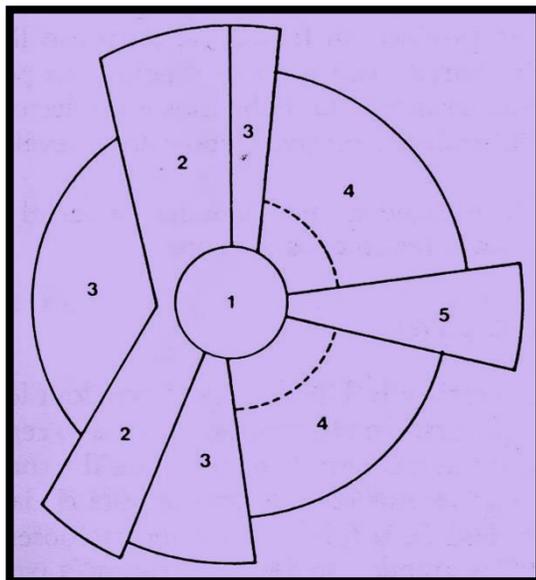


culturales, etc., que contribuyen a generar un cuadro de requerimientos de servicios necesarios en la infraestructura de toda urbe.

La ciudad se presenta entonces como una unidad demográfica, por lo que conviene observar lo que dice la estadística: población total, su distribución entre las diversas fracciones de la ciudad, composiciones por sexos y edades, origen geográfico, entre otros. De esta manera, se reafirma que “la ciudad es un organismo cambiante empeñado en un ritmo de crecimiento determinado, dotado de dinamismo propio capaz de atraer un número mayor o menor de habitantes de otras procedencias” (Pierre, 1977; p. 63).

Sin olvidar que el plano de Damero es el modelo original que presentan gran parte de las ciudades chilenas, existen varios modelos teóricos de crecimiento espacial aplicables al caso chileno, los cuales, se han ido modificando de acuerdo a las necesidades actuales de las ciudades, que han tenido como consecuencia la presencia de elementos de los distintos modelos en una misma ciudad

Uno de los modelos de gran aceptación y posible aplicación en el estudio de las ciudades chilenas fue propuesto por Homer Hoyt en 1939, y es conocido como el modelo de sectores urbanos.



1. Sector central.
2. Venta al por mayor e industria y ligera.
3. Sector residencial de clase baja.
4. Sector residencial de clase media.
5. Sector residencial de clase alta.

Fuente: Puyol, 1992; p. 555

Según Bodini (1985) son cinco las conclusiones importantes planteadas por Hoyt:



1. Las áreas de mayor renta se localizan en uno o más sectores específicos en un lado de la ciudad. Estas áreas son generalmente periféricas, o bien se extienden desde el mismo centro urbano.

2. Las áreas de alta rentabilidad toman a menudo la forma de aspas que se extienden en forma radial desde el centro hacia la periferia de la ciudad.

3. Las áreas de rentas intermedias tienden a localizarse a ambos lados de aquellas de rentas altas.

4. Algunas ciudades contienen unidades intermedias que se localizan alrededor de áreas de rentas bajas o bien aquellas con rentas más altas

5. Todas las ciudades presentan áreas de rentas bajas, generalmente localizadas en extremos opuestos a las rentas altas y tendiendo a concentrarse cerca del núcleo urbano.

De este modo, según el modelo de Hoyt, a medida que la ciudad crece, las áreas de rentas altas coinciden con rutas sectoriales que llevan desde el centro a la periferia; lo mismo ocurre con las áreas intermedias y bajas. A la vez, este modelo de sectores radiales es favorecido por la expansión del transporte urbano a través de grandes vías que conducen desde el centro a la periferia y que, de alguna manera, tiende a adquirir diferencias de calidad social y económica entre sí.

Otro de estos modelos es el propuesto por Burgess en 1925, conocido como modelo de los anillos concéntricos, en el cual se establece un núcleo que organiza a su alrededor los conjuntos habitacionales, de forma dispersa y con baja conectividad interior.



Fuente: PUYOL, 1992; p. 552

Este modelo presenta una situación en la cual los recién llegados se instalan primero en el centro de la ciudad, donde hay departamentos baratos y algunas condiciones de trabajo con salarios bajos. La población se establece, acumula cierto capital y mejora su condición en la escala social. Este mejoramiento social trae como consecuencia un movimiento hacia la periferia, instalándose en vecindarios de rentas más altas, abandonando sus antiguos departamentos a nuevos inmigrantes (Bodini, 1985).

El resultado de estos procesos, según Burgess (1925), es una ciudad constituida básicamente por seis anillos concéntricos:

1. El distrito central de comercio (CBD) considerado como foco de toda actividad comercial, social, cívica y de transporte de la ciudad.
2. Zona manufacturera, segunda zona en donde se ubican grandes bodegas, entre otros.
3. Zona de transición, que corresponde al tercer anillo que fue un lugar antiguo de residencias de lujo, donde todavía puede residir alguna que otra familia importante de la vida urbana, pero en la que principalmente se han establecido



inmigrantes de bajos ingresos. Algún comercio popular y ciertas industrias livianas.

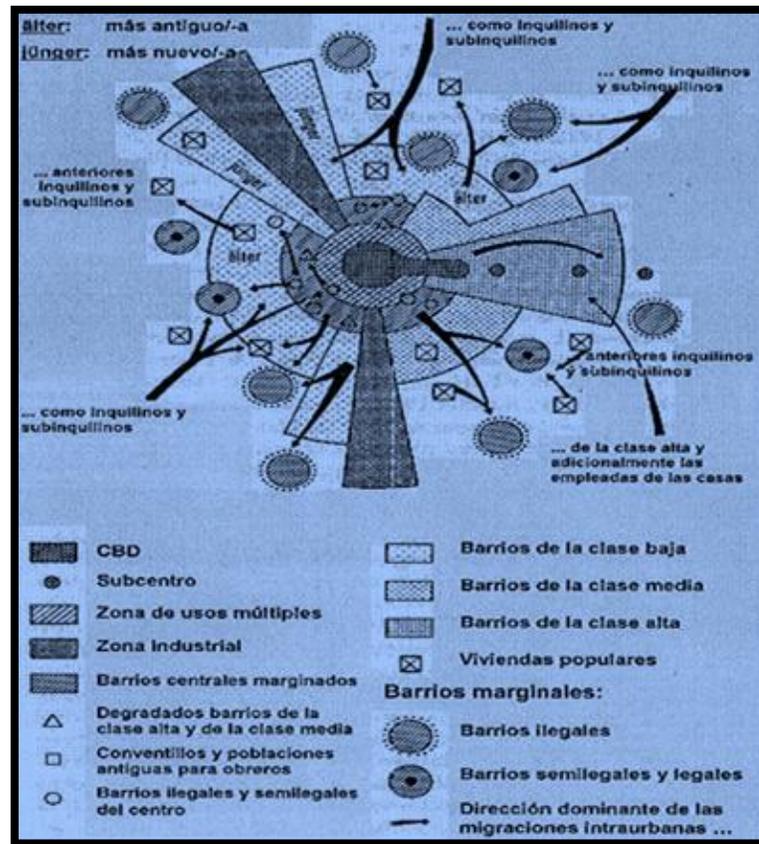
4. Una zona residencial constituida por trabajadores independientes. Burgess habla de una zona de segunda generación de inmigrantes y familias que han acumulado suficiente dinero para tener su casa propia.

5. Anillo de residencias de clase alta, con casas aisladas y distritos exclusivos para poblaciones de altos ingresos.

6. Anillo suburbano, de población que trabaja en la ciudad pero que vive en las afueras y viaja periódicamente al trabajo o a utilizar sus servicios. Se trata de población de clase media y alta que vive en ciudades satélites, en residencias aisladas y se localiza preferentemente a lo largo de caminos o servicios de tránsito rápido.

Un último modelo de crecimiento que se puede considerar como aplicable a las ciudades intermedias de nuestro país, es el modelo de diferenciación socio-espacial en la ciudad meridiana latinoamericana de Mentis y Barh (1995):

Este modelo demuestra como la ciudad intermedia latinoamericana se desarrolla espacialmente a través de: los factores socioeconómicos de la población, la localización espacial de los individuos, y el ordenamiento territorial de la ciudad. Según éste, las poblaciones de mayores ingresos se encuentran concentradas en áreas exclusivas, con mayor valor de suelo, mejor conectividad y accesibilidad vial; mientras que las poblaciones de menores ingresos, residen en las zonas céntricas, pero principalmente en áreas periféricas; esto debido al bajo costo de los suelos.



Fuente: Citado en Herrera, 2008; p.16

El centro de la ciudad se convierte en un distrito comercial y de negocios, donde se establece el comercio a nivel minorista y los servicios financieros y administrativos; mientras que la población que se encontraba residiendo dentro de este distrito, ha tenido que migrar hacia zonas periféricas con el fin de satisfacer las necesidades de vivienda. Los grandes cités o conventillos, han sido transformados en edificios, donde se establece la actividad económica terciaria. La ciudad crece a través de los “cinturones de expansión”, localizados entre las áreas periféricas y el centro, caracterizándose estos cinturones de expansión por ser áreas de concentración de población. “Las líneas de fijación en la ciudad, son determinadas por los elementos estructurales del plano que actúan como barreras a la expansión de la ciudad” (Puyol, 1992; p.477).

Las ciudades, en su proceso natural de desarrollo, crecen y se desarrollan de acuerdo a diferentes fenómenos que las van definiendo. Así, algunos de los principales factores determinantes de las ciudades son el crecimiento natural y los desplazamientos de población.



Chabot (1970) comienza definiendo el concepto de ciudad, por medio del análisis de otros estudiosos, pero pese a la diversidad de fuentes y estudios no se encuentra una definición única, o al menos aceptada por la mayoría de los geógrafos enfocados al estudio de la geografía urbana. Sin embargo es posible establecer ciertos parámetros para una delimitación más o menos exacta.

La primera característica de la ciudad es presentarse como una aglomeración densa, aunque las discusiones surgen cuando se pregunta, qué se entiende por “denso”. También se hace alusión a un “modo de vida urbano”, que sólo es comprensible en oposición al “modo de vida rural”, lo que genera grandes dificultades para entender el concepto.

Entonces se presentan más dudas que aclaraciones para definir el concepto, sin embargo se puede decir que la ciudad propiamente dicha, supone una continuidad de espacios edificados a los que se añaden los espacios reservados a la circulación y a la vida cotidiana de la población. Pero sucede que, a su alrededor, gravita una población más numerosa que la ciudad propiamente dicha y que, sin embargo, depende estrechamente de ella (Chabot, 1970).

Para ayudar a complementar la definición de ciudad, se establece una jerarquía en torno a ellas, considerando que cada aglomeración urbana tiene una zona aledaña de la cual es el centro, pero a la vez también forma parte de una zona mayor que depende de otras ciudades o centros mejor dotados para los servicios. Todas estas ciudades se jerarquizan en base a su tamaño y la disponibilidad de servicios que entrega a su área de influencia o hinterland.

La ciudad, en Chile, corresponde a una localidad con al menos 5.000 habitantes (cuantitativamente, de acuerdo al INE), las más pequeñas que ésta reciben el nombre de pueblos, aldeas, villorrios, etc. Por otro lado, las zonas metropolitanas comprenden a ciudades con grandes concentraciones urbanas, pero también sus áreas de influencia son mucho mayores, involucrando a otras ciudades aledañas de gran tamaño.

Las ciudades intermedias se pueden entender a través del modelo de los lugares centrales de W. Christaller (en Chabot, 1970), que explica las jerarquías de ciudades a través de un sistema de siete hexágonos: uno central representa a la ciudad dominante, rodeada de los otros seis hexágonos, cada uno con su área de influencia primaria.



La CEPAL (1994), establece una serie de principios que ayudan a comprender el concepto de ciudad intermedia, teniendo en cuenta, que es una ciudad no primada, pero con diferentes características dependiendo del país en el que se encuentren insertas. Así se encuentra:

- El crecimiento demográfico, que es superior a la media nacional.
- El rol urbano, por ser, en su mayoría, cabeceras de comunas, departamentos o provincias, lo que a su vez las beneficia en cuanto a la adquisición de inversiones estatales.
- Potencial de desarrollo endógeno por la cohesión de sus habitantes.
- Factores económicos de carácter internacional, que hacen alusión a la instalación de industrias que generan un polo de crecimiento en la ciudad y la región.
- Fuerte raigambre, sentimiento de pertenencia e identidad local por parte de su población, lo que lleva a concretizar los impulsos de desarrollo para la ciudad.
- Problemas que deben enfrentar las ciudades intermedias, como el aumento de la tercerización, la escasez de recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población, y una estructura económica menos diversificada que la de las áreas metropolitanas, entre otras.
- Corolario. La falta de caracterización de las ciudades intermedias les proporciona inconvenientes en cuanto a los modelos de planificación en cuanto a la gestión que ellas desarrollan.

La UNESCO (1999), por otro lado, reconoce que las ciudades intermedias ayudan al equilibrio demográfico y económico del sistema urbano mundial, donde cada vez crecen más las grandes ciudades, generando un impacto positivo en la reducción de la pobreza, violencia y perjuicios ecológicos de las metrópolis. Y el problema se agrava al considerar que las concentraciones más acusadas son en países subdesarrollados o en desarrollo que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer las necesidades.

Para continuar, Olave y González (1995) señalan que en la ciudad media o intermedia predominan las funciones urbanas, además de diferentes tipos de relaciones con el entorno regional del que forma parte. Así, el tamaño de la ciudad genera una serie de ventajas y desventajas, lo que las hacen más eficientes y ecológicamente



sustentables. Según la autora, las ventajas son: Escala apropiada para la participación en los asuntos comunitarios, mejores condiciones físicas en cuanto a sus condiciones de vida, una adecuada escala humana para los recorridos diarios y distancias centro-periferia, mejor equilibrio entre presupuesto y tiempos en viajes cotidianos, una más fácil accesibilidad al campo como lugar de recreación, menor contaminación del aire y menor nivel de ruido, un mayor control social que se traduzca en mayor índice de seguridad personal. Respecto a los inconvenientes, la situación suele ser la siguiente :escasez de amenidades, poca diversidad económica en general, tanto para la inversión, como para el consumo, la juventud tiende a emigrar a las grandes ciudades, carácter cerrado de la sociedad frente a la innovación positiva, estreches de mercado laboral, hipersensibilidad a lo coyuntural económico, frecuente dependencia exagerada de un monocultivo o de una sola rama de la industria, menos opciones para elegir profesionales, menor movilidad social vertical, susceptibilidad al impacto de obras públicas y/o masivas”. (Olave y González, 1995; p.15).

Por otro lado encontramos las funciones urbanas que se pueden entender como la actividad característica que desarrolla una ciudad en comparación a sus vecinas u otras aglomeraciones de más o menos la misma cantidad de habitantes. Aunque existen ciudades agrícolas, esta función es principalmente desarrollada en pueblos y aldeas, por lo que la mayoría de las funciones a las que usualmente se hace referencia son a aquellas dirigidas a los sectores secundarios y terciarios, como la industria y los servicios. Pierre George (1977) afirma que la función urbana por excelencia es la función comercial, aunque es importante no perder de vista que en ella siempre se desarrollan los tres sectores de la economía, sólo que a diferentes escalas.

Chabot (1970) entiende las funciones urbanas como la profesión ejercida por la ciudad, y la explica en términos fisiológicos asimilando la ciudad a un órgano, como lo entendió F. Ratzel en 1891. Las profesiones de las ciudades son las labores que realizan hacia el exterior, diferenciándolas de las labores internas que los trabajadores ejercen para mantener un nivel de vida y servicios al interior de la misma.

Las funciones se pueden clasificar de acuerdo a distintos factores según los elementos principales de desarrollo de las ciudades. Marcel Arousseau (Carter, 1987), en el año 1921, estableció una clasificación de 28 tipos de ciudades de acuerdo a factores sociales y políticos, agrupándolas en 6 criterios distintos: 1.- Administración.2.- Defensa.3.- Cultura.4.- Producción. 5.- Comunicaciones.6.- Descanso y esparcimiento.



Marco Metodológico.

En la metodología de nuestra investigación integraremos el estudio de la bibliografía o literatura previamente escrita sobre temas similares para contribuir a la construcción de nuestro trabajo, a construir perspectiva teórica y potenciar los planteamientos y el trabajo con las fuentes, así también realizaremos análisis cartográficos para una mejor comprensión del desarrollo urbano de San Vicente de Tagua Tagua.

Como ya hemos mencionado anteriormente nuestra investigación nace del interés de comprender como se ha efectuado la evolución y el desarrollo urbano de la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Asentando ésta en sus variables y factores de cambio y transformación, por lo que revisaremos textos de geografía urbana. Con lo anterior es importante señalar que nuestra investigación tendrá un carácter descriptivo, por lo tanto nuestro eje central será la “metamorfosis” de la ciudad, donde mostraremos el proceso de cambio por el que ha transcurrido San Vicente de Tagua Tagua para llegar a lo que es hoy.

Otra forma de procedimiento que usaremos es la que ocuparemos con el método inductivo lo cual es propio de una investigación cualitativa, es el trabajo con la entrevista en profundidad a los protagonistas de este proceso sometido a investigación, lo cual nos mostrara una realidad particular que será pieza fundamental para entender el contexto social que albergaba el periodo a investigar.

Por último será el trabajo de campo, en terreno el que también nos ayudara como experiencia empírica, para complementar el trabajo en cuestión, será necesario recorrer nuestro objeto de estudio para acercar nuestra mirada y poder entender de mejor manera el proceso de urbanización en la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua y su evolución y geografía urbana a través del tiempo.



Capítulo I

Descripción del Área de Estudio.

Hacia hallar lo que es la evolución urbana de la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua, hay que analizar su pasado pero no de una forma uniforme, hay que establecer etapas de expansión y de desarrollo de lo que fue en un principio la ciudad en sí, pero que con el tiempo se consolida como un centro histórico, siendo este entendido como el resultado de un pasado y una historia que trascendió hasta nuestros días, no importa en que estado se encuentren, están ahí como testigos incólumes de toda una vida. Son una parte de la ciudad y al mismo tiempo se configuran para dar paso a una imagen, una imagen que representa la identidad de lo que es la ciudad en sí, ya que esta parte es la más antigua de la ciudad y es la que tiene entre sus calles toda la identidad y la historia de la ciudad, por eso es que este capítulo viene a rescatar e identificar los principales hitos de la urbanización de San Vicente de Tagua Tagua, poniendo énfasis a las etapas de expansión y desarrollo de este.

I.1 Desde la Fundación a la consolidación como comuna.

I.1.1.- Antecedentes Generales.

La Comuna de San Vicente se encuentra ubicada en la Provincia de Cachapoal, en la Sexta Región del Libertador Bernardo O’Higgins. Se ubica a 54 Kms. de la capital regional, con una superficie de 497,8 Km², de los cuales 268,8 Km² pertenecen a terrenos planos y 228,9 Km² corresponden a cerros.

Por su ubicación privilegiada en el centro mismo de la Región, permite que limite con 11 comunas de las provincias de Cachapoal y Colchagua, que son las siguientes:

Norte: Con la comuna de Coinco; Noreste: Con las comunas de Quinta de Tilcoco y Malloa; Este: Con la comuna de Malloa; Sureste: Con la comuna de San Fernando; Sur Con las comunas de San Fernando, Placilla, Nancagua y Santa Cruz; Suroeste: Con la comuna de Palmilla; Oeste: Con las comunas de Pichidegua y Peumo y Noreste: con la comuna de Coltauco. La capital comunal es la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua, cuyas coordenadas geográficas son 34°26’ de latitud sur y 71°04’ longitud oeste y una altura media sobre el nivel del mar de 206 mts.



Fuente: SITrural.

I.1.2.- Historia y Conquista de la Comuna.

Al hacer una reseña histórica de la Comuna, tendríamos que comenzar por hablar de los primeros indicios de vida humana que se conoce de acuerdo a los estudios arqueológicos y antropológicos, pasando por distintos periodos, hasta llegar a lo que conocemos hoy en día , donde tenemos una comuna próspera y en pleno desarrollo.

La zona en que hoy habitamos se caracterizó por la existencia de una laguna ubicada aproximadamente a diez kilómetros al sur poniente de la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua; dicha laguna ha sido señalada por los expertos como uno de los tres lugares de América en que se han encontrado restos arqueológicos humanos y animales que permiten estudiar y explicar la historia del poblamiento de América.

La laguna abarcó un área aproximada de tres mil hectáreas y asumió gran importancia en las postrimerías del periodo Pre-indio cuando grandes cambios climáticos



redujeron la vida a micro ambiente (Periodo Arcaico), ésta fuente de agua poseía una abundante y diversa vegetación, abundancia de peces, aves y otros animales ya desaparecidos, lo que fue aprovechado por el hombre para desarrollar procesos de captura de animales, caza menor, pesca y recolección de semillas raíces y frutos silvestres. Los Incas marcaron su presencia (entre 1470-1527) en el Cerro La Muralla, sector de La Laguna — Santa Inés; en este último sector, se encuentran fortalezas construidas con rocas de los cerros del lugar que se denominan Pucarás, teniendo un excelente punto de observación que hasta hoy se puede visitar. Desde hace muchos años que el valle donde se ubica San Vicente de Tagua Tagua, ha sido un territorio poblado, existen evidencias de la existencia de habitantes precolombinos en la zona, encontrándose restos de fauna de 12.000 años de antigüedad aproximadamente.

A la llegada de los españoles, la población que habitaba la zona era predominantemente mapuche, mezclada con tribus que los incas habían traído de la zona de Arequipa, en Perú. Las actuales investigaciones consideran que el pueblo mapuche se extendía desde el río Choapa, por el norte, hasta Chiloé, por el sur. Los 1.400 kilómetros de longitud, así como los marcados distinguos de clima, flora y fauna, determinaron la aparición de pequeñas diferencias en el idioma y en las costumbres, Ellos se autodenominaban Picunches, en las zonas más al norte; Mapuches, entre los ríos BioBío y Toltén, y Huilliches, al sur de este último río.

A mediados del siglo XV, el imperio Inca se expandió a Chile central, llegando hasta el río Maule, ejerciendo dominio militar, económico y cultural. Entre sus obras más destacadas está el Camino del Inca, de 6 metros de ancho, que se extiende desde el Perú hasta el río Cachapoal aproximadamente, Además, se levantaron guarniciones militares, conocidas como pucarás (uno de estos posiblemente en el cerro La Muralla) y trasladó tribus mitimaes desde Arequipa, para enseñar el idioma y las técnicas de cultivo. También establecieron curacas o sedes de gobierno local en cada valle de la zona central de Chile -entre ellos Vitacura, Talagante y Copequén-, también se organizó el territorio agrícola con sistemas de canales y acequias e introdujeron el ají y el maíz a los cultivos.

La densidad de población nativa en la zona central era baja, muy inferior a la existente al sur del BioBío. Así lo detallan los primeros cronistas hispanos, quienes determinaron el número de habitantes en no más de 25.000 almas hacia 1543 y 15 años más tarde, en sólo 9.000 nativos, pues el resto fue diezmado en las minas o escapó a



otros territorios. Todos los locales fueron sometidos a régimen de encomiendas y entregados por grupos tribales, a 32 capitanes conquistadores. El principal encomendero de la época, Rodrigo de Quiroga y esposa Inés de Suárez alcanzaron a tener en 1546, 1.500 nativos en 5 encomiendas (entre ellas la de Peumo), que en 33 años se convirtieron en 800 y en 160 años después, en sólo 101. En la zona donde actualmente San Vicente de Tagua Tagua, vivían los indios Tagua Tagua que en encomienda a Juan Bautista Pastene.

I.1.2.1 La Conquista.

Como se mencionó anteriormente, el primer encomendero de Tagua Tagua, Bautista Pastene, quien acompañaba a don Pedro de Valdivia en la conquista de Chile. Pastene era uno de los altos jefes de la expedición y uno de los hombres de confianza de Valdivia. El conquistador le encomendó los indios Taguatagua, el 4 de enero de 1546, en reconocimiento por la creación a escuadra de estos mares que tanto sirvió para el descubrimiento, conquista del país y posteriormente para la guerra de Arauco.

Los indios Taguatagua se ubicaban entre los cerros de El Tambo, Pataguas, Millahue e Idahue por el sur y entre los ríos Cachapoal y Claro por el norte.

La economía agraria era de sustento y los pobladores se asentaron próximos a los ríos y esteros, con el fin de poder regar sus cultivos. Las tierras de los llanos eran vírgenes y despobladas y sólo se incorporaron al trabajo con el auge de la ganadería en el siglo XVIII y las grandes obras de regadío del siglo XIX. El ganado de llamas (auquenidos) tampoco sobrepasaba las necesidades domésticas y estaba sometido a régimen de pastoreo y corrales.

La propiedad de la tierra en sus inicios era poco clara, ya que los españoles se repartieron las tierras próximas a Santiago, que representaba el único centro urbano de la época. La economía inicial se basó en una agricultura de sustento y en la minería del oro. Los valles como el Cachapoal tenían límites bastante imprecisos y no despertaron mayor demanda, pues la mayoría los conquistadores se desplazó hacia las tierras de Arauco, al sur del Bío-Bío. Pero alrededor del año 1600, las ciudades del sur fueron disueltas, debido a la gran revuelta mapuche, y un gran contingente de población emigró centro del país. Ya en 1650 todas las tierras habían sido entregadas en propiedad, tanto a colonos como a nativos. A partir de entonces las tierras obtuvieron por herencia o por compra. En el año 1604 Melchor de Sanabria, uno de los conquistadores de Chile, recibió 300 cuadras en la laguna Tagua Tagua, por parte del gobernador don Alonso de Rivera.



El año 1616 se concedieron 600 cuadras al capitán Gonzalo Gutiérrez Sotomayor, que provenía de la destruida ciudad de Angol. En el año 1622 se le otorgaron cuadras a don Luis de Aranda y Valdivia (de la misma familia de Pedro Valdivia). Ya en el año 1686, existe registro de la venta de 600 cuadras alrededor de la laguna Tagua Tagua, por parte de don Diego Carreño y Castro al capitán Gonzalo Gutiérrez y Sotomayor.

En el año 1647, la estancia de Tagua Tagua fue comprada a don Gonzalo Gutiérrez Sotomayor por don Luis de Las Cuevas y Morales. Luego la propiedad pasó a manos de Andrés de Gamboa y Núñez, casado con una de las hijas del señor Luis de Las Cuevas. Posteriormente, el año 1681, tomó posesión la herencia de su padre, Martín de Gamboa y de Las Cuevas, la que mantuvo hasta el 17 de enero de 1689, vendiendo la propiedad a don Próspero de Elzo, capitán del Real Ejército, nacido en Navarra, España. Pagando la suma seis mil quinientos pesos de a ocho reales, Elzo adquiría de esta manera 4.000 cuadras, estancias, viña, molino y curtiduría, que deslindaban alrededor de la laguna. La estancia estaba ricamente poblada de animales y con una hermosa capilla.

De don Próspero de Elzo, pasaron las tierras a su hijo Pedro de Elzo y Sagredo y luego a Juan Próspero Elzo y Aranibar, primogénito del último. En el año 1786 se realizó un padrón general del país, encontrándose en San Vicente, 3 caballeros con sus respectivas familias; 115 españoles con sus familias, 25 familias de mestizos con 47 hijos; 16 familias de mulatos con 28 hijos; quedando sólo 58 familias de indígenas con 77 hijos.

Don Juan Próspero Elzo y Aranibar dejó las tierras a sus hijos, los Elzo y Ureta, Andrés, Juana de Dios, Concepción y María Engracia. Quedando la estancia de Pumaitén para don Andrés de Elzo y Ureta, pasando después a sus descendientes los Velásquez y Torrealba, las estancias de El Cardal y Rinconada.

La estancia de Las Pataguas, la heredó doña Concepción de Elzo y Ureta, casada con don Francisco Sotomayor y Elzo. Después pasó a mano de los Errázuriz y a su hija doña Jertrudis Sotomayor y Elzo, quien se casó con Francisco Valero. Ya en el año 1898, era dueña de una parte la señora Perpetua Valero y Sotomayor.

La estancia de Idahue y Millahue, le tocó a doña Engracia de Elzo y Ureta, casada con don Manuel Recabarren. En 1893 poseía estas haciendas de Millahue e Idahue, don Ramón Errázuriz, hijo de don Javier Errázuriz. La estancia de Tagua Tagua, paso a manos de doña Juana de Elzo y Ureta, casada con Santiago Errázuriz, quienes no

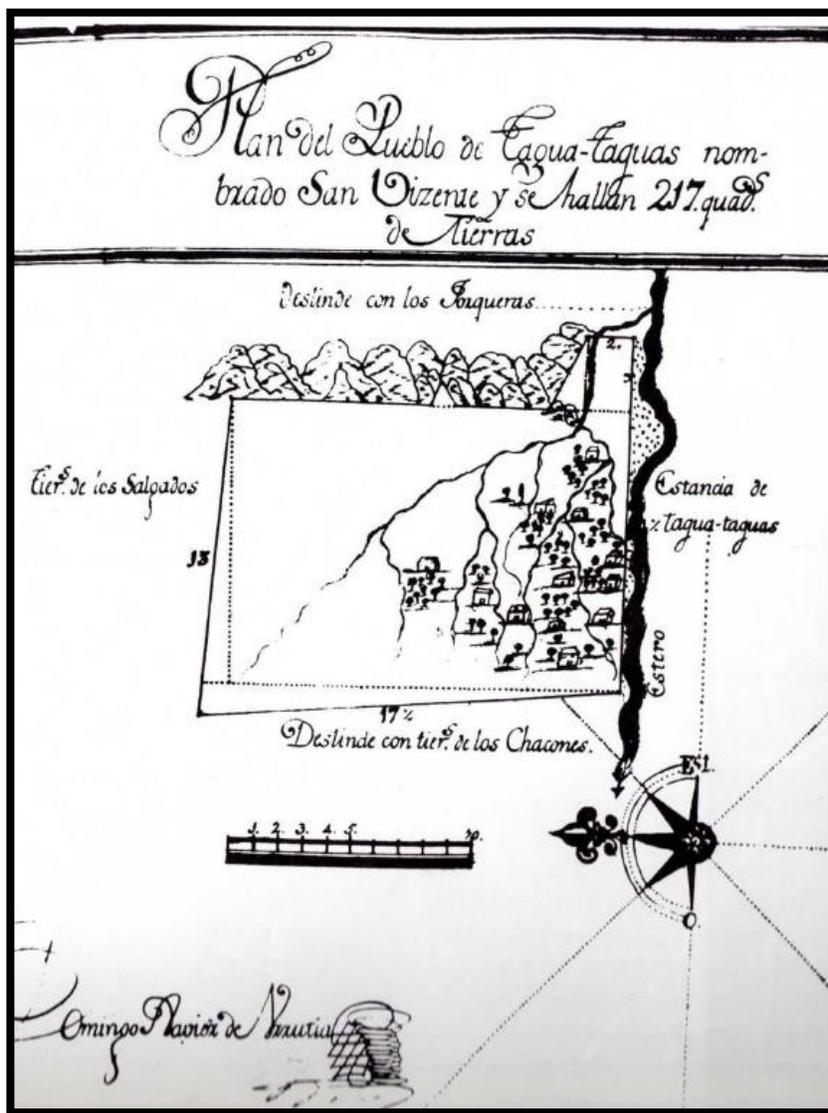


tuvieron descendencia directa, por lo cual la propiedad fue heredada por su sobrino el señor Javier Errázuriz.

En resumen Durante la Conquista, en el año 1546, Pedro de Valdivia entregó las tierras de Tagua Tagua al encomendero Juan Bautista Pastene, posteriormente las tierras se fueron heredando por la descendencia de Pastene hasta llegar a manos de don Javier Errázuriz Sotomayor quién por los anegamientos hacia los cultivos que se encontraban alrededor de la laguna, decidió realizar un secado parcial de ella. Los trabajos de desagüe se iniciaron en el año 1833 y terminaron en el año 1844 y consistieron en abrir un túnel de aproximadamente cuatro kilómetros de longitud, obra denominada en la época como el Socavón y que conecto las aguas de la Laguna con el Estero Zamorano el cual desemboca en el Río Cachapoal.

La laguna se yació totalmente quedando al descubierto las primeras evidencias de fauna pleistocénica. En el año 1967, investigadores del Museo Nacional de Historia natural y de la Universidad de Chile encontraron un depósito paleoindio entre los 2.03 y 2.35 mts. de profundidad de donde se rescataron artefactos líticos asociados a huesos de la megafauna y abundantes restos de carbón que fueron fechados los más antiguos en 11.380 +-320 A.P. (4).

En la década de los noventa, se realizaron nuevas excavaciones estratigráficas en la cuenca de Tagua Tagua, identificándose dos sitios con restos de doce mastodontes junto a puntas de proyectiles y herramientas de faenamiento. Esto demuestra a presencia humana desde esa época. En la localidad de Cuchipuy, también parte de la periferia de la laguna del Tagua Tagua, se descubrió un cementerio indígena que ha sido excavado por un grupo de investigadores de la Universidad de Chile a partir del año 1978; este cementerio presenta cuatro niveles de enterratorios humanos, el de mayor profundidad entre 2 a 3 mts. Según los resultados obtenidos mediante el sistema de radiocarbono 14, los restos más antiguos han sido fechados en 8.070+- 100 años de antigüedad, lo que hace de esta zona un polo de atracción turística de gran envergadura.



Plano San Vicente de Tagua Tagua año 1793.

I.1.2.2 Fundación de San Vicente de Tagua Tagua.

Existió en el valle donde se encuentra emplazada la ciudad, una estancia cuyos límites, no muy bien delineados, corrían parejos con dicho cauce del ribazo, de largo a largo hasta Pencahue y Tunca, entre los cerros de la Puntilla y de los Altillos, por la cuesta de Corcolén, Pueblo de Indios, y los cordones de los cerros del Treng-Treng hasta el cauce de la Puntilla de Tunca, volviendo a los callejones de Pencahue. Esta estancia se componía de tres grandes hijuelas: la Isla, el Potrero del Alto y el Espinal.



Esta fue la herencia que recibió de sus padres, don Bartolomé Gallegos Jiménez de León y doña Concepción del Campo Jiménez de León, la señora Carmen Gallegos del Campo. Su casa estaba ubicada en la intersección de dos caminos: el del inca, que unía los alrededores como Tunca, Penciahue y la estancia de Tagua Tagua y el otro camino, el del indio, que venía por el vado del río, comunicándose con Requehua y Corcolén. La vivienda de esta familia poseía oratorio privado y una suntuosa cuadra donde les fueron ofrecidos fiestas a personajes de la época, como los gobernadores del reino de Chile, don José de Manso y Velasco, don Antonio Gil y Gonzaga y don Ambrosio O’Higgins de Vallenary. Además de destacadas familias de la época como los Errázuriz, Carrera, y los Toro y Zambrano.

En el sitio en el cual se ubica actualmente la plaza central del pue estaban los galpones, bodegas y graneros del fundo, en el centro de estos galpones se alzaba un montículo, que remedaba un rústico calvario con una alta cruz de madera de álamo.

Todas las tardes, al toque de la oración dado por la campana colocada en el altillo de la villa, venía doña Concepción en su pequeño carruaje hacia el lugar a rezar el santo rosario en común con todos sus servidores, después volvía por aquel camino del Inca, hacia su villa solariega, luego de dejar cerrado con llave maestra, el pesado portón que guardaba sus enseres, aperos, animales y cereales acumulados.

Esta costumbre la observó su hija, doña Carmen Gallegos, hasta el día que fundó San Vicente. En el centro mismo de sus pertenencias, come atestigua el acta de fundación y el pergamino de su puño y letra donde trazara las calles y manzanas del futuro poblado, como también la escritura pública la donación ante el notario de San Fernando, don José Sebastián Maturana, para levantar la parroquia.

Así nació San Vicente de Tagua Tagua, de una donación que realizó señora Carmen Gallegos del Campo, el 6 de octubre de 1845, día de la virgen del Rosario y bajo la advocación de San Vicente Ferrer, ambos patronos de villa de Tagua-Tagua. La fundación fue efectuada por la señora Carmen Gallegos del Campo como riquísimo presente de bodas a su marido. Comprendía la partición aquel potrero del alto, por una calle recta que venía del cruce de los callejones con el camino del inca, hasta su villa, esquina con el camino del indio, además de la apertura de dos calles rectas hasta el pueblo viejo y dos transversal entre la nueva parroquia y sus bodegas con venero de agua.



Por esos años en la villa existían poquísimas viviendas, cerca del ex-recinto estación se encontraban las casas de los mayordomos y otras de los cuidadores y guardadores de la familia Gallegos y Jiménez de León. Por otro lado, volviendo hacia la villa por el camino del indio, llegando a Los Altillos estaban las casas del administrador y de algunos familiares de esta numerosa familia criolla.

Por aquel entonces este lugarejo y villa pertenecían a la parroquia de Penciahue, la cual fue creada el año 1824 por el párroco Manuel José Pizarro Carvajal, en la cual contrajo matrimonio don Juan José Robles del Toro y Zambrano con doña Carmen Gallegos, el primero de septiembre de 1846, ante los padres Benítez, de la orden Dominicana. Cabe destacar que existen registros de la existencia de la villa de Tagua Tagua (actual San Vicente de Tagua Tagua) del año 1704, cuando contrajeron matrimonio unos antepasados de la señora Carmen Gallegos, por la rama Del Campo. También nacieron en la residencia de la familia Gallegos, don Francisco (1760) y don Bartolo (1790), abuelo y padre respectivamente de la fundadora.

Los religiosos dominicos, Fray José y Fray Antonio Benítez de Toro y Zambrano, coadjutor el segundo de Penciahue y más tarde el ejecutor, constructor y segundo párroco de la iglesia parroquial, fue el que bautizara con el nombre de San Vicente Ferrer de Tagua Tagua, la fundación efectuada por Carmen Gallegos.

El cura párroco, Presbítero don Manuel José Pizarro Carvajal, propietario del curato de Penciahue, fue nombrado primer cura fundador de San Vicente y fueron los padres Benítez y especialmente Fray Antonio el que edificó, bendijo y dotó el servicio religioso de Tagua Tagua. El 14 de octubre de 1855 se bendice y coloca la primera piedra del único y actual templo. El 17 de octubre del mismo año se protocoliza en la escribanía de San Fernando la escritura de la donación del terreno. Y el 25 de agosto de 1856 se comienza a trabajar en los cimientos de la Iglesia, inaugurándose el 29 de octubre de 1859.

De esta manera nace lo que hoy se conoce como San Vicente de Tagua Tagua, en torno a la vicaría del Padre Antonio Benítez y al nuevo solar levantado por Juan José Robles y su mujer Carmen Gallegos del Campo. Surgió de esta forma un pueblo rico y laborioso, y comenzaron a afincarse los primeros vecinos en los cuatros solares de la plaza.

El 19 de mayo de 1884, falleció la señora Carmen Gallegos de Robles, dama de gran alcurnia y corazón nobilísimo de mujer chilena, que por amor se despojó de sus



heredades para fundar San Vicente de Tagua Tagua. Su esposo había muerto algunos años antes en Santiago, al igual que los dos Padres Benítez.

En síntesis después que Juan Bautista Pastene recibiera como encomienda esta zona, la tierra se fue dividiendo entre sus herederos; la estancia de Tagua Tagua fue adquirida por Próspero Elzo, capitán del Real Ejército, nacido en Navarra, España; posteriormente las tierras pasaron a su hijo Pedro de Elzo y Sagredo y luego a su primogénito Juan Próspero Elzo y Aranibar quien dejó las tierras a sus hijos Andrés, Juana de Dios, Concepción y María Engracia, todos de apellido Elzo Ureta. La estancia de Tagua Tagua continuó segregando y el valle donde se encuentra ubicada la ciudad fue recibida como herencia por don Bartolomé Gallegos Jiménez de León, casado con doña Concepción del Campo Jiménez de León, padres de la fundadora de la ciudad Doña Carmen Gallegos del Campo, quién el 06 de Octubre de 1845 fundó la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua.

I.1.2.3 Creación de la Comuna.

La villa ya en 1894 estaba conectada al ferrocarril que se unía a la línea central en Pelequén. Se convirtió en Municipio en junio de 1894, siendo su primer alcalde el señor Julio César Correa. El 17 de septiembre de 1925, se elevaba a capital del Departamento.

Durante las primeras décadas del siglo pasado San Vicente de Tagua Tagua era sólo una pequeña aldea. Las calles no poseían pavimento y su vía principal era paso obligado de carretas que venían de los fundos de los alrededores, conduciendo los productos agrícolas hasta la estación de ferrocarriles, donde eran embarcados hacia los centros de consumo. El año 1915, se aprobó el proyecto de alumbrado eléctrico para el pueblo, durante el período del alcalde Horacio Aránguiz Cerda, el 16 de diciembre de 1925 se abrió la Notaría y el Conservador de Bienes Raíces, siendo su primer notario el señor Gervasio Baz Ossa. La primera inscripción de dominio se realizó el mismo día de su apertura, a favor de los herederos del señor Tomás Larenas. El primer contrato de arrendamiento se realizó entre los señores Juan B. y don Joaquín Saavedra y el señor Francisco Villa Alvarado. Además el 17 de septiembre de ese mismo año comenzó a funcionar el Juzgado de Letras, siendo su primer magistrado el señor Guillermo Saavedra Varas. Cabe destacar que este juzgado poseía jurisdicción sobre las comunas de San



Vicente y Pichidegua. El año 1926 se inaugura el puente de hormigón sobre el estero Zamorano, el cual reemplazó al antiguo puente de madera que cruzaba el estero.

Ya en el año 1928 se construyó el estanque de agua, con una capacidad de 500 m³ y una altura aproximada de 22 metros. La Inspección Departamental del Trabajo de San Vicente y Cachapoal fue fundada el 5 de agosto de 1930, siendo su primer funcionario el señor Alejandro Robles Jiménez. El año 1938, comenzó a funcionar el Teatro Municipal, y surgen en estas décadas numerosas expresiones deportivas, como el Club de Tenis (con su primera cancha, en el recinto de la estación de ferrocarriles), el Club de Tiro al Blanco, el deportivo Huaracas y el Barraca; también se formó la primera biblioteca pública y un centro artístico cultural. En el año 1940 comenzó la pavimentación de la calle Germán Riesco. En 1946 se inauguró la escuela Consolidada, hoy Carmen Gallegos; el año 1953 el colegio El Salvador y en 1954 el colegio Santa Inés.

La piscina municipal recibió a sus primeros visitantes en la temporada 1960-1961. El Matadero municipal se inauguró el año 1962, el actual terminal de buses se construyó en 1963 y en 1968 se edificó el Mercado Municipal. La Biblioteca Municipal comenzó a funcionar el 14 de mayo de 1971 y en la actualidad lleva el nombre de un destacado servidor de la comuna, don Salvador Correa Ovalle.

Al comenzar la década de los 80, mientras era alcalde de la comuna el señor Augusto Rodríguez, se desarrolló un proyecto de restauración patrimonial a cargo del arquitecto Raúl Irrarrázaval, en el cual se remodeló el antiguo club social y se construyeron los edificios públicos. También se construyó durante esta década el Gimnasio Municipal, ubicado a un costado del estadio y de la piscina. Un hecho que marca a la ciudad, es el terremoto de 1985, que destruyó la mayoría de las construcciones de adobe, incluido parte del frontis de la parroquia San Juan Evangelista. Esta situación forzó la reconstrucción de muchas viviendas en la comuna.

Un hecho importante de la década de los 90 es la inauguración de la planta faenadora Súper Pollo el año 1994, empresa que da trabajo en la actualidad a aproximadamente 1.600 personas. También durante los años 90 y el principio de este siglo, se han creado nuevos colegios como también poblaciones, villas y condominios, que van solucionando el problema habitacional y han cambiando la fisonomía del pueblo.

Finalizado el Gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda 19 de Septiembre de 1891, tras la Guerra Civil iniciada en su contra; Jorge Montt Álvarez



asume el mando del país como Presidente de la Junta de Gobierno y terminada la Guerra, fue elegido Presidente Constitucional de la República hasta el año 1896.

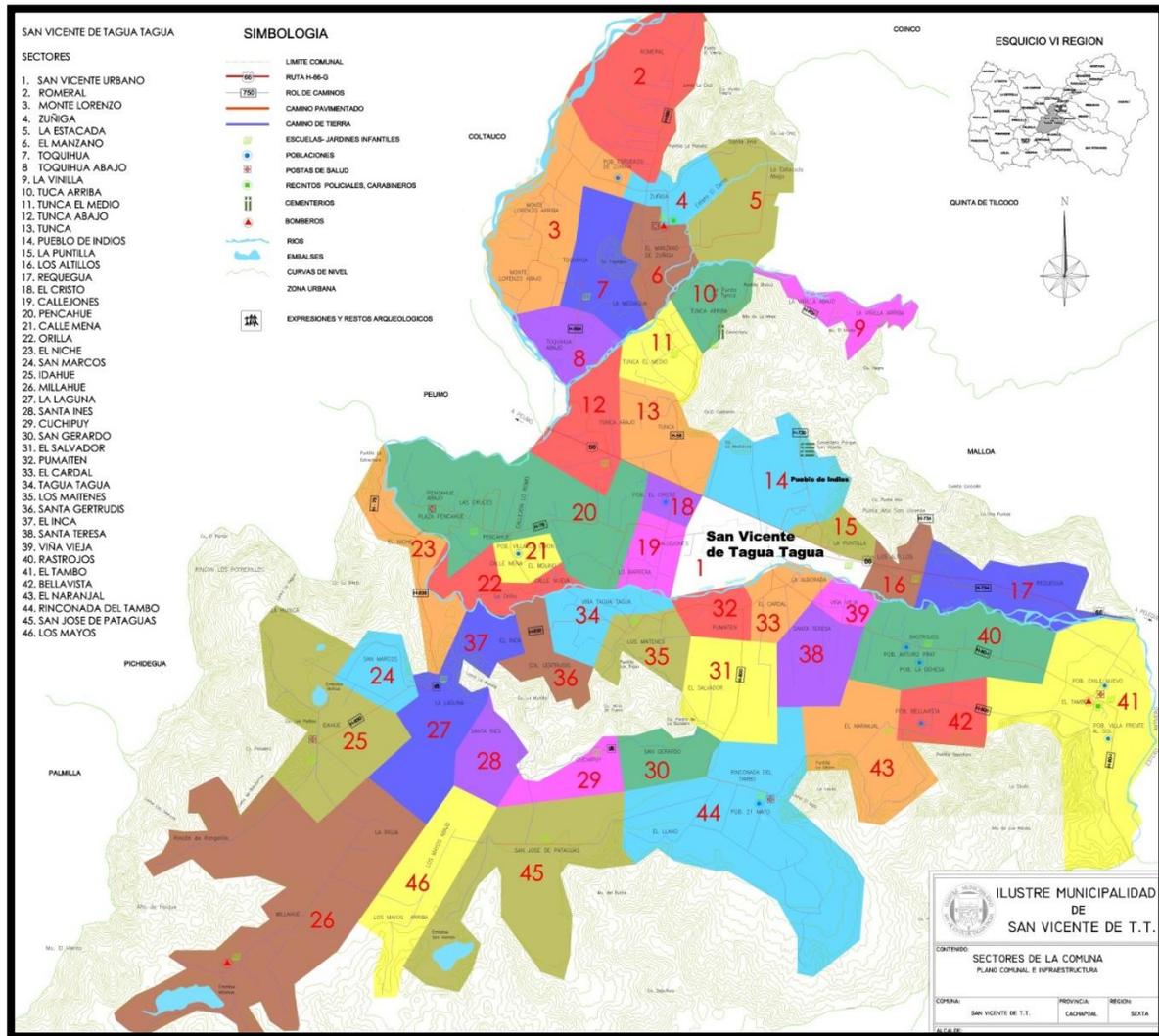
Al finalizar el Gobierno del Presidente Balmaceda nace en el país un nuevo concepto de administración del Estado observado en los países europeos como es la creación de comunas autónomas; de esta manera mediante Decreto N° 2297 del 22 de Diciembre de 1891, el Presidente Jorge Montt Álvarez crea 195 nuevas comunas entre las cuales se encontraban la Comuna de San Vicente y la Comuna de Zúñiga. La Comuna de San Vicente comprendía las subdelegaciones de N° 11 de Pencahue y la N° 12 Tagua tagua, con los límites que le asignaban los Decretos del 26 de Junio de 1863 y 16 de Septiembre de 1864. Posteriormente mediante Decreto Ley N° 529 del 17 de Septiembre de 1925, el Presidente Arturo Alessandri Palma, crea en la Provincia de Colchagua un nuevo Departamento con la denominación de San Vicente y que será formado con el territorio de las comunas de Zúñiga, San Vicente y Pichidegua. Posteriormente, el 28 de Febrero de 1928, se termina la comuna de Zúñiga y se anexa a la Comuna de San Vicente.

El 17 de Marzo de 1894, en cumplimiento al artículo 110 de la Ley de Municipalidades, se reunió un grupo de personas eligiendo a la Comisión Calificadora que tendría la misión de supervisar la elección para elegir el cargo de Alcalde. Una vez cumplido esta obligación impuesta por la Ley, el día 08 de Mayo se nombran las primeras autoridades de la naciente Comuna de San Vicente, resultando elegido como el Primer Alcalde el Sr. Julio Cesar Correa R., sucediéndose los cargos hasta el día de hoy.

El año 1974 se produce la última Reforma Administrativa que crea quince regiones con sus correspondientes provincias y comunas, tal como funciona hasta el día de hoy., quedando encasillada la comuna de San Vicente en la Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Provincia del Cachapoal.



Plano Sectores de la Comuna.



Fuente: Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.

I.2 Los Primeros años, Desarrollo urbano y modernización.

I.2.1 Población a nivel comunal.

Antes de la llegada de los españoles, el imperio Inca se expandió, ocupando el valle donde se ubica San Vicente de Tagua Tagua. Con la llegada de los españoles comienzan las encomiendas, tierras y grupos de indígenas que se le entregaban a algún destacado español. El primer encomendero de los indios Taguatagua, fue don Juan Bautista de Pastene, quien acompañaba a don Pedro de Valdivia en la conquista de Chile. Pastene era uno de los altos jefes de la expedición y uno de los hombres de confianza de Valdivia. El conquistador le encomendó los indios Taguatagua, que se ubicaban entre los cerros del Tambo, Pataguas, Millahue, Idahue y entre los ríos



Cachapoal y Claro, en reconocimiento por la creación de la primera escuadra de estos mares, que tanto sirvió para el descubrimiento y conquista del país y posteriormente para la guerra de Arauco.

Con la fundación de San Vicente de T.T. en 1845, se inicia una etapa en la cual los habitantes comienzan a agruparse en torno a la plaza de armas y la iglesia parroquial. Cabe destacar que con anterioridad a esta fecha la población se concentraba principalmente en torno a los fundos existentes, y en las localidades de Péncahue y Zúñiga. Para el Censo de 1895, lo que actualmente es la comuna de San Vicente de Tagua Tagua administrativamente eran las tres subdelegaciones de Tagua Tagua, Péncahue y Zúñiga. La población censada en 1895 se muestra a continuación:

Subdelegación	Urbana	Rural	Total
TaguaTagua	1.277	6.172	7.449
Péncahue	0	6.284	6.284
Zúñiga	720	3.317	4.037
Total	1.997	15.773	17.770

Tabla Población de San Vicente de Tagua Tagua, Censo 1895.

Se puede apreciar el alto grado de ruralidad de la comuna, con tan sólo un 11 % de la población urbana y un 89% rural. El alfabetismo, en 1895 era extremadamente bajo, alcanzando sólo un 27%.

El siguiente Censo se realizó el año 1907, la población se distribuía de a siguiente forma:

Subdelegación 12ª	Urbana	Rural	Población Total
Tagua Tagua			
Districtos			
San Vicente	2.257	1.282	3.809
Requehua	0	2.567	2.567
Rinconada	0	2.572	2.571
Total	2.527	6.420	8.947

Población de la Subdelegación de Tagua Tagua, Censo 1907.

Además existían otras dos subdelegaciones relevantes para lo que es hoy San Vicente de Tagua Tagua, la de Péncahue y la de Zúñiga. La población de estas subdelegaciones se muestra a continuación:



Subdelegación 11 ^a Pencahue	Urbana	Rural	Población Total
Distritos			
Barrera	0	1.600	1.600
Tagua-Tagua	0	1.999	1.999
Las Cruces	0	1.219	1.219
Tunca	0	1.367	1.367
Total	0	6.185	6.185

Población de la Subdelegación de Pencahue, Censo 1907.

Subdelegación 9a Zúñiga	Urbana	Rural	Población Total
Distritos			
Zúñiga	0	1.593	1.593
Toquihua	0	1.018	1.018
Las Cruces	0	600	600
Tunca	0	642	642
Total	0	3.853	3.853

Población de la Subdelegación de Zúñiga, Censo 1907.

Al sumar las tres subdelegaciones se llega a: 1.-Población Urbana: 2.527 habitantes (13%). 2.- Población Rural: 16.458 habitantes (87%). 3.-Población Total: 18.985 habitantes. El porcentaje de alfabetización era de: 1.-Subdelegación de Tagua Tagua: 37,5%. 2.- Subdelegación de Pencahue: 30,5%. 3.- Subdelegación de Zúñiga: 30,6. En el Censo de 1920, San Vicente de Tagua Tagua ya es considerada comuna y estaba formada por dos subdelegaciones, la de Pencahue y la de Tagua Tagua; por su parte Zúñiga era una comuna aparte de San Vicente de T.T

Comuna de San Vicente

Delegación 11 ^a Pencahue.	Urbana	Rural	Población Total
Barrera	0	550	550



Tagua Tagua	0	2.064	2.064
Las Cruces	0	2.046	2.046
Tunca	970	400	1.370
Total	970	5.060	6.030

Población de la Subdelegación de Pencahue, Censo 1920.

Delegación 12^a Tagua Tagua	Urbana	Rural	Población Total
Distritos			
San Vicente	2.586	723	3.309
Requehua	1.103	1.813	2.916
Rinconada	0	1.396	1.396
Total	3.689	3.932	7.621

Población de la Subdelegación De Tagua Tagua, Censo 1920.

Total Comuna de San Vicente año 1920: 13.651 habitantes.

Comuna de Zúñiga

Delegación 9^a Zúñiga	Urbana	Rural	Población Total
Distritos			
Zúñiga	0	1.428	1.428
Toquihua	0	933	933
Las Cruces	0	634	634
Tunca	0	588	588
Total	0	3.583	3.583

Población de la Subdelegación de Zúñiga, Censo 1920.

Sumando la comuna de San Vicente con Zúñiga, se obtiene un total de 17.234 habitantes. El porcentaje de alfabetismo para la comuna de Zúñiga, era de sólo un 37,6% y para San Vicente de 41,3%. En el año 1930 se realizó un censo de población, que entregó como resultados un total de 19.086 habitantes, de los cuales sólo un 43,2% era alfabeto.



El censo de 1940, entrega un total de 22.782 habitantes. Y el de 1952, 23.790 habitantes, de los cuales 4,551 (19,1%) eran urbanos y 19.239 (80,9 %) eran rurales. Para el año 1960 la población aumentó hasta 26.791 habitantes, de los cuales 8.624(32,2%) eran urbanos y 18.167 (67,8%) eran rurales. El año 1970, la población total de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, alcanzaba los 26.796 habitantes, los cuales 6.199 (23,1%) eran urbanos y 20.597 (76,9%) eran rurales. El porcentaje de alfabetización aumentó a un 83,6%.

El censo de 1982, entregó un total de población para la comuna de 30.850 habitantes, 14.214 (46,1%) urbanos y 16.636(53,9%) rurales. El porcentaje de alfabetos llegaba al 86,8%. El año 1992, el censo arrojó como resultado un total de 35.167 habitantes, 13.843 urbanos y 21 .324 rurales, representando un 39,4% y un 60,6% de la población respectivamente.

En el último censo, realizado el año 2002, la comuna de San Vicente de Tagua Tagua alcanzó los 40.253 habitantes, 21 .965 (54,6%) urbanos y 18.288 (45,4%) rurales, con una tasa de alfabetización de un 93%.

	Población Urbana	Porcentaje Población Urbana	Población Rural	Porcentaje Población Rural
San Vicente de Tagua Tagua.	21.965	54,6%	18.288	45,4%
VI Región	548.548	70,3%	232.043	29,7%
País	13.090.113	86,6%	2.026.322	13,4%

Comparación del grado de ruralidad.

En la tabla anterior se puede observar el grado de ruralidad de la comuna en comparación con el promedio regional y nacional.

La evolución de la población de San Vicente de Tagua Tagua, desde el año 1895, hasta el censo realizado el año 2002, es la siguiente:

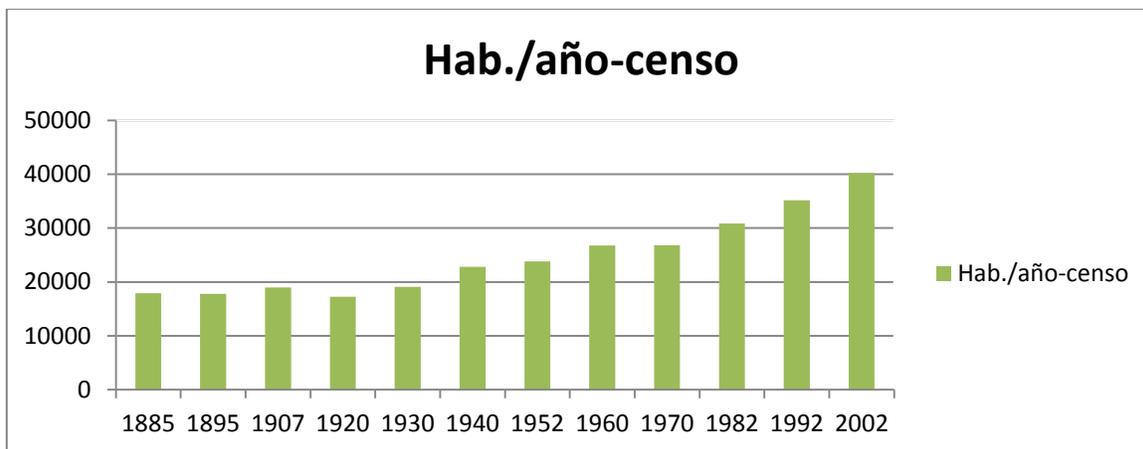


Gráfico Evolución de la Población de San Vicente de Tagua Tagua. Años 1885-2002.

Se puede apreciar que durante los años 1885 a 1930, la población no experimento mayores alzas, con bajas tasas de crecimiento (0,2% anual promedio), incluso el año 1920 se produce un descenso importante. A partir de 1940, hasta 1970, la población aumenta a una mayor tasa (1 ,0% anual promedio), produciéndose un estancamiento durante la década de los 60. A partir de la década de los 70 comienza una nueva etapa, con aumentos de la tasa de crecimiento a niveles del 1 ,4% anual promedio.

San Vicente es en la actualidad un polo de atracción de población durante los años 1992 y 2002 la tasa de crecimiento fue de 14,5%, superior al promedio nacional. Al realizar una comparación de la población con las comunas más pobladas de la sexta región San Vicente de Tagua Tagua (40.253 habitantes), se encuentra en el cuarto lugar, antecedida por las comunas de Rancagua (214.344 habitantes), San Fernando (63.732 habitantes) Y Rengo (50.830 habitantes).

La superficie comunal es de 475,8 km², y la densidad poblacional de 85Hab./Km², superando al promedio regional que sólo alcanza los 48 Hab./Km².

I.3 Factores de evolución y desarrollo de la comuna de San Vicente de Tagua T.

I.3.1 factores sociales.

Ante todo, es fundamental que comencemos hablando sobre lo que entendemos por factores sociales. Cuando hablamos de factores, hablamos de cosas, de elementos reales, que existen en nuestro mundo y que por su naturaleza son importantes. Por otro



lado “sociales” hace referencia a lo social, a todo aquello que ocurre en una sociedad, o sea en un conjunto de seres humanos relacionados entre sí por algunas cosas que tienen en común. Entonces los factores sociales, son aquellas cosas que afectan a los seres humanos en su conjunto, sea en el lugar y en el espacio en el que se encuentren.

Por lo que a continuación mencionaremos, con su respectiva descripción, cuatro Factores Sociales influyentes en el desarrollo de la ciudad.

I.3.1.1 Influencia Extranjera.

Colonia Española.

Como ya hemos mencionado anteriormente la sociedad de este poblado fue organizado por españoles influenciado por la encomienda. Esto sin duda muestra que la base de la ciudad está conformada desde su fundación con rasgos Hispanos (Ordenanza, Arquitectura, etc.). Pero además de esto es necesario mencionar que hay una gran colonia Española en San Vicente de Tagua Tagua que hasta nuestros días se ve reflejada en sus calles.

La antigua barraca de Barrio Norte, Casa García, Casa Pérez, Tienda España, El Portalón y Ferretería Covadonga son fieles reflejos de la influencia de la colonia española en la comuna. Españoles han llegado a Chile desde su descubrimiento, durante la colonia y en la república. En 1900, Manuel Aguirre y Abelardo García fundan la tienda La Reina, actual Casa García. Luego la sociedad pasó a ser entre la familia García y José Isla. En la actualidad, la Casa García pertenece a los hermanos Abelardo y Ángel García, sobrinos de uno de sus fundadores. En su interior se pueden apreciar fotos antiguas de la tienda, en las cuales destacan los mesones de atención que después de más de 100 años, se conservan en muy buen estado.

Durante los años 1936 y 1939 se produjo una guerra civil en España, en la cual los republicanos fueron derrotados por el general Franco. Luego de esta guerra civil, muchos españoles dejaron su país, llegando a estos lugares, principalmente entre los años 1938 y 1950, algunos con recursos limitados, pero con una visión diferente y ansias de trabajo.

Dentro de las familias que llegaron a la zona se encuentran los García, Fondón, Blanco, Aguirre, Pérez y Ardisana, entre otros. Los inmigrantes, viajaron en barco, algunos llegaron a Buenos Aires, en la república Argentina, otros a Valparaíso y los

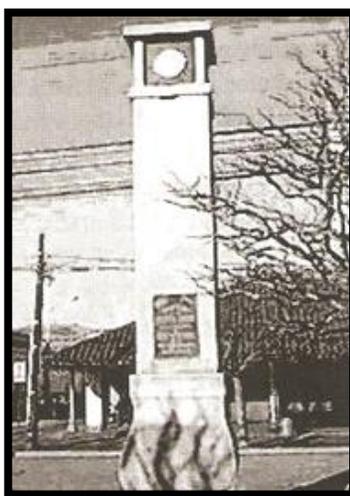


menos en avión al aeropuerto de Cerrillos. La mayoría provenía de la zona norte de España, principalmente de Asturias. Varios fueron empleados de parientes que ya vivían en esta zona, y con mucho esfuerzo y tesón algunos pudieron independizarse y llegar a poseer negocios de comercio dentro de los más importantes de la comuna.

Uno de sus aportes a la ciudad es el carillón, que toca sagradamente cada 1 hora su melodía característica en la actualidad se utilizan tres melodías diferentes durante el año, una en septiembre, otra en navidad y una distinta durante el resto del año. Otro aporte relevante fue la reconstrucción de una iglesia en Requehua, que se incendió, e importantes aportes para la reconstrucción de la comisaría después del terremoto del año 1985.

Colonia Árabe.

“La colonia árabe a la ciudad de San Vicente en su 1er Centenario”, se lee en la placa conmemorativa a los pies de la columna que sostiene al reloj, y que fue levantada gracias a la unión de voluntades de las familias Bathich, Satuf, Chacoff, Kattán, de Diego Mikaly, Camilo Errech y Teodoro Jarufe, pioneros árabes y algunos descendientes que sucedieron a esos primeros llegados en 1900, venidos de Palestina y Siria, principalmente.



Reloj donado por la colonia Árabe, ubicado en la plaza de Armas.

Inmigrantes dedicados, como la mayoría en aquellos años, al cultivo de la tierra, a las siembras de maíz y trigo que comercializaban para sustentarse y para levantar hogares sobre recuerdos y expectativas conjugadas.



Y lo hicieron en este rincón de la Sexta Región, pues la nobleza de sus suelos les regalaba la posibilidad de seguir dedicándose al trabajo agrícola, a aquella labor que ancestralmente ha sostenido al pueblo palestino, y de ese modo comercializar con la habilidad que los ha caracterizado desde entonces, los productos extraídos.

En aquel tiempo comenzaría a levantarse también otra de las marcas de la colectividad árabe en la zona. El impulsor llevaba por nombre Mohamd Bathich, quien se encargó de invertir el dinero que generó durante años en casas para sus empleados, dando pie para que el gobierno de la época construyera otras tantas que, sumadas a las existentes, dieron vida a un conglomerado conocido hasta hoy con el nombre de población Bathich.

Al poco tiempo de la llegada de los árabes a San Vicente, su presencia se puso de manifiesto. Entrando el 1900, las familias dieron origen a actividades que por cinco décadas las mantuvieron unidas en torno a jornadas gastronómicas, animadas de dabke y música para honrar su origen. Nunca tuvieron una sede donde cobijarse sino que hicieron de sus propias casas el albergue para recordar el pasado y planificar el futuro. La idea no era otra que reconocerse como hijos de la misma sangre y hacer partícipe de ello al resto de la comunidad. Sin embargo, todo esfuerzo sucumbiría luego de 50 años, presumiblemente porque los hijos de árabes buscaron mejores perspectivas educacionales fuera de la ciudad, dejando alguno que otro recuerdo en blanco y negro y en fotografías que hablaban de movimientos, de ganas.

Una herencia que, pese a todo, se resistió a permanecer en el papel para apoderarse de un grupo de mentes inquietas que, en 1998, se propusieron la formación del Círculo Cultural Árabe. En aquella oportunidad, el impulso consiguió personalidad jurídica y las bases de la naciente institución. Sin embargo, un viento adverso esparciría este primer intento, para traerlo de regreso sólo 5 años después, cuando 2003 llegaba a su fin y los aires traían iniciativas renovadas, porque “las ganas siempre están”, como dice Miguel Kattán, uno de los impulsores de este proyecto. Según Kattán, la iniciativa no busca más que “mantener vigentes nuestras tradiciones, todo lo que tiene relación con la cultura árabe, lo culinario, artístico, intelectual y deportivo, recogiendo la experiencia de los primeros árabes y aquello que nos heredaron”.



I.3.1.2 La llegada del ferrocarril.

“En 1894 llegó el primer ferrocarril, hasta que fueron suprimidos los de pasajeros, en abril de 1979, los trenes marcaron un hito en la historia de nuestra ciudad. En las tardes era el paseo obligado de los sanvicentinos, especialmente los domingos después de la misa de las siete. En las mañanas y tardes de los días hábiles, era el lugar de encuentro de las alumnas y alumnos de la Escuela Consolidada y de los Colegios Santa Inés y El Salvador, que iban a dejar o a buscar a sus pololas y pololos, que venían o regresaban a sus hogares de Peumo o Las Cabras (González, Hugo, 2007, Pág. 139.)

Los trenes de carga eran los encargados de proveer de algunos bienes y sacar la producción agrícola hacia otros mercados del país. La vía férrea por su longitud, era usada de muchas formas. Muchas personas de las localidades vecinas la empleaban como la calzada para venir a nuestra ciudad, caminando en grupos y platicando la amistad.

Otros educandos más cargados a la ternura, tenían ahí sus encuentros amorosos en horas de clases. Para los que estudiaban en la capital o en alguna universidad del sur, era muy ventajoso viajar en ese medio de locomoción colectiva estatal, pues nos rebajaban casi un setenta y cinco por ciento del valor del pasaje.

En San Vicente de Tagua-Tagua el tren pasaba a las 8:00 con destino a Pelequén, volvía al medio día con rumbo a Las Cabras, luego a las 15:00 hrs. pasaba con rumbo a Pelequén y retornaba a las 19:40 hrs.



Estación de San Vicente de Tagua-Tagua, imagen del año 1974, foto de Pablo Moraga Feliú.



I.3.1.3 Educación.

Antiguamente existían tres escuelas la Escuela Superior de Hombres N° 1 (1943), en la esquina de las calles Arturo Prat con Carmen Gallegos la Escuela N° 2 de Niñas, ubicada en Riesco N° 1160 y la Escuela Parroquial, que se encontraba en Arturo Prat, esquina Exequiel González. El 18 de octubre de 1946, se fusionaron estas tres escuelas en la Escuela Mixta Superior N° 1, Conocida antiguamente como Escuela Consolidada y en la actualidad como Escuela Carmen Gallegos de Robles.

El año 1943 se funda la Escuela de Adultos, y luego aparecieron dos colegios, en 1953 el Colegio El Salvador para hombres, y en 1954 el Colegio Santa Inés, para mujeres Estos últimos a cargo de las congregaciones religiosas Barnabitas y Franciscanas, respectivamente. El liceo Ignacio Carrera Pinto fue fundado el año 1980. Anterior a la fundación de este liceo los estudiantes de la educación pública cursaban sus estudios secundarios en la Escuela Consolidada de Experimentación hoy llamada Escuela Carmen Gallegos.

En San Vicente de Tagua Tagua, la población mayor de lo años censada en 1992 alcanza un nivel de alfabetización del 90,08 %, “siendo ligeramente menor al promedio de alfabetización de los habitantes de las localidades rurales.

	Población de 10 años y más	Alfabetos	Analfabetos	Porcentaje de Alfabetización
Urbana y Rural	28.475	25.649	2.826	90.08
Urbana	11.175	10.383	792	92.91
Rural	17.300	15.266	2.034	88.24

Fuente: Pladeco San Vicente de Tagua Tagua. 2000.

De acuerdo a los registros del Censo 1992, las mujeres de San Vicente poseen mayor porcentaje de alfabetismo que los Hombres.

	Población de 10 años y más	Alfabetos	Analfabetos	Porcentaje de Alfabetización
Ambos Sexos	28.475	25.649	2.826	90.08
Total Hombres	14.511	12.855	1.656	88.59
Total Mujeres	13.964	12.794	1.170	91.62



Fuente: Pladeco San Vicente de Tagua Tagua. 2000.

Como es lógico de suponer, el porcentaje de alfabetismo es superior en los grupos más jóvenes de la comuna y comienza a declinar, paulatinamente con los años. A partir de los 60 años de edad, la población “mayor de 10 años” considerada en el Censo 1992, registró 75 %de alfabetismo. Se hace notar que estas cifras no consideran el efecto de “convertirse en analfabeto por desuso” que eventualmente podría darse en la población adulta mayor de las localidades rurales.

Las cifras del INE muestran que “más del 50% de la población de 5 años y más, registrada en Censo de 1992, tenía cursada su Educación Básica o Primaria, principalmente varones. En un nivel de instrucción superior, los varones, en mayor número, habían cursado la Educación Media industrial y Agrícola. .

Las mujeres, en cambio, habían cursado en mayor número, la Educación Media, en alguna de sus distintas denominaciones (Humanidades, Comercial, Media común, Técnica Femenina,); y Educación Superior impartida por Centros de Formación Técnica e Institutos Superior o la Normal. La opción Universitaria fue cursada principalmente por los varones.

El segmento de este universo de población que declaró que nunca había asistido a clases fue 3.598 personas, en mayor proporción hombres que mujeres.

Los centros educacionales de la comuna se pueden agrupar en dos grandes bloques: los que están dentro de la ciudad y aquellos que se encuentran en los alrededores En la ciudad se encuentran la escuela básica Carmen Gallegos, colegio El Salvado colegio Santa Inés, liceo Ignacio Carrera Pinto, escuela especial Paula Jaraquemada Instituto de Formación Básica San Vicente, colegio Nehuen, colegio España y colegio Almenar Además de varios jardines infantiles, escuelas de lenguaje y en los últimos años se han creado dos preuniversitarios. En los alrededores existen escuelas en: Requehua, Pencahue, El Naranjal, La Viñilla, Millahue, Toquihua, El Tambo, Rastrojos, Tunca Arriba, Tunca Abajo, Pueblo de Indios, Tagua Tagua, La Laguna, Idahue, Callejones, Rinconada, Zúñiga, Cuchipuy y San José de Pataguas Además existe un Liceo Agrícola en El Tambo, fundado el año 1995.

En la comuna existe una Corporación de Educación Municipal, la cual se encarga de la administración de las escuelas públicas. El año 2001 atendía a 7.828 alumnos, con 345 profesores y 99 administrativos y auxiliares.



Número de alumnos por tipo de educación de escuelas y liceos administrados por la Corporación de Educación Municipal.

Tipo de Educación	Alumnos matriculados año 2001.
Alumnos Matriculados	
Básica	5.127
Parvularia	635
Humanista Científica	1.685
Técnica Profesional Agrícola	247
Especial Diferencial.	134
Total	7.828

Es importante destacar que la comuna presenta en la actualidad un déficit de educación técnica profesional, al no existir un centro educacional con esas características. Sería muy bueno para el desarrollo de la comuna que se implementara un liceo que pudiese otorgar a los alumnos de la comuna y sus alrededores una alternativa a los liceos y colegios científicos humanistas existentes.

Los indicadores de calidad de la educación (SIMCE), son mejores que el promedio de establecimientos educacionales de similares características. El año 2000, se realizó la prueba a octavos básicos y el promedio de los establecimientos municipales, en la prueba de matemáticas fue de 244 puntos, en lenguaje de 245 puntos, en historia de 247 puntos y en ciencias naturales de 250 puntos. Los colegios Santa Inés y El Salvador, obtuvieron los siguientes puntajes respectivamente: matemáticas 292 y 307 puntos, lenguaje 300 y 297 puntos, historia 291 y 328 puntos y ciencias naturales 286 y 292.

Colegio El Salvador.

El Colegio El Salvador fue fundado en 1953, y ya mucho antes en la mente del gran filántropo Salvador Correa Ovalle, propulsor de muchas obras de bien y de progreso en San Vicente. Uno de sus sueños mayores era contar con un grupo de religiosos en un colegio para darle una buena formación humana y cristiana a los hijos de los campesinos; comerciantes y empleados de la zona. En junio del mismo año la Congregación Barnabita compra al Centro Cristiano la propiedad, con lo que nuestra gestión institucional adquiere una mayor libertad y una perspectiva más amplia en el desarrollo físico y educacional que nos ha permitido llegar a la actual estructura, con amplios locales y una matrícula a la fecha de 917 alumnos.



San Vicente ha tenido la suerte de poder recibir a los sacerdotes italianos, quienes con el apoyo de don Salvador Correa Ovalle y la comunidad, han logrado llevar a cabo un proyecto educativo que ha dado frutos. Muchos de sus ex alumnos, son profesionales exitosos, que se desempeñan en diversas empresas, algunos fuera de San Vicente de Tagua Tagua otros en la comuna.

Los educadores han transmitido sus conocimientos a una juventud deseosa de aprender. Destacan entre ellos los padres Penati, profesor de matemáticas y física; Padre Colombo, fundador del grupo Scout San Jorge -primer grupo Scout de la zona- y profesor de Artes Plásticas; la Profesora Mayi con sus clases de Historia y Geografía.

El año 1953, la matrícula alcanzaba a sólo 43 alumnos, el 2003 la matrícula del colegio alcanza los 1.018 alumnos. Los primeros licenciados, del año 1959, son 6 y durante los primeros 50 años de existencia del colegio se han licenciado 1.652 alumnos. Desde el año 1985 que el colegio posee dos cursos paralelos desde primero básico, con lo cual la cobertura ha aumentado, egresando aproximadamente 65 alumnos por año.

Los resultados académicos de sus alumnos, son medidos por la prueba SIM-CE, la PAA y en la actualidad por la PSU. El promedio ponderado de las PAA y la PSU, entre los años 1990 y 2002, ha sido de 613 puntos. Cabe destacar que es frecuente la obtención de puntajes nacionales y que el porcentaje de alumnos que no puede postular a las universidades tradicionales es mínimo, alcanzando sólo al 2% de los licenciados.

Los resultados educativos y formativos del colegio El Salvador se deben a un conjunto de variables, entre las cuales se encuentran: la calidad de sus alumnos, el trabajo del profesorado, la formación cristiana de los sacerdotes, el apoyo de las familias a sus hijos y el aporte económico del gobierno, entre otros.

Colegio Santa Inés.

Es un colegio católico para mujeres, fundado el año 1954 por don Salvador Correa y las religiosas Franciscanas Misioneras de María, de origen español. El nombre del colegio fue colocado en memoria de la esposa del fundador, Salvador Correa, que donó el terreno. En el año 1978, la administración pasó a manos de las religiosas de Santo Domingo.



La matrícula inicial del colegio fue de 96 alumnas y en la actualidad alcanza a 839 alumnas. El año 1963 egresó la primera generación de sexto de humanidades. Además el colegio cuenta con un internado que atiende aproximadamente a 40 niñas.

Liceo Ignacio Carrera Pinto.

La educación secundaria en San Vicente de Tagua Tagua, en el ámbito de la enseñanza fiscal, se inició con un primer año de humanidades en el año 1952, en la Escuela Mixta Superior N° 1.

En el año 1954 se transforma en Escuela Centralizada, hasta el año 1963, fecha en que comenzó a denominarse Escuela Consolidada de Experimentación. Con el transcurso del tiempo se fueron creando cursos de Humanidades, hasta que el año 1967 egresó el primer Sexto de Humanidades.

En el año 1965, a reforma educacional aumenta la escolaridad básica hasta octavo básico y la enseñanza media se reduce a cuatro años, con estos cambios se produce la masificación de la enseñanza media con la que se puso término a las Escuelas Consolidadas, creándose en 1978, el Liceo A-13 que tenía bajo su tuición desde parvulario hasta enseñanza media.

Debido al aumento de la población escolar y los distintos tipos de enseñanza bajo una sola dirección, el Ministerio de Educación suprimió, el 24 de julio de 1980, el Liceo A-13 y creó la escuela D-172 para educación básica y el Liceo B-i 3 con la enseñanza media.

En sus tres primeros años de vida el Liceo funcionó en las salas anexas a la escuela D-i 72, bajo la dirección de don Alda Berato Durán. El 9 de agosto de 1981 el Liceo B-13, pasa a la administración municipal de San Vicente de Tagua Tagua. En 1982 asume como director el señor Sergio Avaca Díaz. El año 1983 el liceo se traslada a sus actuales dependencias, que inicialmente contaban con una infraestructura de 10 salas de clases por lo que algunos cursos debieron permanecer en el patio de los Naranjos. En esta misma fecha fue autorizado a usar el actual nombre de Liceo Ignacio Carrera Pinto. El 12 de diciembre de 1984, asume el cargo de director don Eduardo Michell Aedo.

En sus años de vida, ha implementado diversas innovaciones curriculares como el trabajo según niveles de aprendizaje, el diseño de cursos electivos a la vida del trabajo, la extensión horaria con fines de exploración vocacional en primero y segundo medio, la



adecuación del área de ciencias, la ampliación del horario de Castellano y Matemáticas, la creación del octavo experimental, salidas a terreno y nuevas formas de enseñar que anticipan las propuestas ministeriales.

Se incorpora al proyecto Montegrande (1998-2003), con el plan de trabajo denominado Educación Interactiva, un salto al futuro, y el año 2001 ingresa al régimen de jornada escolar completa.



Liceo Ignacio Carrera Pinto

Instituto San Vicente de Tagua Tagua.

Este establecimiento público fue fundado el 12 de junio de 1995, con el nombre de Instituto de Formación Básica. En un comienzo ofrecía sólo educación básica, pero el año 2001 comenzó a impartir cursos de enseñanza media, con lo cual su nombre cambió a Instituto San Vicente de Tagua Tagua.

Se ubica en Barrio Norte y su matrícula alcanza los 1 .022 alumnos. Su plantel profesional y auxiliar está conformado por 53 personas dirigidas por el director Jorge Correa R. El año 2004 egreso la primera promoción de alumnos de cuarto medio, al mismo tiempo se inauguraron sus nuevas dependencias donde destacan su comedor y salas alrededor de un corredor curvo. Ese año también se le distinguió como establecimiento de Excelencia Académica.



Colegio España.

Fundado el año 2003, como colegio particular subvencionado, comenzó ofreciendo educación media, para luego extenderse a enseñanza básica. Sus dueños son los socios de la Sociedad Educacional España Ltda.

Se ubica en Avenida España, a continuación de la población Magisterio. El nombre del colegio fue escogido como símbolo de nuestra identidad, pues la madre patria legó a Chile, su lengua, religión, costumbres y tradiciones.

Su planta docente está formada por 17 profesores, 1 paradocente, 1 secretaria y 2 auxiliares. Su matrícula es de 182 alumnos, la mayor parte de estos en enseñanza media y comenzando este año en forma gradual en la enseñanza básica, con 16 alumnos en séptimo y 12 alumnos en primero básico.

I.3.1.4 Migración campo-ciudad

Los datos disponibles del Censo 2002, no se presentan suficientemente desagregados como para poder determinar con mayor detalle las características del movimiento de la población, tanto en lo referente a las migraciones campo ciudad, como a los desplazamientos urbanos temporales y permanentes.

En general, históricamente la tendencia habitual de los desplazamientos de la población, ha sido desde las localidades rurales menores, hacia las de mayor jerarquía, no obstante lo cual, el análisis puede realizarse sólo a partir de los datos generales disponibles.

Variación Intercensal País:

El país registra una tasa de crecimiento Intercensal de 12.8 %, lo que significa un incremento total de 1.701.940 habitantes.

Respecto de la distribución de la población urbana y rural, la variación intercensal nacional experimento un crecimiento del 17.1 para el área urbana y un decrecimiento de -91 % para el área rural.

Variación Intercensal Región:

La Región de Libertador B'Ohiggins acusa una tasa promedio de 11.1 %. Esto significa que regionalmente, la población presenta un incremento de 1.7 % menor



respecto del total nacional, lo que en cifras absolutas significa un crecimiento total de 77.581 habitantes.

Al mismo tiempo, la Región registra para el área urbana un total de 550.584 habitantes, lo que significa un incremento de 23.7 % de variación intercensal, ocupando el tercer lugar entre las regiones de mayor incremento poblacional urbano. A su vez la población rural es de 223.366 habitantes, con una variación negativa de -11.1 %, ocupando el quinto lugar entre las 10 regiones cuya población rural experimentó decrecimiento. Esto se debe a que la población rural regional ha disminuido en 27.923 personas.

En cuanto a densidad de población, la Región del Libertador B’O’Higgins mantiene su cuarto lugar, con el 47.2 habitantes por km². El Censo 1992 registró 42.5 hab/km². En términos provinciales, la provincia de Cachapoal, donde se sitúa la Comuna, registra el mayor incremento regional con 13.3 % en comparación con los 9.5 y 5.8 % de las provincias de Cardenal Caro y Colchagua respectivamente.

Variación Intercensal Comuna:

En este contexto, la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua, donde se sitúa la ciudad, para el período intercensal 1992-2002, registró un incremento de 4.965 habitantes, equivalentes al 14.1 % para el período citado, siendo éste mayor que la variación intercensal de la Región.

Si bien aún no se dispone de la información censal a nivel local, sólo en función de la correlación estadística, se podría suponer que la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua también incrementó su población.

Esta situación que se observa como de carácter general en la Región, se explica en parte por el crecimiento vegetativo de la población y mayormente, en función de la búsqueda de mejores oportunidades laborales y de servicios, así como también, del atractivo natural que la diversidad urbana ejerce sobre la población.

I.3.2 Factores Económicos.

Las actividades económicas más relevantes de la comuna son la agricultura, agroindustria, industria alimenticia, comercio y servicios.



La agricultura se ha intensificado durante los últimos años ha aumentado la superficie cultivada y los rendimientos de las siembras y las plantaciones de frutales. La superficie sembrada se dedica principalmente al maíz y de manera secundaria para trigo y maravilla. Dentro de las hortalizas se cultiva el tomate y otras materias primas para la agroindustria.

Los frutales han tenido un crecimiento explosivo, destacándose los duraznos, vid de mesa, paltos, naranjos, limoneros, nectarines y ciruelas. Además se han instalado en la comuna viñas como Concha y Toro, Dominicia y Muzard.

En los últimos años se han empezado a usar nuevas técnicas de riego, sin embargo, el sistema de riego tradicional gravitacional mantiene su relevancia sobre el riego por goteo o aspersión.

La ganadería ha decaído en los últimos dos decenios pasando a ser menos relevante en comparación con el sector agrícola. El ganado bovino, se utiliza principalmente para las lecherías en la elaboración de quesos frescos y chanco, además de manjar.

La industria manufacturera de la comuna es incipiente existe una planta faenadora de pollos, plantas procesadoras de fruta y pequeños talleres en donde se fabrican o reparan implementos agrícolas, además de algunos aserraderos e imprentas.

El comercio se encuentra centralizado en los supermercados y empresas agrícolas, además del comercio menor que se desarrolla principalmente en el centro de San Vicente de Tagua Tagua. Existen 6 estaciones de servicio de combustible, varias farmacias y comercio menor.

En el área de servicios financieros, existen tres bancos: Banco Estado, Banco de Chile y Banco del Desarrollo. Además de los servicios profesionales de abogados, arquitectos, agrónomos, contadores, médicos, oficinas Públicas.

I.3.2.1 Agricultura, Agroindustria, Industria alimenticia, Comercio y Servicios

Las exportaciones de la comuna están representadas principalmente por los envíos de fruta fresca al extranjero y la producción avícola, esta última por parte de la faenadora San Vicente, perteneciente al holding de empresas Agro-Súper, dueña de Súper pollo.



La población mayor de 15 años según la condición de actividad económica se distribuye de la siguiente forma:

	Situación	Habitantes	Porcentaje
Activa	Ocupados	12.634	42,6%
	Cesantes	1.747	5,9%
	Buscan trabajo por primera vez	238	0,8%
	Total Activa	14.619	49,3%
No Activa	Quehaceres del hogar	8.447	28,5%
	Estudiando	2.503	8,4%
	Jubilado o rentista	2.611	8,8%
	Incapacitado permanente para trabajar.	363	1,2%
	Otra situación	1.136	3,8%
	Total No Activa	15.060	50,7%
	Total	29.679	100%

Población según actividad económica. Censo 2002.

La población según la rama de actividad económica, se distribuye de la siguiente forma:

Actividad Económica	Habitantes	Porcentaje
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	4.238	33,5%
Pesca	3	0,0%
Explotación de Minas y Canteras	22	0,2%
Industria manufacturera	1.476	11,7%
Suministro de electricidad, gas y agua	67	0,5%
Construcción	742	5,9%
Comercio, reparación de vehículos, enseres domésticos	2.229	17,6%
Hoteles y restaurantes	221	1,7%
Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones	682	5,4%
Intermediación Financiera	152	1,2%
Actividades Inmobiliarias, empresariales y alquiler	493	3,9%
Administración pública y defensa	327	2,6%
Enseñanza	727	5,8%
Servicios sociales y salud	294	2,3%
Otras actividades de servicios Sociales y personales	323	2,6%
Hogares privados con servicio doméstico	638	5,0%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,0%



Ignorados	0	0,0%
Total	12.634	100%

Población según rama de actividad económica. Censo 2002.

La pobreza de la comuna está por debajo del promedio nacional. La situación es la siguiente:

	Porcentaje	Número de Hogares	Población Promedio	Personas/Hogares
Indigente	3,4	313	1.529	4,9
Pobre	13,1	1.187	6.204	5,2
No Pobre	83,5	7.586	29.204	3,8

Situación de la Pobreza, San Vicente de Tagua Tagua, Censo 2002.

Los Hogares que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza representan un 16,5%.

La fuerza laboral de la comuna posee un alto componente de estacionalidad. Esto se debe principalmente a que gran parte de las personas se encuentran trabajando para el sector agrícola, asumiendo su característica de estacionalidad, lo que se aprecia en la variación que muestra la fuerza laboral entre los meses de invierno y la temporada de cosecha (diciembre-abril).

Sector Agropecuario Silvícola

El uso del suelo es principalmente para el cultivo de frutales y siembras:

	Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje
Suelo de Cultivo	Cultivos anuales o permanentes	14.896,6	31,0%
	Praderas Sembradas	922,4	1,9%
	Barbechos y descansos	778,8	1,6%
	Praderas mejoradas	1.000,2	2,1%
	Praderas Naturales	23.673,8	49,2%
	Plantaciones forestales	522,3	1,1%
	Bosques naturales y	4.233,8	8,8%



Otros Suelos	montes		
	De uso indirecto (construcciones, caminos, canales, Lagunas)	989,3	2,1%
	Estéril (áridos, pcdr1cs, arenales)	1.094,6	2,3%
	Total	48.111,8	100%

Tabla 6.4 Uso del Suelo, San Vicente de Tagua Tagua, Censo Agropecuario 1996-1997.

La distribución de la superficie sembrada y plantada ha variado entre los dos últimos censos agropecuarios, debido principalmente al auge de las exportaciones.

Tipo	Censo Agropecuario 1975-1976		Censo Agropecuario 1996-1997	
	Superficie	Porcentaje (ha)	Superficie	Porcentaje (ha)
Cereales	6.388,2	41,7%	7.759,9	47,1%
Chacras			60,2	0,4%
Cultivos Industriales	1334,9	8,7%	330,9	2,0%
Otros cultivos anuales esenciales	-	-	0	0,0%
Hortalizas	1.448,9	9,5%	2.229,1	13,5%
Flores			0,9	0,0%
Plantas Forrajeras	1.935,1	12,6%	1.182,9	7,2%
Frutales	3.327,3	21,7%	4.010,4	24,3%
Viñas y Parronales Viníferos.	489,9	3,2	274,7	1,7%
Viveros	-	-	10,2	0,1%
Semilleros	-	-	114,1	0,7%



Plantaciones Forestales	404,6	2,6%	517,4	3,1%
Total	15.328,9	100%	16.490,7	100%

Evolución de la superficie cultivable, San Vicente de T.T.

El riego en su mayoría corresponde a riego gravitatorio, alcanzando a 15.439,7 Ha (97,1 %), luego sigue el micro riego y/o localizado con 339,6 Ha (2,1 %) y el mecánico mayor (aspersión) con 122,9 Ha (0,8%). Cabe destacar que el riego gravitatorio es el más ineficiente de los sistemas de riego, utilizando grandes Cantidades de agua, las que en su mayoría van a parar a los estratos inferiores del suelo o a los predios vecinos.

El empleo sectorial posee una estructura que está conformada mayoritariamente por asalariados vinculados a empresas agrícolas, jefes de explotaciones campesinas y trabajadores por cuenta propia. El empleo posee una alta estacionalidad lo que se refleja en un aumento aproximado de un 35% en el verano. Las fuentes laborales se han reducido por el uso de tecnologías mecanizadas, en faenas de cosecha principalmente, como también en las labores vinculadas a Siembras, fertilizaciones riegos y aplicaciones de pesticidas.

Cultivos Anuales:

El maíz representa el mayor cultivo anual. También se siembra trigo candeal y avena, entre otros. Los cultivos anuales que han perdido significación de manera violenta son el arroz, porotos y maravilla. En menor medida lo han hecho las papas, trigo blanco, tabaco y la remolacha.

Acompañado con el crecimiento del cultivo del maíz los rendimientos han aumentado de manera considerable. Según estimaciones realizadas con los datos obtenidos del censo agropecuario del INE, el aumento del rendimiento del maíz entre el período 1975-1976 a los años 1996-1991 ha sido de un 181,8%.

Sector Frutícola:

Es el sector que ha experimentado los mayores avances y modificaciones de sus cultivos en los últimos 30 años. Se ha intensificado el uso del suelo, al disminuir la distancia de plantación, además del uso de sistemas modernos de riego, que logran usar de manera más eficiente el agua, obteniendo un mejor rendimiento y calidad de la fruta.



Las especies predominantes en la zona, eran los naranjos y limones, pero la evolución de los precios de mercado y la reducción de las márgenes de estos cultivos, han hecho evolucionar a los agricultores reorientando su producción a variedades más rentables. Algunos han apostado por la fruta de exportación, otros al parecer menos arriesgados o con menores recursos han tenido que conformarse con el mercado nacional. Las especies que han aflorado son Nectarines, Duraznos, uva de Mesa, Ciruelas, Kiwi y Palto principalmente. Las variedades frutales más importantes en la actualidad son Vid de mesa (26,3%), Naranjos (18,9%), Durazneros (14,5%) y Nectarinos (11,6%).

Sector hortícola:

Se ha fortalecido el sector hortícola que destina sus cultivos a la agroindustria, donde predomina el tomate industrial, tomate fresco, sandía, melón, cebolla y choclo.

Sector Vitivinícola:

Es uno de los sectores más dinámicos. A partir de los años 80 se han desarrollado mejoras, inversiones y adelantos tecnológicos, los que han posibilitado la entrada de los vinos chilenos en el mercado exterior. En San Vicente de Tagua Tagua se han desarrollado algunos proyectos, destacándose el de viña Concha y Toro en el fundo Rucahue, al final de Pueblo de Indios. También importante es la Viña Dominicia, que procesa y envasa sus vinos en la planta ubicada en el cruce de camino del Algarrobo con la carretera de la fruta. Cabe destacar que la producción de esta última es para la exportación a países como Canadá e Inglaterra.

Sector Apícola:

Está representado por la producción de miel y jalea real. Proceso que se lleva a cabo en zonas de alta concentración de flores, donde las abejas ayudan a polinizar frutales y flores silvestres.

Sector Ganadero:

Durante los últimos 30 años se ha producido una disminución de las existencias de ganado. Los bovinos existentes son mayoritariamente destinados a la producción de leche y queso. Existen planteles en la localidad de Tunca, Rinconada, San Gerardo, El



Salvador e Idahue. El ganado equino se utiliza para las faenas agrícolas, rodeos, domaduras y faenamamiento. Su presencia mínima, criándose en parcelas, fundos y cerros.

Tipo de ganado	Número de cabezas.
Bovinos	8.233
Ovinos	941
Porcinos	8.788
Equinos	-
<i>Caballares</i>	2.602
<i>Mulares</i>	4
<i>Asnales</i>	2
<i>Caprinos</i>	870
Camélidos	-
<i>Alpacas</i>	4
<i>Llamas</i>	1

Ganado y Nro.
 de cabezas,
 San Vicente de
 Tagua Tagua,
 Censo
 Agropecuario.
 1996-1997.

Industria Manufacturera:

La principal industria de la comuna es la planta faenadora de Súper Pollo, inaugurada en agosto del año 1994. Esta planta faena pollos, obteniendo como productos todas las variedades de consumo directo. El foco de la producción ha evolucionado del mercado nacional al internacional, exportando hozados de pollo a países como México, China y Japón. Da trabajo a aproximadamente 1.600 personas, con un promedio de edad de 30 años, y proveniente en un 90% de las comunas de San Vicente de Tagua Tagua y Peumo. En La actualidad se está construyendo una ampliación de la planta, para aumentar su capacidad productiva.

La elaboración de alimentos en la comuna está representada por un matadero y varias lecherías donde se elaboran manjar queso fresco y queso chanco (Tunca y El Salvador). Además una fábrica de helados (El Portalón), las frutas secas se elaboran en



los secadores de El Tambo y Monte Lorenzo. Las mermeladas en la zona de Tunca y Tagua Tagua. Las panaderías se concentran en la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua y ofrecen sus productos a los alrededores y otras comunas. Las pastelerías también se ubican en el centro de la ciudad destacándose la pastelería Requehua, Pato Pastel, Las Palmeras y La Fama.

La industria de bebidas está representada por la fabricación de vinos en la Viña Dominicia y viña Muzard.

Existen varios talleres de confección, que ofrecen ropa de vestir a particulares e instituciones. En la comuna se pueden encontrar dos imprentas (Delvar y La Región).

La industria de la madera, representada por aserraderos que procesan en su mayoría pino insigne y además pequeños talleres donde se fabrican muebles, puertas y ventanas.

Los productos minerales no metálicos están representados por la fabricación de ladrillos, baldosas y aglomerados de hormigón, además de las plantas de áridos, siendo la principal la de la empresa Pétreos, que se encuentra a un costado del puente Peumo, en la ribera sur del río Cachapoal.

La industria metálica, fabrica estructuras, galpones, puertas, ventanas y estanques. Además de algunos talleres de hojalatería (Artemet) y de fabricación de implementos y maquinaria para los procesos de postcosecha de frutas (Frutimaq). También existen vanos talleres donde se fabrican y reparan bicicletas (El Rayo y Din Don).

Electricidad, Gas y Agua:

El suministro de gas es realizado por las empresas Gasco, Abastible y Agrogas, a través de sus distribuidores, y la electricidad es suministrada por la CGE. Los servicios de captación, purificación y distribución de agua potable son entregados por ESSEL.

Construcción:

Las actividades principales del sector son la construcción de viviendas y edificios, obras sanitarias y alcantarillado, que son desarrolladas por arquitectos, constructores, ingenieros, contratistas, maestros, gasfiteros, obreros y jornales. Además existen empresas dedicadas al movimiento de áridos y tierra, ubicadas en las riberas del río Cachapoal y del Estero Zamorano.



Comercio:

Esta actualidad se desarrolla principalmente en la zona céntrica de San Vicente de Tagua Tagua -calle Riesco, entorno a la plaza y el terminal de buses-Dentro de los establecimientos más importantes se encuentran supermercados Cugat y supermercados La Fama y Líder, las agrícolas Copeval, Coagra y Cals, las tiendas de departamentos Casa García, Multihogar y tienda España, La ferretería Covadonga y 6 estaciones de servicio (2 Copec, 2 Shell y 2 Petrobras). Dentro del comercio menor se encuentran librerías, videoclubes, centros de llamadas, farmacias, botillerías, zapaterías, tiendas de menaje, venta de vestuario, panaderías, pastelerías, heladerías, carnicerías, fruterías, agencias de lotería, venta de computadores y accesorios computacionales, casas de deportes, artículos de caza y pesca, locales de venta de flores, plantas y árboles.

Restaurantes, Cafés y Alojamientos:

En la comuna existen varios restaurantes, bares, cantinas, pizzerías, salones de té, cabarets, discoteques. Restaurantes dentro de los que destacan El Portalón, El Fogón, Requehua, Otro Cuento, Ferroviario, etc. Además el alojamiento es ofrecido por la Hostería San Vicente, residenciales y el club de campo Santa Clara en Zúñiga.

Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones:

El transporte urbano está compuesto por colectivos y taxis. El transporte a las localidades rurales de los alrededores y comunas vecinas, se realiza en buses y colectivos.

Existen dos empresas de buses interregionales, Ruta H y Pullman Bus Tacoha, que poseen servicios regulares entre Santiago y San Vicente de Tagua Tagua.

Además existe un número importante de furgones escolares. El transporte de carga; lo realizan camiones, llevando los productos de la comuna a puertos y ciudades de Chile y el extranjero; además prestan servicios a lo largo del país.

1.3.2.2 Turismo

Chile cuenta con un importante potencial de recursos y atractivos naturales y culturales de interés turístico, los que, junto a una oferta de servicios y a una demanda cada vez creciente por ellos constituyen una real oportunidad de decisión al momento de invertir.



Atractivos Turísticos:

Los atractivos turísticos con que cuenta la comuna de San Vicente pueden ser potenciados con una gestión eficiente de los recursos. De esta manera se identifican los sectores de la comuna que destacan por su importancia turística, entre ellos se encuentran los siguientes:

- **Cementerio de Mastodontes:** En el año 1968, algunos científicos del Museo Nacional de Historia Natural, llevan a cabo algunas investigaciones, en la localidad conocida como La Laguna (a 12 kilómetros al sur poniente de la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua). La respuesta no se dejó esperar, porque se obtuvieron herramientas de piedra y restos óseos de un caballo americano, restos de mastodontes y ciervos americanos. Luego de ser sometidos al análisis de carbono, se determinó una data de 11.380 años. Cabe destacar que, con el pasar de los años, se siguen realizando investigaciones científicas en la zona.
- **Cementerio Indígena de Cuchipuy:** Cementerio indígena que fue excavado por un grupo de investigadores de la Universidad de Chile, durante varias temporadas a partir del año 1979. Presenta cuatro niveles de enterratorios humanos o “cementérios superpuestos” con elementos culturales diferentes: restos humanos de cráneos braqueoides asociados con cerámica y artefactos líticos del período Agroalfarero temprano, el segundo nivel fue fechado en 5760 A.P. y corresponde al período arcaico, se encontraron morteros de piedra, manos y piedras de moler, puntas de proyectil grandes y pequeñas, piedras horadadas, etc.
- **Expo Productiva de San Vicente de Tagua Tagua:** Una de las actividades que reviste mayor importancia para los productores locales es la feria que los congrega y les da el espacio para realizar contactos y mostrarse a la comunidad. Este evento se viene desarrollando desde el año 2002, oportunidad en la cual se partió con 20 participantes y ya supera a los 80 emprendedores.
- **Fiesta de la Vendimia de Zúñiga:** Actividad costumbrista que se realiza en Abril, en la Plaza de Zúñiga. El programa tiene música y bailes folclóricos, competencias de saranda, juegos criollos, degustaciones de gastronomía típica y de chicha. Organizado por la Junta de Vecinos de Zúñiga.
- **Museo de Sitio Arqueológico de La Laguna:** Ubicado en el sector de La Laguna en el cementerio de mastodontes. A través de un estudio, la antigua casona en la que se ubica, fue restaurada y habilitada para ser transformada en museo in situ.



- Iglesia Nuestra Señora de la Merced y Casa Parroquial: Declaradas Monumento Histórico D.E. 26 del 11/01/2005. Año de construcción: 1765. Materialidad predominante: Tierra cruda y madera. Es la primera edificación de la localidad, siendo conocida en sus inicios como “la capilla del cura Zúñiga” a la muerte de este en 1812, el pueblo pasa a llamarse con su nombre en honor a su memoria. El diagnóstico de daños por el terremoto de febrero de 2010 es el siguiente: Grado de daños: Mayor. Descripción de daños: Muro testero colapsado parcialmente, contrafuertes separados de muros laterales, en interior desprendimientos de estuco y fisura en arco superior. Medidas adoptadas: Declarado inhabitable.
- Pueblo de Zúñiga: Declarado Zona Típica D.E. 26 del 11/01/2005. La estructura urbana corresponde a un trazado libre de orden lineal sin proceso de fundación. El conjunto edificado en torno a la calle principal del pueblo de Zúñiga conforma una expresión de la arquitectura tradicional chilena, con una marcada unidad estilística, constructiva, arquitectónica y urbana. Sus viviendas conservan una expresión estética serena y simple, en armonía con el paisaje, predominando el adobe y la teja como elementos constructivos, de cuyas aplicaciones se obtienen formas claras.

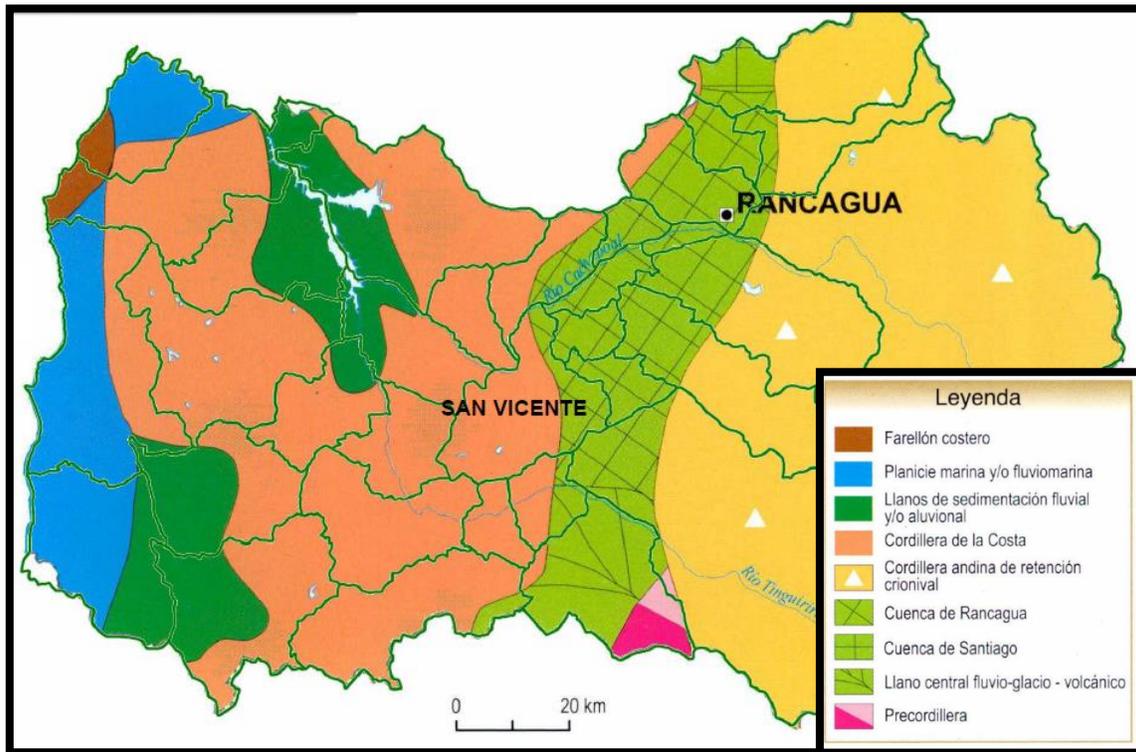
I.3.3 Factores Naturales.

I.3.3 .1 Ubicación Fundamental.

El sector en donde se ubica una ciudad es de suma importancia para el desenvolvimiento de esta, ya que se debe a sus condiciones naturales para crecer y desarrollarse, sacando provecho de las ventajas que se presentan. Es importante mencionar que San Vicente fue fundada en una antigua laguna lo que es realmente beneficioso para el suelo agrícola. Además de ello el clima y la ubicación céntrica, regional y nacional, hacen que esta ciudad alcance conexión y viabilidad con el resto de las comunas de manera extraordinaria. Como veremos a continuación en los mapas regionales San Vicente de Tagua Tagua esta en inmejorable posición.



Geomorfología:



Fuente: IGM. Atlas Geográfico de la República de Chile, 2005

Según R. Börgel (1983), la comuna de San Vicente participa de dos formas principales. El Sector oriental corresponde a la Cuenca de Rancagua y el sector oeste la cordillera de la costa.

La comuna de San Vicente de Tagua Tagua está ubicada en una zona donde los procesos volcánicos y tectónicos durante el terciario, y el modelado del relieve en el cuaternario, dieron origen a las principales unidades geomorfológicas del país: Planicies Litorales, Cordillera de la Costa, Serranías Interiores, Depresión Intermedia y Cordillera de los Andes.

La Depresión Intermedia está situada a lo largo de la base de la Cordillera de los Andes, con la cual limita al este, y limitando al oeste con las serranías interiores. Esta depresión se extiende desde la Angostura de Paine por el norte hasta angostura de



Pelequén por el sur, correspondiendo a una llanura de relleno aluvial y volcánico, en la cual los ríos han actuado como agentes de relleno en el modelaje de la cuenca de Rancagua. Estos materiales están depositados en forma de grandes conos de deyección a partir de la salida de los principales cursos de agua provenientes de la cordillera andina.

Las formas del territorio comunal están caracterizadas por tres conjuntos de relieve: las terrazas aluviales del sistema fluvial de los ríos Cachapoal, Claro, y Zamorano, el plano de la Rinconada de Tagua-Tagua., y la baja montaña interior que los rodea.

Las terrazas fluviales:

Son los valles planos resultantes del relleno fluvial de los sectores intermontanos. A menudo se presentan escalonados en forma ascendente a partir del lecho mayor de los ríos, especialmente del Río Cachapoal, lo que evidencia la profundización del lecho a partir del valle original.

Los materiales que componen las terrazas corresponden a fragmentos de rocas redondeadas transportadas por los ríos, consistentes en arenas, gravas, ripios, bolones y bloques, producto de la erosión principalmente de la cordillera de Los Andes y de los relieves circundantes. Estos son depósitos poco consolidados, lo que permite su explotación como materiales de construcción.

Los relieves montañosos o Baja Montaña:

Estos

relieves corresponden a las Serranías interiores, que conforman cadenas de cerros cuya altitud máxima alcanza sólo 1.204 m.s.n.m. en el Cerro Bucotalco, lo que los clasifica como “baja montaña”. Las formas redondeadas de los cerros, así como el tallado en “V” de las quebradas, son el resultado de la acción característica de la erosión pluvial y de las aguas corrientes sobre las rocas.

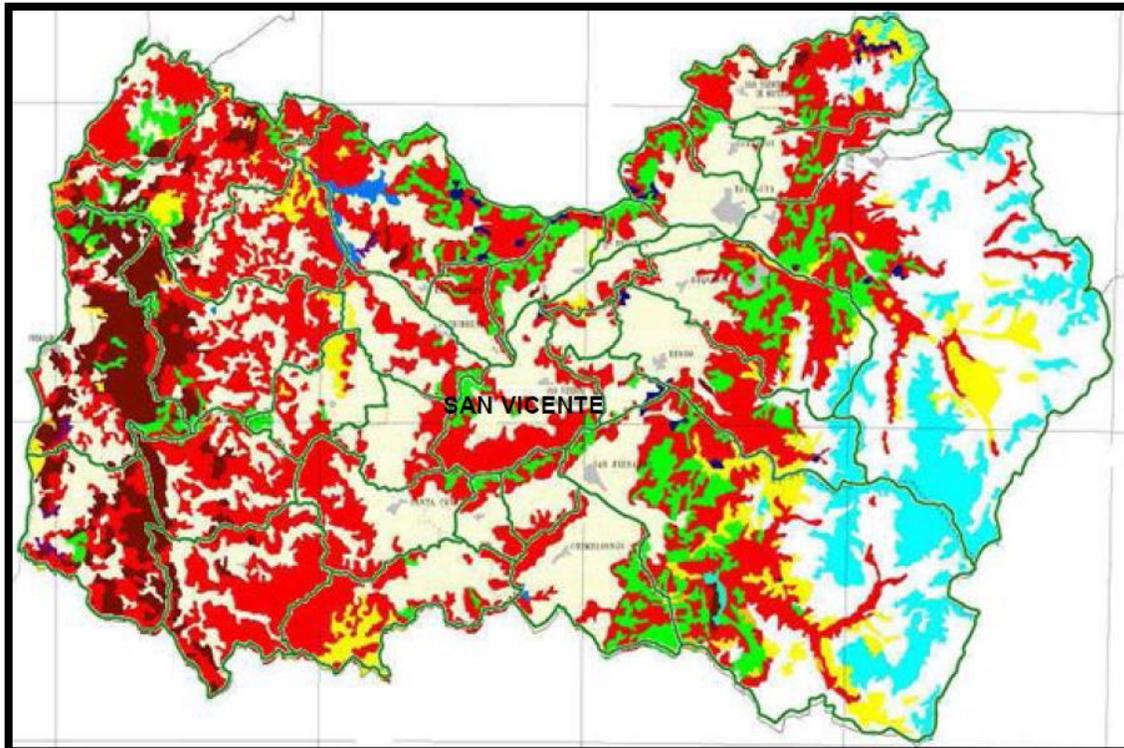
La Rinconada de Tagua Tagua:

La fotointerpretación del sector Rinconada, permite inferir lineamientos estructurales tectónicos que habían originado una depresión, enmarcada por los relieves ya descritos. Posteriormente a su génesis tectónica, comenzó el relleno de la depresión con los productos de la erosión de las rocas constituyentes de las montañas circundantes. Más tarde, en el Cuaternario, la salida de la rinconada al valle del Estero Zamorano fue obstruida por depósitos de cenizas volcánicas, embalsando el drenaje y dando nacimiento a la Laguna de Tagua Tagua.



En esta laguna se encontraron fósiles de pueblos cazadores precolombinos, con restos de herramientas y huesos de animales tales como mastodontes y una especie de pequeño caballo denominado “antifer”.

Uso de Suelo:



Fuente: CIREN.

El uso del suelo en la comuna de San Vicente, aparece con predominio de terrenos agrícolas, al norte, Matorral al sur, y matorral y Bosque nativo al oeste.

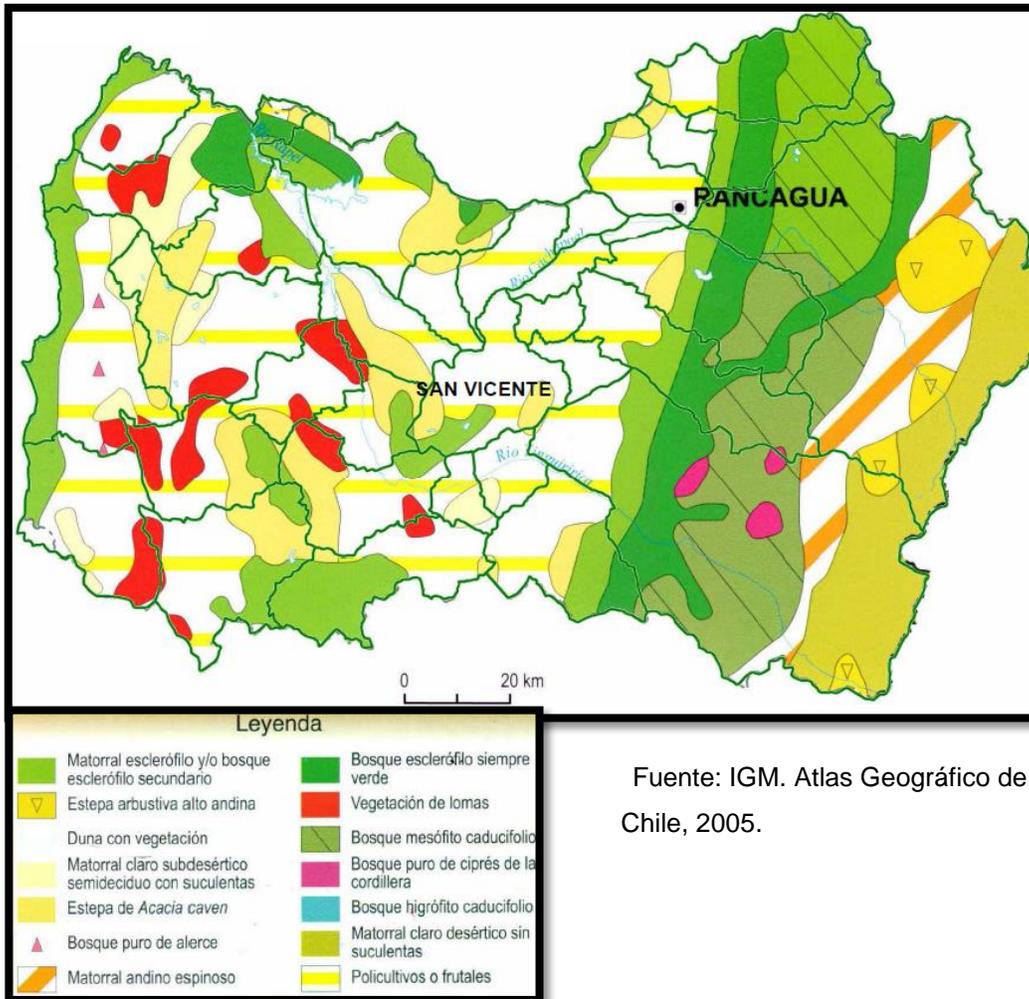


Aptitud agrologica del suelo:

El suelo comunal ha evolucionado a partir de los sedimentos fluviales depositados por los ríos, dando como resultado en los valles suelo de muy buena calidad agrológica. Su aptitud es netamente agrícola. El suelo en general es fértil, posibilitando todo tipo de cultivos y plantaciones, aunque con ligeras a moderadas limitaciones de drenaje.

La importancia del tipo de suelo radica en sus cualidades físico químicas y contenido de materia orgánica, cualidades determinantes para definir su capacidad de uso agrícola, la cual clasifica las categorías en clases de suelo I a VIII. Las clases I a IV son las correspondientes a suelo arable y son a las que preferentemente se les incorpora riego. Las clases V a VI son consideradas no arable o sólo de uso para vida silvestre, clasificación que depende de las limitaciones que presentan frente a las actividades de cultivo o de uso agrícola en general, o bien forestal.

La ciudad de San Vicente de Tagua Tagua está emplazada sobre suelo de buena aptitud agrícola y, en consecuencia, en la medida que su crecimiento continúe realizándose en extensión, las necesidades de expansión urbana compiten con el suelo agrícola que sustenta la base económica de la Comuna. Dado que el fenómeno del crecimiento urbano es un proceso irreversible desde el punto de vista de consumo del suelo rural, que implica entre otros aspectos la disminución de la superficie agrícola, este fenómeno debe ser considerado en el ordenamiento territorial que se proyecte para San Vicente de Tagua Tagua.



Fuente: IGM. Atlas Geográfico de la Chile, 2005.

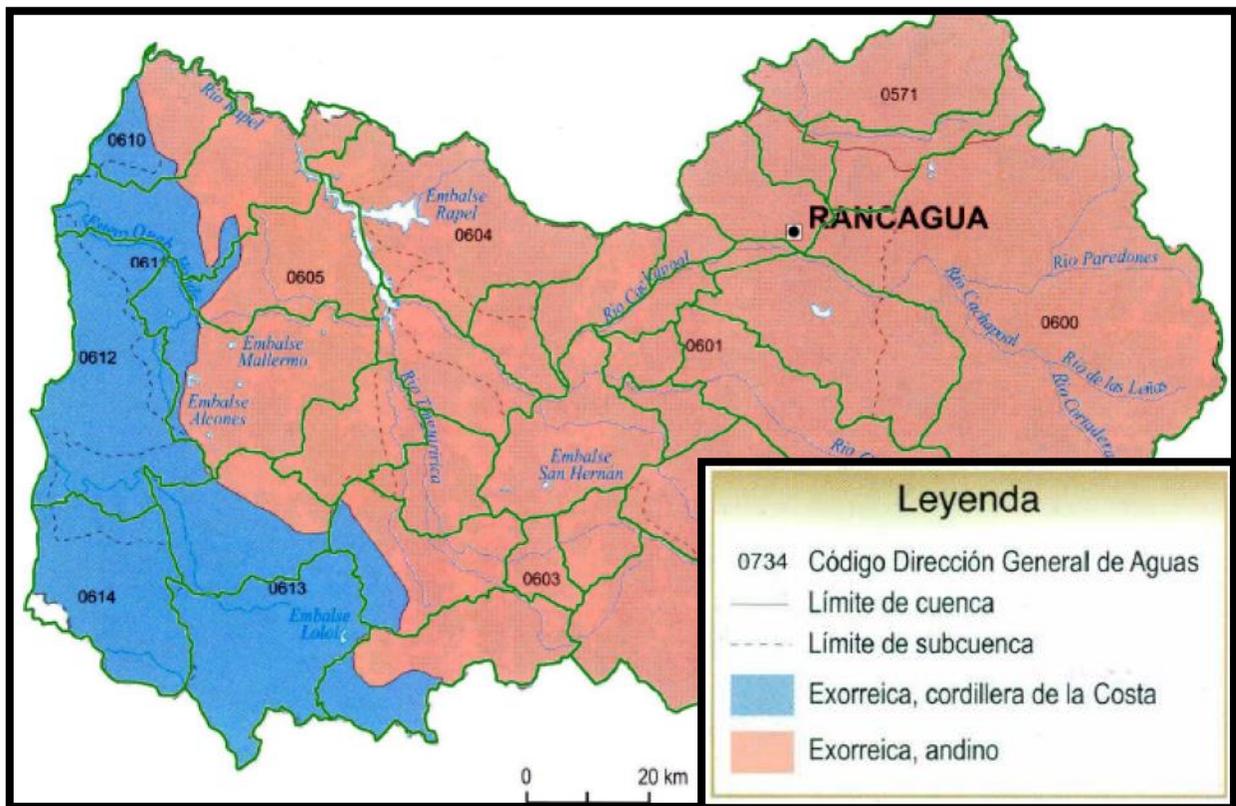
La comuna de San Vicente, según Quintanilla (1983), presenta Policultivos frutales en sector central y oriente. Hacia el surponiente, se presentan Estepa de *Acacia caven*, luego Matorral esclerófilo y/o bosque esclerófilo secundario.

La vegetación existente en la comuna se enmarca dentro de la zona subhúmeda con dominio de la mesófito, arbustiva y arbórea. La flora está compuesta por especies de uso alimenticio como peumo (*Cryptocarya alba*), boldo (*Peumus boldus*), molle (*Schinus molle*), roble (*Nothofagus obliqua*), culén (*Psora lea glandulosa*), espino (*Acacia caven*), arrayán (*Myrceugenella apiculata*), araucaria (*Araucaria araucana*), palma chilena (*Jubaea chilensis*), michay (*Ber-bens darwini*), litre (*Lithrea caustica*), maqui (*Aristotelia chilensis*), chagual (*Puya chilensis*), madi (*Madia sativa*), colle (*Lardizahala viternata*), quila (*Chusqueaquila*). Especies nativas de uso forrajero como quila (*Chusquea quila*), maitén (*Maytenus boaria*), coirón (*Andropogon*



argenteus). Especies nativas de uso artesanal y doméstico como quillay (*Quillaja saponaria*), lingue (*Persea lingue*), chilca (*Bacharis marginalis*), sauce chileno (*Salix chilensis*), bollén (*Kagenekia oblonga*), colliguay (*Colliguaya odorifera*), patagua (*Crinodendron patagua*), belloto (*Beilschmiedia miersii*), coihue (*Nothofagus dombeyii*), trevo o tebo (*Trevoa tinervis*).

I.3.3.2 Recursos Hídricos.

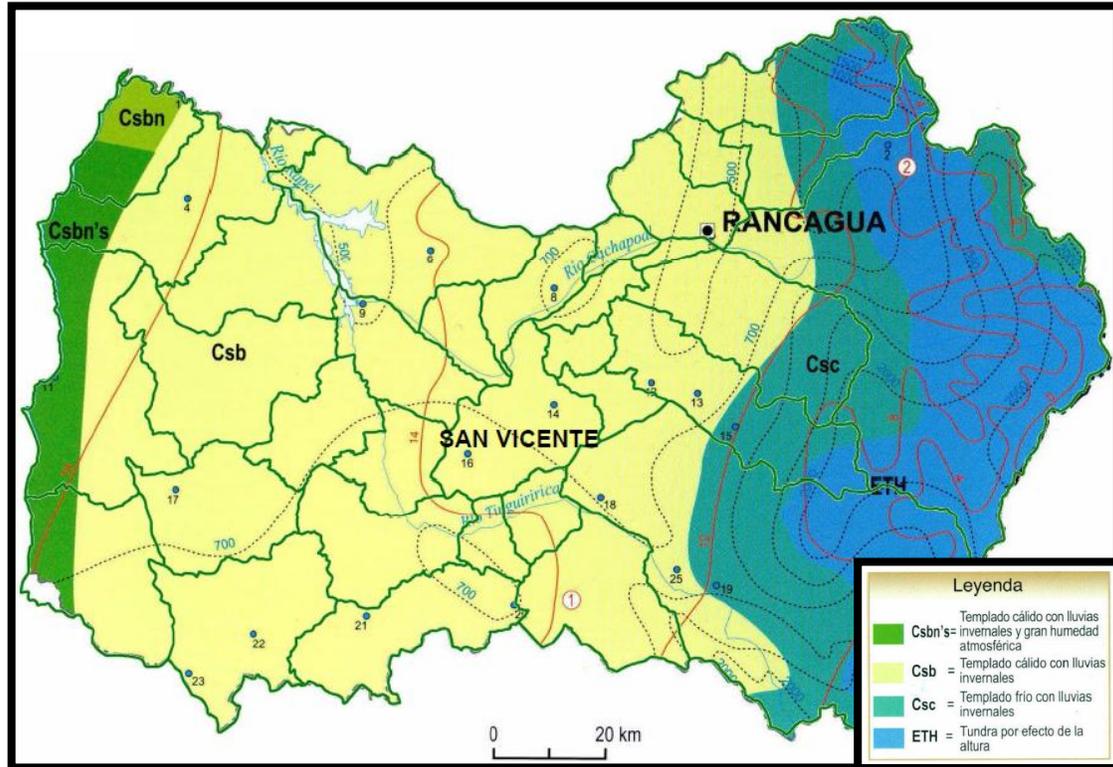


La comuna de San Vicente participa de la cuenca 060, Exorreica, andina; subcuenca 0601. San Vicente de tagua tagua es bañada por tres cauces: el estero Zamorano, el Río claro y el Cachapoal. El régimen de estos ríos es nivo-pluvial, con máximos su caudal en junio y diciembre. El río Cachapoal con un caudal promedio anual de 69.4 m³ por segundo, presenta temperaturas de sus aguas de 8 °C en julio y 17 °C en diciembre.



Obviamente el hecho de que hayan tres ríos en la misma comuna da a conocer el buen sistema de riego que hay en el sector agrícola, casi sin sequias e imprevistos.

I.3.3.3 Clima



Fuente: IGM. Atlas Geográfico de la República de Chile, 2005

Según la clasificación de Köppen modificada, la comuna de San Vicente, se inscribe completamente en el tipo climático Csb, Templado cálido con lluvias invernales.

El clima de la comuna es templado cálido con estación seca prolongada (7 a 8 meses), de características mediterráneas con veranos cálidos y secos e inviernos lluviosos, frescos y húmedos. La oscilación térmica es moderada, la cual alcanza 20°C diarios, siendo el mes más cálido enero, con 21,5°C promedio, y el más frío junio con 8°C de promedio. En verano las temperaturas a veces sobrepasan los 30°C. La temperatura media anual es de 15°C, con una media de invierno de 9°C y una media de verano de 23°C.



Las precipitaciones se concentran durante los meses de otoño e invierno, alcanzando aproximadamente 550 mm por año. Durante el período comprendido entre los meses de octubre a abril, las precipitaciones no superan los 40mm.

El clima de la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua presenta las características y tipos climáticos regionales, y está configurado por los siguientes factores: la posición latitudinal de la micro-área de la cual es parte San Vicente de Tagua Tagua, las alturas promedios y máximas del sistema montañoso, la orientación de las diferentes unidades geomorfológicas, los movimientos generales y locales de los vientos, la distancia respecto al océano, y la exposición de los relieves al sol.

La configuración geográfica y física determina las condiciones térmicas, pluviométricas, de nubosidad y humedad atmosférica imperantes a nivel regional, las que tienen un comportamiento de tipo Mediterráneo, es decir, un régimen hídrico con lluvias durante la estación fría, un período seco durante la estación cálida, y un régimen térmico asociado al régimen estacional propio de las latitudes medias. Este tipo climático presenta a nivel regional las siguientes variaciones Templado de Degradación de Montaña, que caracteriza a la zona andina. Mediterráneo Interior, propio de la Depresión Intermedia; Mediterráneo de la Fachada Oriental de la Cordillera de La Costa; y Mediterráneo Costero con influencia Marítima.



Capítulo II

Descripción Urbana.

II.1 Crecimiento y Desarrollo (Vivienda y Servicios).

Las tasas de migración a lo largo de Chile en el último tiempo han aumentado de manera progresiva, sin embargo ha sido más lento de lo que se esperaba, por lo cual las proyecciones utilizadas en los años anteriores a los resultados preliminares del censo 2012 (censos 1982, 1992 y 2002), están un tanto erróneas con respecto a la realidad entregada por el documento anteriormente mencionado.

Un claro ejemplo de esto se ve en la siguiente tabla, la cual muestra en crecimiento de las viviendas a nivel nacional y regional a lo largo de los últimos registros obtenidos por los censos.

II.1.1 Viviendas a nivel nacional

Cantidad de viviendas y porcentaje Nacional.

REGIÓN	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2012 (preliminar)	Variación inter-censal 1982-1992	Variación inter-censal 1992 - 2002	Variación inter-censal 2002 - 2012
I de Tarapacá	29.530	43.186	71.326	101.889	46,2	65,2	42,8
II de Antofagasta	80.048	101.474	126.882	159.173	26,8	25	25,4
III de Atacama	47.198	62.934	79.012	99.944	33,3	25,5	26,5
IV de Coquimbo	95.239	133.598	192.587	255.587	40,3	44,2	32,7
V de Valparaíso	324.926	409.026	532.641	709.142	25,9	30,2	33,1
VI de O'Higgins	123.213	174.149	232.930	312.014	41,3	33,8	34
VII del Maule	149.667	209.231	278.19	362.97	39,8	33	30,5



			2	1			
VIII del Biobío	315.014	415.193	531.38 5	683.18 4	31,8	28	28,6
IX de La Araucanía	149.649	193.697	259.93 9	342.55 4	29,4	34,2	31,8
X de Los Lagos	114.759	152.527	212.55 0	300.39 6	32,9	39,4	41,3
XI de Aysén	16.266	21.779	30.012	41.164	33,9	37,8	37,2
XII de Magallanes y La Antártica	31.829	41.516	48.335	59.349	30,4	16,4	22,8
XIII Región Metropolitana	947.202	1.286.48 6	1.643.8 92	2.096.9 62	35,8	27,8	27,6
XIV de Los Ríos	64.728	82.430	107.87 3	138.88 7	27,3	30,9	28,8
XV de Arica y Parinacota	33.101	42.623	52.396	66.761	28,8	22,9	27,4
TOTAL PAÍS	2.522.36 9	3.369.84 9	4.399.9 52	5.729.9 77	33,6	30,6	30,2

Fuente: Resultados preliminares, censo población y vivienda 2012.

Según estas cifras, la cantidad de viviendas creció en un 30,2%, a nivel nacional entre los años 2002 y 2012, lo que equivale a un crecimiento de 1.330.025 viviendas contabilizadas en los últimos 10 años. Las regiones que muestran un crecimiento intercensal superior al promedio son: Tarapacá (43.8%); Los Lagos (41.3%); Aysén (37.2%); O'Higgins (34.0%); Valparaíso (33.1%); Coquimbo (32.7%); La Araucanía (31.8%) y Maule (30.5%). La distribución según regiones muestra que la Región Metropolitana sigue concentrando la mayor cantidad de viviendas (36.6%), seguida por las regiones de Valparaíso y del Biobío con un 12.28% y 11.92% respectivamente. Estas tres regiones concentran el 60.9% de las viviendas del país.

Estos datos muestran el constante crecimiento que ha tenido el país a nivel general, manteniendo en cierta medida las tendencias poblacionales que se han mostrado en los últimos 3 censos de población (1982, 1992, 2002). Según el documento



estudiado, los datos de vivienda entregados por el Instituto nacional de estadísticas (INE) toman en cuenta los resultados obtenidos no solo del censo 2012, sino también del pre censo efectuado el año 2011, permitiendo de esta manera obtener un margen de error (diferencial de estimación) menor a la hora de tabular los datos estadísticos.

Otra de las variables importantes que arrojan los datos preliminares del censo de población 2012, es el crecimiento de la población a nivel nacional y regional, el cual también posee un margen de error a considerar respecto a las proyecciones estimadas para este nuevo censo, ya que se esperaba contar con una población total que superara los 17 millones de personas habitando el territorio chileno, cosa que no sucedió. (Chile hacia el 2050, proyecciones de población)

Si bien la población chilena ha crecido, su incremento ha sido pausado en el tiempo, lo que nos deja una variación intercensal que disminuye poco a poco a nivel país con el transcurso de los años, lo que podría eventualmente traducirse en una pirámide de población regresiva, lo que nos habla de un envejecimiento de la población. Tendencia que se ha plasmado a nivel menor en las regiones más grandes de Chile.

II.1.2 Vivienda y Servicios en San Vicente de Tagua Tagua.

Las viviendas identificadas por INE en la comuna de San Vicente, a través del Censo de Población y Vivienda 2.002, alcanzaron a 12.425, de las cuales la mayor parte, 11.508 (92,6%) corresponde a “casas”. A partir de las cifras de la tabla siguiente, se puede asumir que a lo menos 834 viviendas (conventillos, mediaguas y ranchos), son de calidad insuficiente.

Comuna de San Vicente. Viviendas particulares ocupadas y desocupadas, por tipo de vivienda									
Viviendas	Total	Casa	Depart. en edificio	Pieza en conventillo	Mejora o mediagua	Rancho, choza o ruca	Móvil, carpa, vagón.	Otro tipo vivienda particular	Colectiva
Total	12.425	11.508	16	179	520	128	7	46	21
Ocupadas	10.971	10.124	16	168	489	115	7	31	21
% Ocupadas	88,3	88,0	100,0	93,9	94,0	89,8	100,0	67,4	100,0

Fuente: Elaborado a partir de Instituto Nacional de Estadísticas. Censo de Población y Vivienda 2002.

De las viviendas existentes, se encuentran ocupadas 10.971 que corresponden al 88,3% del total. Resulta llamativo que de las 1.454 viviendas desocupadas correspondan a “casas” el 95,2% de estas. De las viviendas ocupadas, se obtuvo información relativa a servicios asociados a la vivienda, en 10.873 de estas.



Agua potable.

Según el censo de 2002, se dispone de agua de consumo, proveniente de la red pública en 10.072 viviendas (92,6%), disponen de agua de pozos o norias, 715 viviendas (6,6%) y 86 viviendas utilizan agua para consumo de ríos o vertientes (0,8%). En comparación con la región, la comuna de San Vicente registra una situación semejante a ésta.

Comuna San Vicente. Acceso al Agua por Cañería.							
Entidad	Total	Red pública		Pozo o noria		Río vertiente	
	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Comuna San Vicente	10.873	10.072	92,6	715	6,6	86	0,8
Región de O'Higgins	203.263	186.890	91,9	12.789	6,3	3.584	1,8

Fuente: Elaborado a partir de INE XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2002.

Acceso a electricidad:

En la tabla siguiente se compara los porcentajes de viviendas con acceso a energía eléctrica de la comuna, con la región de O'Higgins.

Comuna de San Vicente. Viviendas según Origen de Energía Eléctrica.									
Comuna y Región	Total	Red pública (Cía. Electricidad)		Generador propio o comunitario		Placa solar		No tiene	
	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Comuna San Vicente	10.873	10.410	95,7	124	1,1	1	0,0	338	3,1
Región de O'Higgins	203.263	194.256	95,6	2.718	1,3	142	0,1	6.147	3,0

Fuente: Elaborado a partir de INE XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2002.

A partir de estas cifras se puede destacar el porcentaje de viviendas de la comuna, según accesibilidad a energía eléctrica por su semejante con el porcentaje regional.



Sistema de eliminación de excretas.

En tanto disponibilidad de sistema de eliminación de excretas, las características del equipamiento de las viviendas, van, en orden creciente, desde el no disponer de sistema, hasta la conexión a red de alcantarillado. Esto considera especialmente la comodidad e higiene a nivel de vivienda, siendo en este sentido la conexión a la red de alcantarillado el mejor sistema. Los pozos negros, pueden contaminar los recursos subterráneos, y “cajones sobre acequia” que contaminan, por lo menos, el agua superficial y eventualmente el riego, poniendo en riesgo áreas de cultivo.

Sin embargo, la concentración de excretas a través de la red de alcantarillado puede constituir un problema mayor, de no contarse con un eficiente sistema de tratamiento de aguas servidas.

Comuna de San Vicente. Viviendas Particulares Ocupadas. Sistema de Eliminación de Excretas.													
Comuna y Región	Total Viviendas	Alcantarillado		Fosa séptica		Pozo negro		Cajón sobre acequia		Otro Sistema		No tiene servicio higiénico	
	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Comuna San Vicente	10.873	8.297	76,3	28	0,3	2.368	21,8	7	0,1	6	0,1	167	1,5
Región de O'Higgins	203.263	164.775	81,1	499	0,2	34.873	17,2	355	0,2	69	0,0	2.692	1,3

Fuente: Elaborado a partir de XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2002.

La comuna presenta un nivel relativamente bajo en la disponibilidad de alcantarillado, con una importante participación de los pozos negros.

II.1.3 Indicadores de Desarrollo

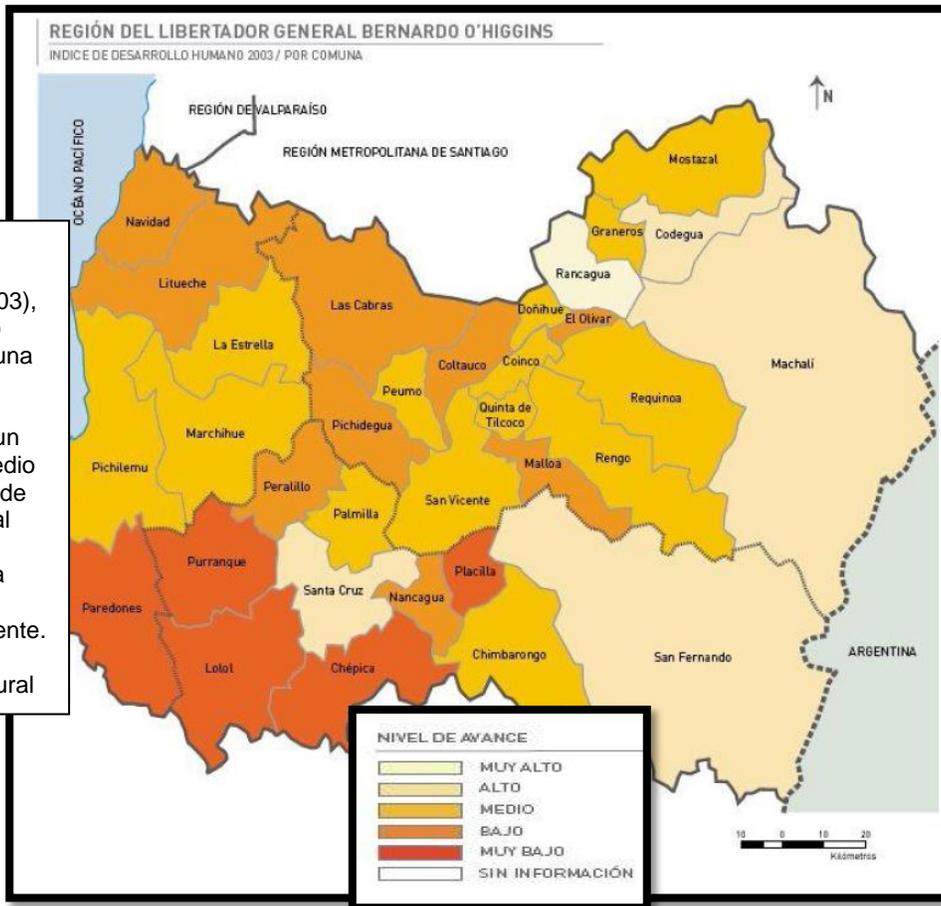
A partir de los avances en Ingresos, Educación y Salud registrados en la comuna se genera la serie de indicadores específicos de estos temas, e integrados en Nivel de Desarrollo de la comuna y Avance hacia la Meta propuesta. A continuación se presenta la cartografía en que se expresa los indicadores de la comuna.

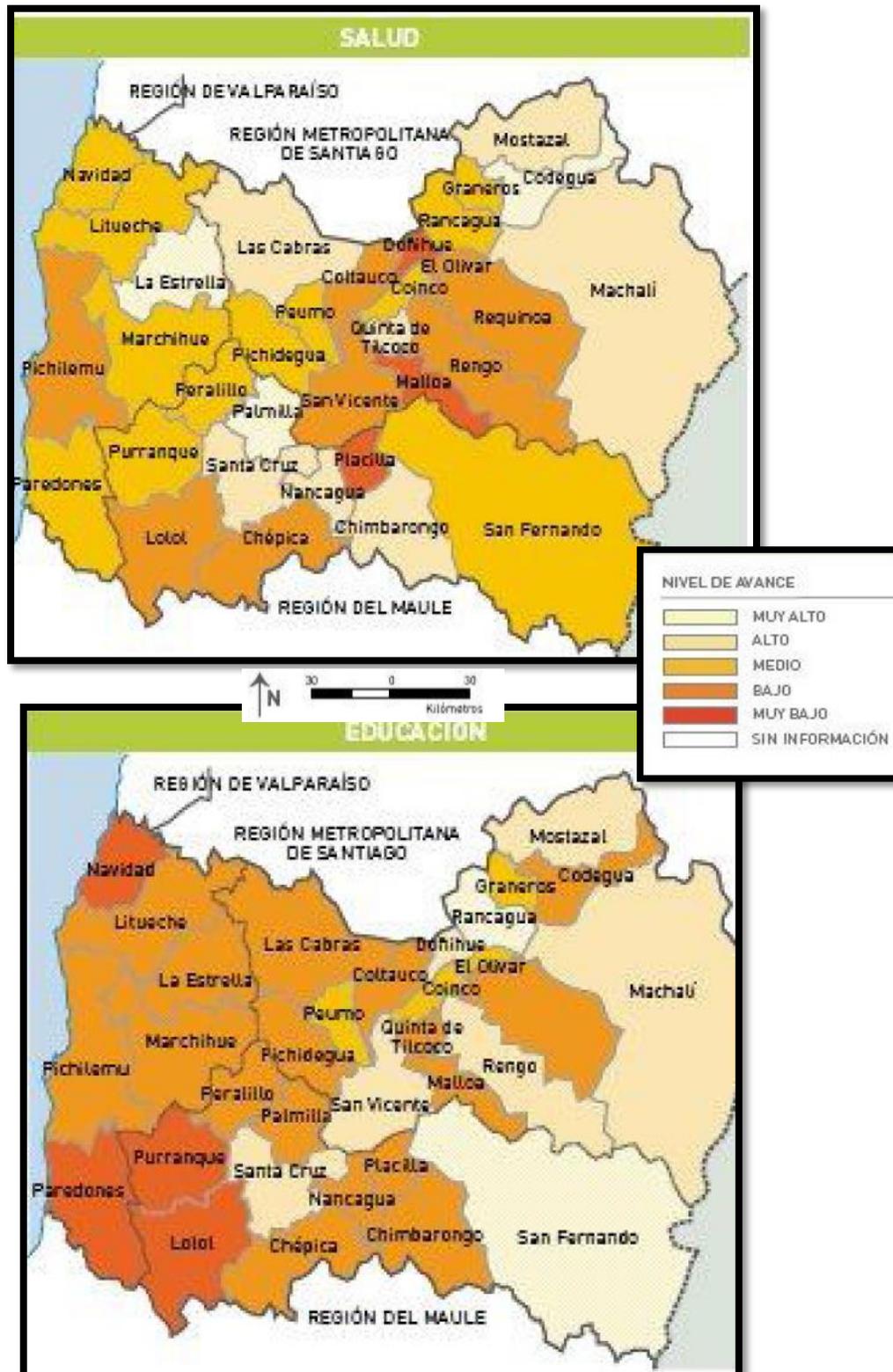


Universidad del Bio-Bio
 Facultad de Educación y Humanidades
 Departamento de Ciencias Sociales
 Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía.

“Evolución y crecimiento del sector urbano en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.”

El índice de desarrollo humano (2003), determinado para la comuna de San Vicente, es MEDIO, en un nivel intermedio en la región de O'Higgins, tal como se aprecia en la carta correspondiente.
 Fuente: SITrural



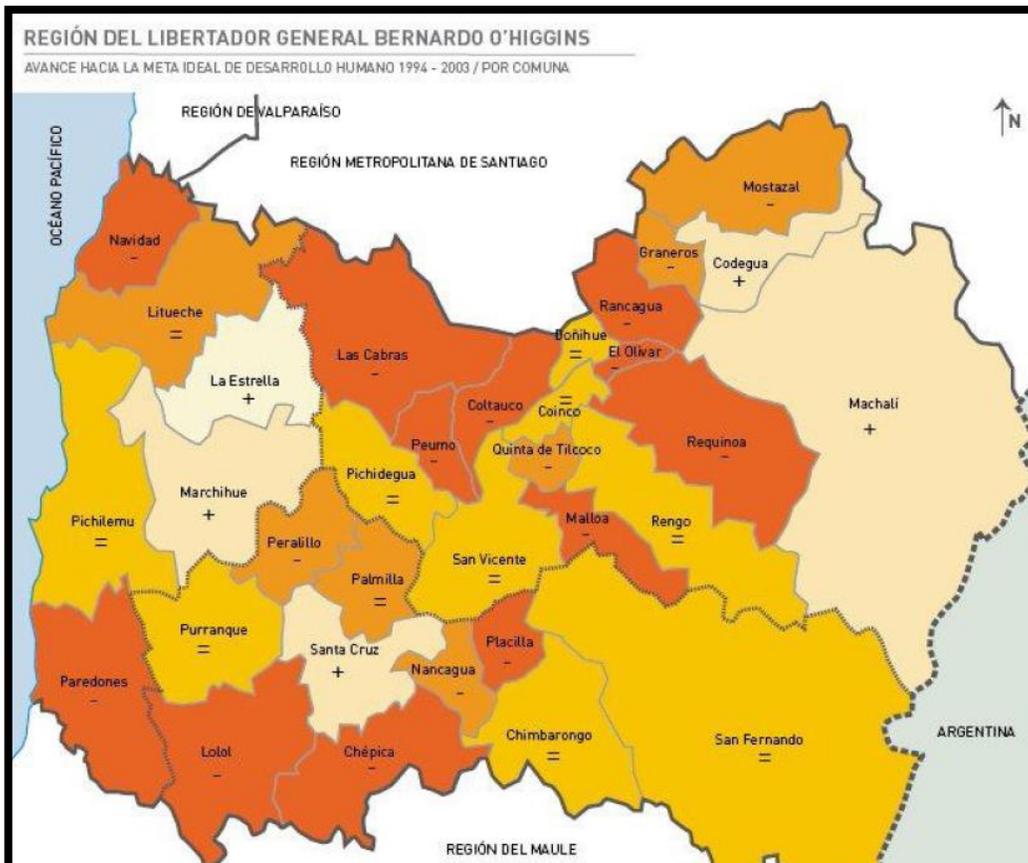


Fuente: SITrural.



Fuente: SITrural.

La comuna de San Vicente presenta un índice BAJO en salud, superando solo a las comunas de Doñihue, Malloa y Placilla; ALTO en educación superada solo por las comunas de Rancagua y San Fernando, y ALTO en tanto ingreso, superado sólo por el nivel de las comunas de Rancagua y Machalí.



Fuente: SITrural.

En tanto avance hacia la meta ideal de desarrollo Humano para el período 1994-2003, la comuna de San Vicente presenta un índice MEDIO, situándose en un valor igual al promedio con respecto al grupo inicial (1994).



II.2 Políticas Gubernamentales en Chile.

En el ambiente de la expansión urbana, y por cierto, en el desarrollo de una ciudad influye de manera directa la participación y decisiones tomadas por las mismas personas, personas que están representadas por una autoridad pública encargada de legislar.

A lo largo de la historia, se ha comprobado que existe una relación directa entre la legislación y las políticas públicas adoptadas por los gobiernos con la ideología política imperante. Por esta razón, es necesario conocer: las intervenciones del Estado para dar solución a las cuestiones relativas a la provisión de servicios básicos, políticas de viviendas y planeamiento urbano como también su regulación; obteniendo como resultado muchas veces una ciudad fragmentada y separada del resto de la urbe tradicional, bien equipada y servida (Hidalgo, 2005; p.19).

En el siglo XIX Chile fue uno de los primeros países en América del Sur en legislar con respecto a la intervención del Estado en políticas habitacionales, debido a las transformaciones sociales y económicas-productivas que vivió el país a fines de este siglo, acelerando así la participación del Estado chileno en este ámbito. Uno de los aspectos en donde se plasma este cambio que se estaba produciendo en el país, es en el aceleramiento del proceso de urbanización, siendo sus causales dos factores principales: la subida del ritmo del crecimiento demográfico de las principales ciudades de nuestro país; y las migraciones campo-ciudad.

Su consecuencia, fue que las ciudades debieron crecer espacialmente para albergar a ésta nueva población, que se estableció en la periferia de la ciudad o en lugares abandonados por la aristocracia, dando origen a las viviendas populares en nuestro país, las cuales no presentaban las condiciones dignas para habitar, marcando a las ciudades por la expansión de los barrios pobres. El debate generado por la cuestión social, hizo “tomar conciencia a en los círculos del poder político que la solución del problema pasaba por cambios significativos en la forma de gobernar el país, y que era preciso incorporar demandas de los necesitados a los programas de gobierno” (Hidalgo, 2005; p. 32), entre ellas estaban las demandas de viviendas y como se debía estructurar espacialmente la ciudad.

Entre las primeras acciones del Estado Chileno en vivienda social está la promulgación de la Ley N° 1838 de Habitaciones Obreras de 1906, Ley dictada bajo el sistema liberal en Chile y que marca el inicio de la política asistencial en materia de



vivienda.

La ley contempló la creación de los Consejos de Habitaciones para Obreros entre cuyas atribuciones estaba la de favorecer la construcción de viviendas higiénicas y aratas destinadas a ser arrendadas o vendidas, tomar medidas conducentes al saneamiento de las habitaciones obreras existentes, fijar las nuevas condiciones de las viviendas destinadas a los (Hidalgo, 2005; p. 53).

En esta ley queda establecido el papel que deben desempeñar el Estado, los Municipios y los Agentes Privados en la construcción de viviendas, sin embargo, es la municipalidad quien tendrá la mayor responsabilidad como agente público en la promoción de viviendas obreras, higiénicas y baratas, y como garantes de determinados servicios de urbanización. Fueron los terrenos fiscales que el Estado y los municipios tenían en la periferia de las ciudades, los vendidos a las empresas y sociedades para la construcción de las viviendas. La manera de acceder a estas viviendas era por medio de bonos entregados por la municipalizaciones y los créditos otorgados por la Caja de Crédito Hipotecario, la cual hacia 1910 comienza a ser uno de los gestores inmobiliarios que desarrolló mayores acciones en la construcción de viviendas, no sólo dirigidas a las clases trabajadoras, sino que también impulsó proyectos de relativa magnitud para los grupos sociales medios.

El resultado de la promulgación y aplicación de esta ley tiene un balance positivo pues marca el inicio de la legislación chilena en cuanto a viviendas sociales y sentó las bases para las futuras acciones que se desarrollarán en la materia. Sin embargo, también trajo consigo un balance negativo en cuanto a los conflictos de intereses entre propietarios y arrendatarios al subir el precio del alquiler.

Tras los estragos causados por la depresión económica de 1929, el Estado debió tomar mayor protagonismo en lo que respecta a las políticas públicas. La necesidad de una vivienda se hizo cada vez más latente por los índices de pobreza alcanzados; estuvieron a cargo de esta tarea ingenieros y arquitectos formando asociaciones chilenas de viviendas, quienes siguiendo los lineamientos internacionales de fomentar una vivienda racional y la ciudad funcional, debatieron entre el modelo que debía adquirir la ciudad “...privilegiar la solución del déficit de viviendas a partir del modelo de la ciudad lineal o aquellas que optaban por obtener los mayores rendimientos de densidad habitacional en áreas ya consolidadas de las ciudades.” (Hidalgo, 2005; p.137).



Como resultado de los diversos congresos y estudios se estableció un Plan Nacional de Vivienda, en el cual se debían considerar ciertos factores, los que eran:

La disponibilidad de los medios económicos y la necesidad general de vivienda; la clasificación de dicha necesidad en los diferentes grupos de asalariados clasificados por actividades económicas, para lo cual había de tomarse en cuenta el estado general de la salubridad, la capacidad económica adquisitiva y de arrendamiento; y la zonificación de los planes de urbanización de las ciudades en relación con la tipología de viviendas a edificar y las inversiones de infraestructura asociadas a ella. (Hidalgo, 2005; p.143).

Los preceptos señalados en la propuesta del Plan Nacional de Viviendas le daban gran importancia a los instrumentos de regulación urbanística, que se comenzaban a gestar en Chile en los años '30 y que fueron dispuestos en la Ley y Ordenanza General sobre Construcciones y Urbanización, promulgada el 20 de noviembre de 1935 por Decreto N° 4882 bajo el Gobierno de Arturo Alessandri.

Entre los factores que acompañan y contribuyen el crecimiento de las ciudades durante este periodo de desarrollo (1930-1960), se encuentra los profundos cambios demográficos, y en particular, la masiva migración hacia las ciudades. Además de las innovaciones en los sistemas de transporte, específicamente en los ferrocarriles, y en las infraestructuras de servicios urbanos, como el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado, electricidad y teléfono, lo que permitió que los nuevos complejos habitacionales se localizaran en la periferia de las ciudades, tomando mayor protagonismo el criterio económico que tenía directa relación con el valor y la función del suelo que se estaba incorporando a la urbe. No es menor mencionar el crecimiento del aparato estatal, convertido ahora en una organización más compleja y profesional.

En 1943 se decreta la Ley N° 7600 de la Caja de Habitación Popular, la cual estableció las características urbanísticas que debían tener los proyectos habitacionales acogidos a los beneficios de esta ley

...se establecieron entre otras cuestiones las áreas mínimas de construcción de los conjuntos de viviendas, su altura, el total de pisos, el asoleamiento, la ventilación, y las características de circulación al interior de ellos (...) Se definieron, además, criterios para el trazado de las poblaciones, de los espacios libres, de los sistemas de agrupamiento, de la densidad y de la separación de los edificios para asegurar su correcto asoleamiento. En ese cuerpo legal se reglamentaron también los servicios



mínimos de urbanización, entre ellos el agua potable, alcantarillado, alumbrado público, y energía y gas industrial. (Hidalgo, 2005; p.169)

La influencia urbanística de la década de 1940 se basa en la Carta de Atenas, que es en definitiva una verdadera carta del urbanismo internacional, siendo su principal postulado, la construcción masiva de viviendas gracias a la estandarización, que facilita la racionalización del proceso y la aplicación de técnicas industriales como la fabricación. Esta influencia tuvo como consecuencia una mayor participación e inversión de privados, siendo la clase media baja y clase media alta quien obtuvo un importante beneficio por la construcción de complejos habitacionales que buscaban satisfacer las necesidades de esta clase.

Posteriormente en 1953 se materializa por Decreto de Ley N° 285 la creación de la Corporación de Vivienda (CORVI), mediante la fusión de la Caja de la Habitación y de la Corporación de Reconstrucción. Su génesis está vinculada a la reforma de la administración pública que se produce en Chile hacia ese periodo, época en la cual por primera vez se habla de *Planes de Vivienda*, fortaleciéndose la construcción de grandes conjuntos habitacionales.

De acuerdo a lo señalado en el decreto de creación de dicha agencia gubernamental, la CORVI estaría encargada de la ejecución, la urbanización, la reconstrucción, la remodelación y la reconstrucción de barrios y sectores comprendidos en Plan de Vivienda y en los Planes Reguladores elaborados por el Ministerio de Obras Públicas; además sería de su responsabilidad el estudio y fomento de la construcción de viviendas económicas (Hidalgo, 1999; p. 4).

Más tarde, con la finalidad de promover el desarrollo urbano y la vivienda básica, durante el mandato de Eduardo Frei Montalva, se promulgó en el año 1965 la Ley N° 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Organismo gubernamental que estuvo secundado por el accionar de cuatro corporaciones descentralizadas: CORMU, orientada principalmente a acciones de renovación urbana y al fomento y proyección de obras de mejoramiento urbano, COU orientado hacia la producción de infraestructura de urbanización, CORHABIT a cargo de la labor social de orientación y organización de la actividad comunitaria, de asistencia técnica en el desarrollo de acciones de autoconstrucción y de organización de la demanda y adjudicación de servicios habitacionales y CORVI, abocada a su tarea de



producción de vivienda social y provisión de coberturas crediticias. (Raposo, 2000; pp. 76-77).

Otro aspecto que incorpora el MINVU es el de los subsidios, lo cuales se canalizaban a través del Plan de Ahorro Popular (PAP), implementado en 1967 por Decreto Supremo N° 553, Decreto de Ley que buscaba cubrir la necesidad de grupos de bajos recursos creando 5 planes básicos del PAP relacionado con las necesidades y capacidad económica del postulante, siendo su objetivo principal estimular el ahorro de las familias; dar alternativa de préstamo y permitir el pago total de la vivienda por medio de un dividendo mensual. Con el proceso de regionalización del país, durante la década de 1970, se incorporan las Secretarías Regionales Ministeriales (Seremi) y se fusionan las cuatro corporaciones, creadas junto al MINVU, en un solo Servicio de Vivienda y Urbanización reconocido como SERVIU, a través del Decreto de Ley N° 1.305 del 4 de marzo de 1976.

Este quiebre institucional producido tras el Golpe de Estado de 1973, no sólo rompió con la tradición democrática chilena, sino que también con el incipiente “Estado de Bienestar” que se fue desarrollando en las décadas anteriores, las políticas habitacionales sufrieron un cambio paradigmático, el cual en un comienzo se dio de forma gradual y luego durante la década de los 80’s se produjo una transformación total, no solo en la forma de hacer política habitacional, sino que también en la forma de concebir las distintas problemáticas sociales, el Estado ya no tendría la responsabilidad social de velar por el bienestar de la población debido a que en la nueva lógica neoliberal el mercado era quien debía resolver las diversas dificultades a las que se enfrentarían los ciudadanos chilenos, relegándose el rol del Estado a una mera acción subsidiaria.

En este contexto, el 18 de diciembre de 1975 por Decreto de Ley N° 458 se aprueba la Nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones, la cual, buscaba adecuarse al nuevo contexto urbano, especialmente en el ámbito de la planificación, a fin de posibilitar un desarrollo urbano armónico, sustentable y sostenible, que mejore la calidad de vida de las personas, objetivo que debe ser una responsabilidad tanto pública como privada.

En el marco de la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), aprobada por decreto n° 31 el 14 de mayo de 1985, los programas habitacionales de corte liberal, nos presenta un Estado subsidiario que apoya el acceso a la propiedad pero



no su construcción, pues, de esto se encargan las distintas empresas privadas llamadas a desarrollar proyectos inmobiliarios.

Las iniciativas ocurridas desde la década del 90 se caracterizaron por aumentar significativamente el gasto en vivienda, lo cual ha permitido que en los últimos veinte años se hayan construido la mayor cantidad de viviendas básicas que han permitido disminuir el déficit habitacional que ha afectado a la población más pobre de Chile históricamente. EL objetivo de los distintos programas de viviendas era promover la vivienda propia entre los grupos de menores ingresos e incorporar a los sectores medios en las políticas habitacionales, y para lograrlo el MINVU se propuso una meta anual mínima de producción de 90 mil soluciones habitacionales para responder al crecimiento de los hogares y deterioro del parque habitacional.

El éxito productivo de viviendas logrado finalmente durante la década de los noventa, tuvo importantes relaciones con procesos de crecimiento económico sostenido y, conforme a los datos que entrega la Encuesta CASEN de MIDEPLAN, con: la reducción de la pobreza (desde un 38.6% de la población en 1990 a menos del 21% el año 2000); con el aumento de la tenencia de vivienda propia (desde un 61.2% de los hogares en 1990 a un 70% en 1998); y con una fuerte reducción del déficit habitacional tanto cuantitativo como cualitativo (que disminuyen, respectivamente de 1990 a 1998, desde cerca de un millón de viviendas a 750 mil en el primer caso, y desde 665 mil a 450 mil viviendas, en el segundo). (MINVU, 2004; p. 231).

La causa principal que permitió un éxito en la productividad y mejora de las políticas de viviendas estatales fue el cambio en el modelo de gestión durante los gobiernos de la concertación, focalizado en dos aspectos:

- Ampliación del sistema de subsidio hacia sectores de menores ingresos
- Conformación de una red de programas de vivienda y desarrollo urbano que permite cubrir distintos segmentos y formas de necesidades.

Bajo el gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar se plantea una Nueva Política Habitacional que buscaba hacer de Chile un país más igualitario y para lograrlo se debía considerar dos aspectos fundamentales: que el crecimiento económico llegara a todos los ciudadanos y realizar una reforma de las ciudades, siendo una de las siete grandes reformas de su gobierno.



Las políticas, planes y programas implementados estaban destinados a mejorar la gestión de la ciudad y el territorio, propiciando el desarrollo de ciudades funcionales, equitativas, eficientes, socialmente integradas, con viviendas que reconozcan la diversidad de la demanda, barrios con equipamiento y espacios públicos donde se generen posibilidades para el desarrollo de la cultura y el ejercicio de la democracia (MINVU, 2004; p. 300).

Las soluciones habitacionales, en la Nueva Política han promovido un tipo de solución de carácter dinámico, donde a partir de un estándar mínimo se apuesta por un crecimiento de la vivienda a cargo del usuario.

Más tarde, en el año 2007, la presidenta Michelle Bachelet desarrolla una política habitacional basada en los siguientes lineamientos:

Más integración social: planteó la estructuración de proyectos que eviten la segregación de los sectores de menores recursos en las afueras de las ciudades y mejorar la calidad de las soluciones habitacionales. Disminución del déficit habitacional: según la Casen (2002) al 2007 había un déficit habitacional de cerca 420 mil viviendas, comprometiéndose la presidenta a otorgar más de 223 mil subsidios en los próximos cuatro años, para los sectores más vulnerables de la población. Subsidio para la clase media: política de gran importancia que buscaba perfeccionar el subsidio para este sector con el objetivo de mejorar el acceso a créditos. Calidad de vida en la ciudad: preocupación por mejorar los entornos de la vivienda y crear barrios con el equipamiento correspondiente.

Se conservaron varios de los programas desarrollados durante los gobiernos de la concertación, modificando montos de subsidio y mejorando el acceso a las postulaciones.

La forma en que se ha reproducido la vivienda social en las últimas décadas, ha determinado su localización en ciertos sectores, definidos por el precio de suelo, es decir, en aquellos terrenos que resultan de menor valor para el mercado inmobiliario, los cuales, a la vez, se encuentran en la periferia de la ciudad. De esta manera se puede establecer una relación entre el crecimiento de las ciudades y la intensificación de diferenciación, exclusión y segregación social y espacial.

Por otro lado, no es menor mencionar que “la movilidad de la población y las preferencias de las personas, guiadas por su status y situación socioeconómica, junto a



la oferta pública y privada de nuevos espacios residenciales, constituyen importantes factores en las decisiones de localización” (Azócar, 2003; p. 90).

II.3 Instrumentos de Planificación.

II.3.1 Ley General de Urbanismo y Construcciones

La LGUC y la OGUC establecen el marco jurídico de acción de los Instrumentos de Planificación Urbana, que se desarrollan en cuatro niveles de acción: Nacional, Regional, Intercomunal y Comunal (LGUC, 1975). Ley que ha sido aprobada como Decreto con Fuerza de Ley N° 458, con su última modificación en Junio de 2012, lo que se puede suponer que está actualizada en concordancia con el quehacer nacional actual.

La Ley correspondiente se desglosa, a modo general, en IV títulos: “de disposiciones generales”, “de la planificación urbana” en sí, “de la construcción” y “de las viviendas económicas”, además de un último capítulo que establece los aspectos legales en que se inserta la ley y las derogaciones a documentos anteriores.

En el II título se regulariza el accionar de la planificación urbana en sí misma de acuerdo a los distintos niveles de acción. Este apartado también tiene su propio desglose, de acuerdo al análisis, esta vez en capítulos como: “definiciones”; “de la planificación urbana en particular”; “de los límites urbanos”; “del uso del suelo urbano”; “de la subdivisión y la urbanización del suelo”; “de la renovación urbana”; y “de las expropiaciones”.

En cuanto a lo que la Planificación Urbana respecta, el II Capítulo a lo largo de 23 artículos y 4 párrafos, delimita el campo de acción de los cuatro niveles de Planificación Urbana, además de ciertas responsabilidades y organismos competentes para su formulación, plazos legales de trámite y promulgación, entre otros:

- ❖ De la Planificación Urbana Nacional. Se delega la responsabilidad en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para establecer normas específicas para los estudios a través de la Ordenanza General de esta Ley.
- ❖ De la Planificación Urbana Regional. Orienta el desarrollo de los centros urbanos de las regiones a través del Plan Regional de Desarrollo.
- ❖ De la Planificación Urbana Intercomunal. Regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales que componen una entidad urbana, y cuando ésta supera a los 500.000 habitantes pasa a denominarse “metropolitana”. Tiene como instrumento el Plan Regulador Intercomunal o el Plan Regulador Metropolitano.



- ❖ La Planificación Urbana Comunal, es la que “promueve el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico- social” (LGUC, 1975; p. 11) a través del Plan Regulador Comunal, pero en caso de ser necesario el estudio detallado de un lugar se generarán los Planes Seccionales donde se establecerán las especificaciones requeridas.

El límite urbano que considera el III capítulo, es definido como la “línea imaginaria que delimita las áreas urbanas y de extensión urbana que forman los centros poblados, diferenciándolos del resto del área comunal” (LGUC, 1975; p. 16) y es especialmente importante destacar que fuera de este cerco imaginario no se permiten construcciones de equipamiento, habitacional o vías de comunicación, entre otras que reciban a la población de la zona urbana, a menos que se refiera a conjuntos habitacionales de viviendas sociales o subsidiadas por el Estado.

II.3.2 Planificación territorial v/s Ordenamiento Territorial.

Chile, es un Estado Unitario, en el que no existen normas específicamente destinadas a regular el ordenamiento del territorio, aunque dicha función esté entregada al Gobierno Regional.

La regulación del territorio ejercida a través de la legislación urbana vigente, se asocia al concepto de Planificación Urbana, enfocada en los centros poblados. Los organismos que intervienen en los proceso de elaboración de instrumentos de planificación territorial son diversos (GORE, MINVU, Municipios), lo que genera una amplia discusión, que en ocasiones se dilata más de lo deseado. El proceso de Planificación Urbana orienta o regula, según sea el caso, el desarrollo de los centros urbanos a través de los Instrumentos de Planificación Territorial. (IPT)

Cada IPT posee un ámbito de acción propio, tanto en relación a la superficie de territorio que abarcan como a las materias y disposiciones que contienen. Los IPT constituyen un sistema en el cual las disposiciones del instrumento de mayor nivel, propias de su ámbito de acción, tienen primacía y son obligatorias para los de menor nivel. Los IPT, sus modificaciones o enmiendas, entran en vigencia previo cumplimiento de las condiciones que para cada caso se establecen, a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del decreto o resolución que los aprueba.



II.3.2.1 Instrumentos de Planificación Territorial.

-Plan Regional de Desarrollo Urbano. -Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano -Plan Regulador Comunal -Plan Seccional -Límite Urbano

II.3.2.2 Plan Regional de Desarrollo Urbano

Documento normalizado en base a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la que le confiere el poder y deber de fijar los roles de los centros urbanos, sus áreas de influencia recíproca y demás aspectos de importancia regional.

Como escrito oficial debe ser creado por las secretarías regionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, siguiendo las políticas y objetivos de desarrollo sociales y económicos propuestos por la región, para ser aprobados luego por el Consejo regional, y es deber del Intendente de turno promulgarlo como ley de la República al incorporar los planes reguladores metropolitanos, intercomunales y comunales.

II.3.2.2.1 Plan Regulador Intercomunal

La Planificación Urbana Intercomunal regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de diversas comunas que, por sus relaciones, se integran en una unidad urbana. Cuando esta unidad sobrepasa los 500.000 habitantes, le corresponderá la categoría de área metropolitana para los efectos de su planificación.

Ámbito de Acción: La definición del límite del territorio comprendido por el respectivo Plan Regulador Intercomunal.

En el área urbana: a) La definición de los límites de extensión urbana, para los efectos de diferenciar el área urbana del resto del territorio, que se denominará área rural. b) La clasificación de la red vial pública, mediante la definición de las vías expresas y troncales, así como su asimilación, de conformidad con el inciso segundo del artículo 2.3.1. de esta Ordenanza. c) Los terrenos destinados a vías expresas, troncales y parques de nivel intercomunal, incluidos sus ensanches, afectos a declaratoria de utilidad pública en conformidad al artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. d) Las normas urbanísticas para las edificaciones e instalaciones destinadas a infraestructuras de impacto intercomunal. e) Las normas urbanísticas que deberán cumplir las actividades productivas de impacto intercomunal. f) La fijación de las densidades promedio y/o las densidades máximas que podrán establecerse en los planes reguladores comunales para su elaboración o modificación. g) La definición del uso de suelo de área verde de nivel intercomunal. h) La definición de las áreas de riesgo o zonas no edificables de nivel intercomunal, de conformidad al artículo 2.1.17. de la OGUC. i) El



reconocimiento de áreas de protección de recursos de valor natural y patrimonial cultural, de conformidad al artículo 2.1.18. de la OGUC, cuando corresponda.

En el área rural: a) La definición de las áreas de riesgo o zonas no edificables de nivel intercomunal, de conformidad al artículo 2.1.17. de la OGUC. b) El reconocimiento de áreas de protección de recursos de valor natural y patrimonial cultural de conformidad al artículo 2.1.18. de la OGUC, cuando corresponda. c) La definición de subdivisión predial mínima en los casos de los Planes Reguladores Metropolitanos de Santiago, Valparaíso y Concepción. d) Establecer los usos de suelo, para los efectos de la aplicación del artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Componentes:

Memoria Explicativa, que deberá contener los aspectos conceptuales y técnicos que justifican las decisiones de planificación adoptadas en relación con los elementos estructurantes territoriales y funcionales de la intercomuna, tales como objetivos, fundamento y metodología empleada, incluyendo los estudios y antecedentes técnicos que sirvieron de base a la formulación del diagnóstico y los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente.

Ordenanza, que contendrá las disposiciones reglamentarias pertinentes a este nivel de planificación urbana intercomunal.

Planos, que expresen gráficamente los contenidos del Plan.

Confección y Aprobación:

El Plan Regulador Intercomunal será confeccionado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo respectiva, con consulta a las Instituciones que integran la Administración del Estado que se estime conveniente.

Su aprobación deberá ajustarse al siguiente procedimiento:

- Consulta a las Municipalidades cuyo territorio está comprendido o es vecino al del Plan.
- El Plan deberá someterse Evaluación Ambiental Estratégica.
- Será aprobado por el Consejo Regional y promulgado mediante resolución del Intendente, la cual será publicada en el Diario Oficial.
- Las disposiciones del Plan Regulador Intercomunal se entenderán automáticamente incorporadas a los Planes Reguladores Comunales.



II.3.2.2.2 Plan Regulador Comunal:

Se entenderá por Planificación Urbana Comunal aquella que promueve el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico-social.

Es un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento.

Es formulado en calidad de función privativa por la Municipalidad respectiva.

Componentes:

1. Memoria Explicativa (Otros Componentes): - Clasificación Red Vial.- Áreas de Protección de valor natural. - Áreas de protección de valor patrimonial cultural. - Zonas no edificables.
2. Estudios Especiales: - Estudio de Capacidad Vial.- Estudio de Equipamiento Comunal.- Estudio Fundado de Riesgos
3. Estudio de Factibilidad Sanitaria.
4. Ordenanza Local.
5. Planos

Ámbito de Acción:

- a) El límite urbano de sus centros poblados.
- b) Las vías estructurantes de la comuna, con sus respectivos anchos mínimos, líneas de edificación y franjas sujetas a expropiación.
- c) Zonificación o definición de subzonas en que se dividirá la comuna, en base a algunas de las siguientes normas urbanísticas: usos de suelo, sistemas de agrupamiento de las edificaciones, coeficientes de constructibilidad, coeficientes de ocupación de suelo o de los pisos superiores, alturas máximas de edificación, adosamientos, distanciamientos mínimos a los medianeros, antejardines, ochavos y rasantes; superficie de subdivisión predial mínima; densidades máximas, alturas de cierros, exigencias de estacionamientos según destino de las edificaciones; áreas de riesgo o de protección, señalando las condiciones o prevenciones que se deberán cumplir en cada caso, conforme a los artículos 2.1.17. y 2.1.18. OGUC.



d) Zonas o inmuebles de conservación histórica, Zonas Típicas y Monumentos Nacionales, con sus respectivas reglas urbanísticas especiales.

e) Exigencias de plantaciones y obras de ornato en las áreas afectas a declaración de utilidad pública.

Aprobación

Proceso de Información

- Informar a los vecinos, mediante carta certificada a las organizaciones territoriales.
- Una o más audiencias públicas en los barrios o sectores más afectados.
- Consulta al Consejo Económico y Social comunal.

Proceso de Aprobación

- Exposición Pública (30 días) del proyecto de Plan Regulador Comunal a la Comunidad.
- Consulta a la comunidad, por medio de una nueva audiencia pública.
- Consulta al Consejo Económico y Social comunal.
- Observaciones fundadas de la comunidad.
- Presentación del proyecto al Concejo Municipal.
- Informe de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
- Aprobación CORE – Toma Razón CGR (cuando no existe PRI).
- Aprobación mediante Decreto Alcaldicio. (cuando existe PRI).

II.4 San Vicente Urbano.

En el Plan Regulador de San Vicente de Tagua Tagua se define el límite urbano del área planificada, las diversas zonas que la integran con los usos del suelo correspondientes a cada una de ellas, la vialidad estructurante, y las condiciones para la subdivisión, urbanización del terreno y de edificación. Esta normativa conforma un sólo cuerpo legal con el plano de zonificación en el que están graficadas algunas de ellas.

De conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, corresponderá a la Dirección de Obras Municipales de San Vicente de Tagua Tagua la aplicación de las normas contenidas en la Ordenanza Local, y a la Secretaría Ministerial Regional de Vivienda y Urbanismo la supervigilancia de su cumplimiento y la interpretación técnica



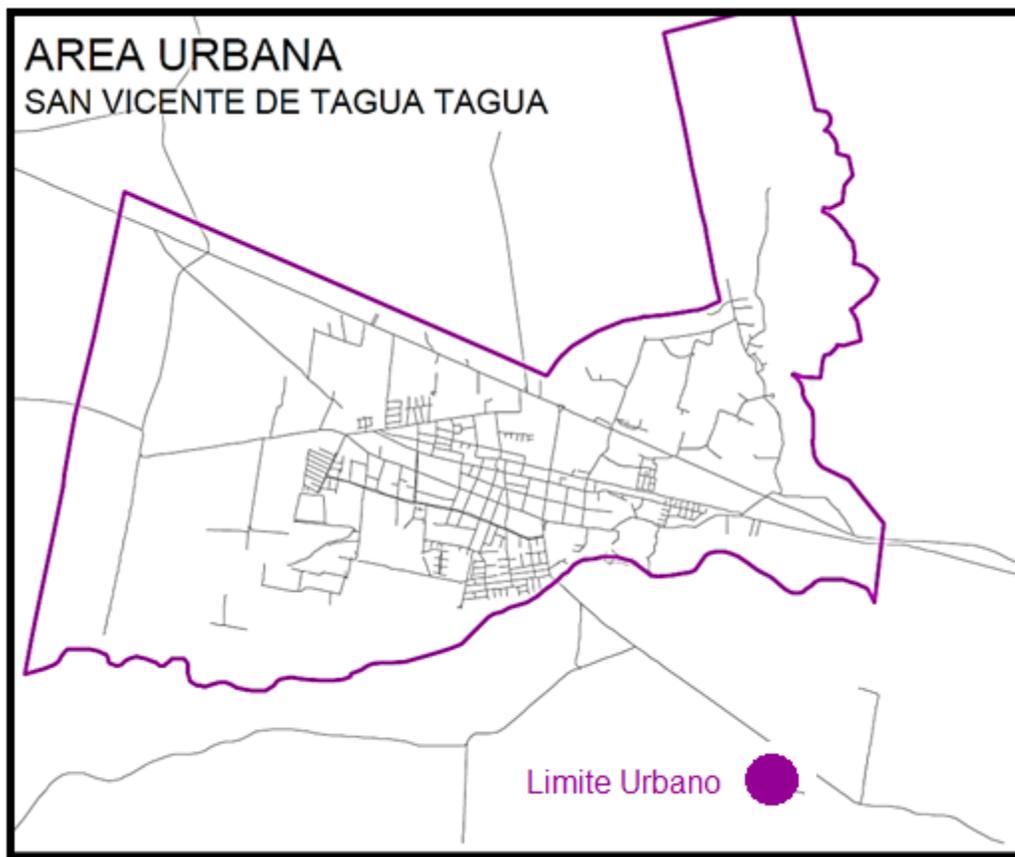
de ellas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 4° y 12° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. La aprobación por la Dirección de Obras Municipales de subdivisiones, loteos y/o construcciones fuera del límite urbano, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y Decreto Ley 3516 de 1980 sobre Subdivisión de Predios Rústicos. La contravención a las disposiciones de la presente Ordenanza será sancionada de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 20° al 26° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Con lo anterior podemos decir que los límites urbanos de San Vicente están divididos en nueve puntos o tramos, los cuales son los siguientes:

PUNTO	DESCRIPCION DEL PUNTO	DESCRIPCION DEL TRAMO
1.	Intersección de línea paralela al eje de la Ruta H-66 G trazada 150 m al norte de éste, con la prolongación virtual de línea paralela al Camino a Callejones (Camino El Cristo), trazada a 450 m al poniente de su eje.	Tramo 1-2 Línea paralela trazada a 150 m al norte del eje de la Ruta H-66 G, que une los puntos 1 y 2.
2.	Intersección de línea paralela al eje de la Ruta H-66 G, trazada a 150 m al norte de éste, con línea curva paralela al eje del camino proyectado desde el cruce de la Av. Diego Portales con dicha ruta hasta su empalme con el actual Camino Algarrobo a Pueblo de Indios, trazada a 150 m al norte de su eje.	Tramo 2-3 Línea curva paralela al camino proyectado que empalma la Av. Diego Portales con el Camino Algarrobo, trazada a 150 m al norte de su eje, que une los puntos 2 y 3.
3.	Intersección de línea curva paralela al eje de la prolongación hacia el norte de la Av. Diego Portales (calle proyectada N°4), hasta su empalme con el actual Camino Algarrobo a Pueblo de Indios, trazada a 150 m al norte de su eje, con línea paralela a calle Párroco Miguel Bustamante trazada a 75m al poniente de su eje.	Tramo 3-4 Línea recta paralela trazada a 75m al poniente de calle Párroco Miguel Bustamante, que une los puntos 3 y 4.
4.	Intersección de la prolongación de línea recta paralela a calle Párroco Miguel Bustamante, trazada a 75 m al poniente del eje de ella, con línea paralela al eje de calle Los Laureles trazada a 350 m al norte de aquella.	Tramo 4-5 Línea recta paralela a calle Los Laureles trazada a 350 m al norte de su eje, que une los puntos 4 y 5.
5.	Intersección de línea paralela calle Los Laureles trazada a 350 m al norte de su eje,	Tramo 5-6 Línea recta paralela a calle



	con línea paralela a calle Párroco Miguel Bustamante, trazada a 750 m al oriente de su eje.	Párroco Miguel Bustamante, trazada a 750m al oriente de su eje, que une los puntos 5 y 6.
6.	Intersección de línea paralela a calle Párroco Miguel Bustamante trazada a 750m al oriente de su eje, con proyección virtual del deslinde sur del Cementerio Municipal, en su cruce con línea sinuosa trazada sobre la curva de nivel 250 m.s.n.m.	Tramo 6-7 Línea imaginaria sinuosa que va por el faldeo del cerro ubicado al oriente de Pueblo de Indios, siguiendo la curva de nivel de 250 m.s.n.m., que une los puntos 6 y 7.
7.	Intersección de línea sinuosa trazada sobre la curva de nivel de 250 m.s.n.m, con línea perpendicular al eje de la Ruta H-66-G, trazada a 150m al oriente del cruce denominado El Corte de La Puntilla.	Tramo 7-8 Línea recta perpendicular a la Ruta H-66 G levantada a 150 m al oriente del cruce denominado El Corte de La Puntilla, entre la curva de nivel de 250 m.s.n.m. y el borde norte de la caja del Estero Zamorano, que une los puntos 7 y 8.
8.	Intersección de la línea perpendicular al eje de la Ruta H-66-G trazada a 150m al oriente del cruce denominado El Corte de La Puntilla, con el borde norte de la caja del Estero Zamorano.	Tramo 8-9 Línea sinuosa correspondiente al borde norte de la caja del Estero Zamorano, que une los puntos 8 y 9.
9.	Prolongación de línea paralela al Camino a Callejones (Camino El Cristo), trazada a 450 m al poniente de su eje, con su intersección con el borde norte de la caja del Est. Zamorano trazada en plano.	Tramo 9-1 Línea recta paralela al Camino a Callejones (Camino El Cristo), trazada a 450 m al poniente de su eje, que une los puntos 9 y 1.



Creación Propia. A partir del PRC.

I.2.5.1 Definición de macro-áreas de zonificación, usos del suelo y normas específicas.

El Plan Regulador de SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA comprende tres tipos de áreas: consolidadas, de expansión urbana y especiales, que se grafican en el plano, y cuyas características se definen a continuación:

- ❖ **Áreas consolidadas:** Son las áreas urbanas que cuentan efectivamente con urbanización completa, entendiéndose por tal aquellas que están en condición de ser divididas y recibir servicios de utilidad pública (agua potable, alcantarillado de aguas servidas) o que cuentan con otro sistema autorizado por la reglamentación vigente.
- ❖ **Áreas de expansión urbana:** Son las áreas planificadas externas a las áreas ya consolidadas, capaces de recibir el crecimiento en expansión



previsto para el centro poblado en los 20 años siguientes a la aprobación del Plan Regulador.

- ❖ **Áreas especiales:** Son las áreas planificadas que, en razón de su especial destino o naturaleza, están sujetas a restricciones de diverso grado en cuanto a su urbanización y edificación, tales como las de Conservación Histórica; almacenamiento de combustibles y otros materiales altamente peligrosos; áreas inundables próximas a ríos o canales; líneas de alta tensión; áreas de aproximación a aeródromos; grandes parques, etc. Estas pueden estar ubicadas indistintamente en las áreas consolidadas y en las áreas de expansión urbana.

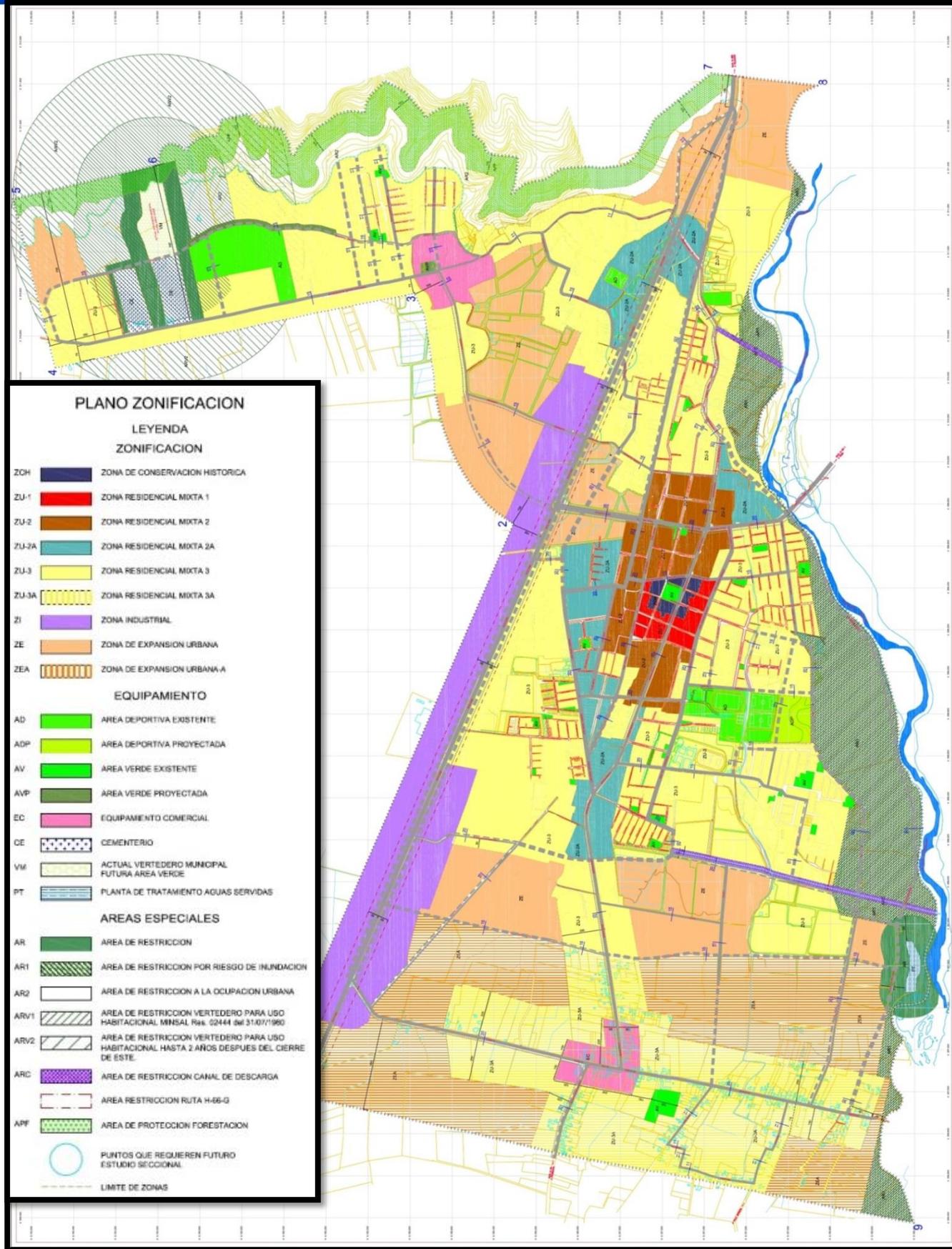
Tipos de Zonas: El Plan Regulador de San Vicente de Tagua Tagua incluye en sus áreas consolidadas y de expansión los siguientes tipos de zonas:

- | | |
|-----------------------|--|
| ▪ ZONA ZCH | Zona de Conservación Histórica. |
| ▪ ZONA ZU - 1 | Zona Residencial Mixta 1. |
| ▪ ZONA ZU - 2 | Zona Residencial Mixta 2 . |
| ▪ ZONA ZU – 2A | Zona Residencial Mixta 2A . |
| ▪ ZONA ZU - 3 | Zona Residencial Mixta 3 |
| ▪ ZONA ZU – 3A | Zona Residencial Mixta 3A |
| ▪ ZONA ZI | Zona Industrial |
| ▪ ZONA ZE | Zona de Expansión Urbana. |
| ▪ ZONA ZEA | Zona de Expansión Urbana A |
| ▪ AREA AD | Área Deportiva Existente |
| ▪ AREA ADP | Área Deportiva Proyectada |
| ▪ AREA AV | Área Verde Existente |
| ▪ AREA AVP | Área Verde Proyectada. |



Universidad del Bío-Bío
 Facultad de Educación y Humanidades
 Departamento de Ciencias Sociales
 Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía.

“Evolución y crecimiento del sector urbano en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.”

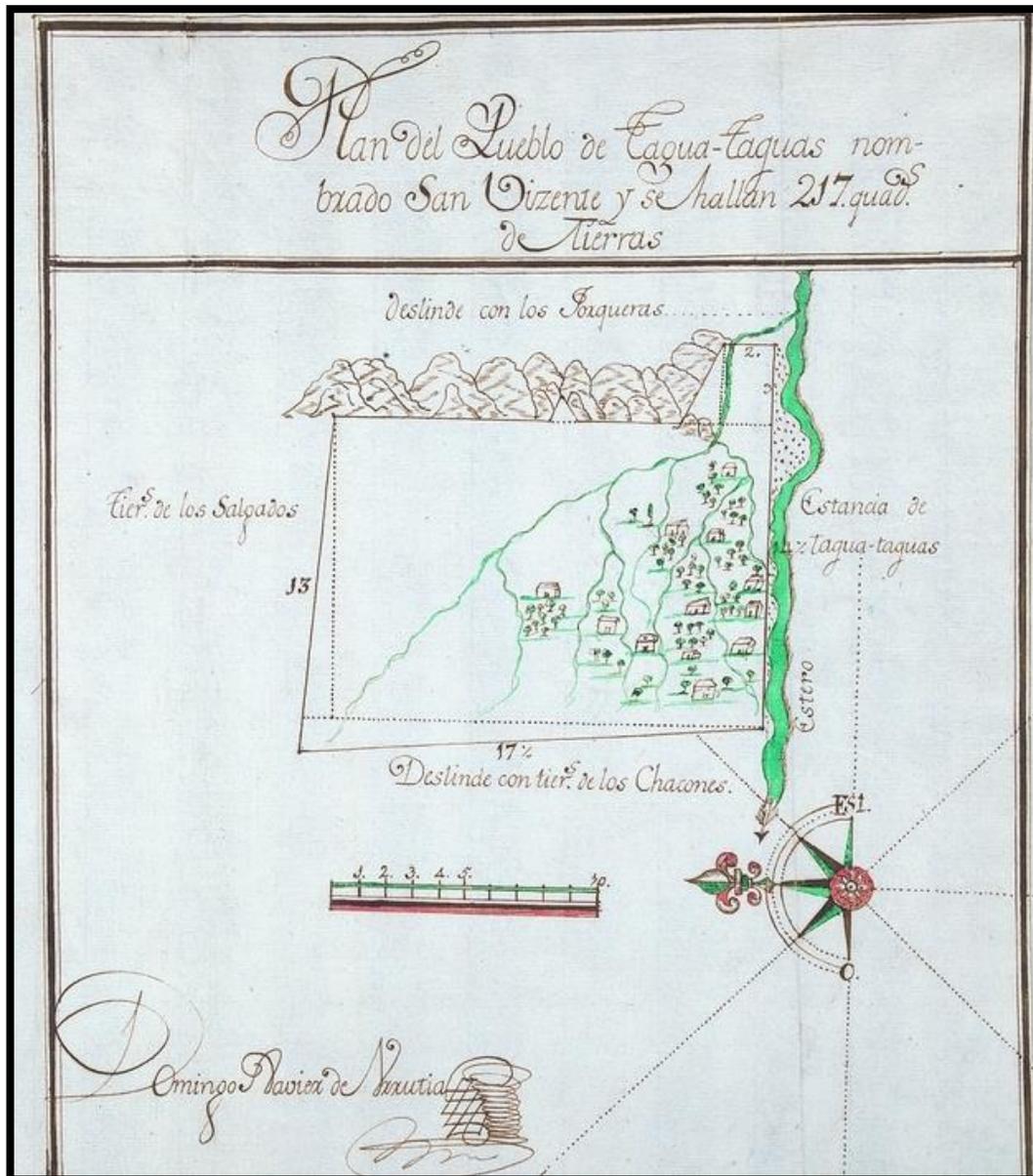




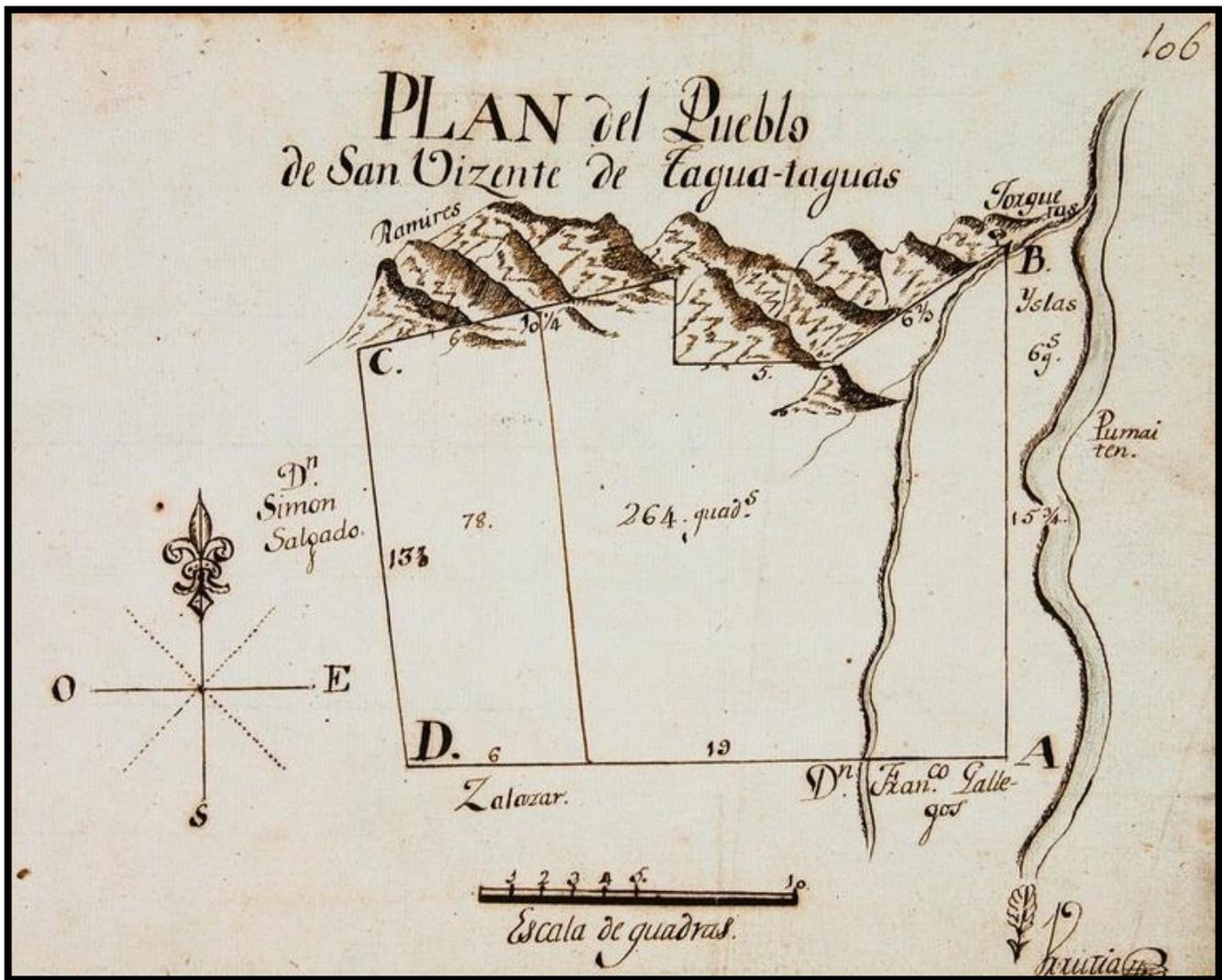
II.4.1 Evolución urbana.

II.4.1.1 Zonificación por Años (Hitos Históricos).

En el año 1793 el plano San Vicente de Tagua Tagua mostraba la hacienda del los fundadores de la ciudad, la estancia Tagua Tagua y los limites vecinos (Jorqueras al este, Salgados al norte, chacones al oeste y al sur el Estero Zamorano).



Fuente: Memoria chilena.

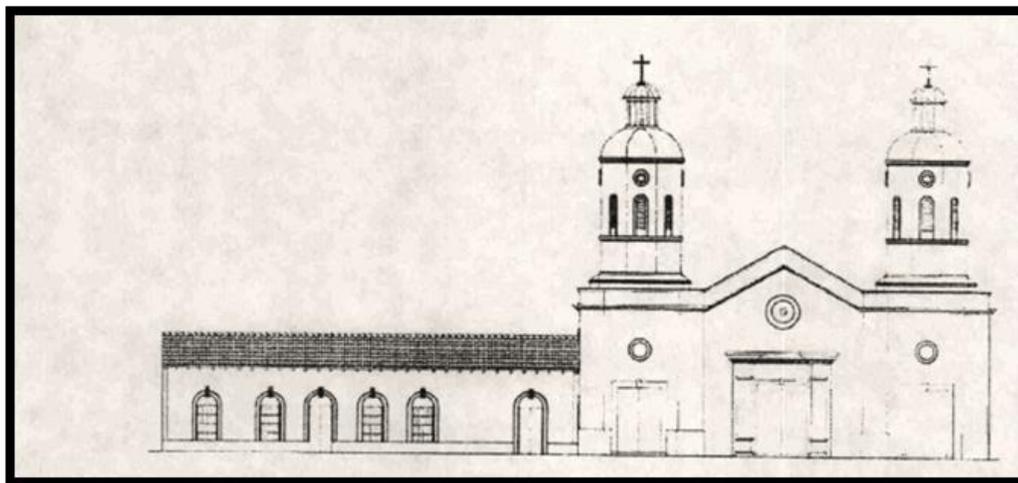


Fuente: Memoria chilena.

- En 1801 la división en cuadras marcaba lo que era el pueblo de San Vicente de Tagua Taguas. Las 264 cuadras demarcaban la estancia y el terreno que había sido otorgado para la creación del pueblo de San Vicente.



- El 27 de Diciembre comienzan los servicios religiosos en Parroquia de Penciahue. Se traslada a San Vicente en 1883 con el nombre de San Juan Evangelista.



- 1845 El 06 de Octubre, Carmen Gallegos de Roble funda el pueblo de San Vicente.
- 1880 Se crea la Oficina de Correos.
- 1889 El 06 de Mayo aparece primer ejemplar del semanario “El Adelanto”.
- 1890 Empieza a operar Ramal ferroviario Pelequén - Las Cabras.



- 1890 Con el paso del tren, se crea la oficina del Telégrafo.



- 1894 El 17 de Mayo se instala el primer Municipio, eligiéndose Alcalde a Julio César Correa.





Fuente: Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.

- 1902 Se abre La Oficina de Impuestos internos.
- 1909 07 de Agosto, reunión constitutiva para fundar el Club Deportivo General Velásquez, siendo su primer presidente León Vásquez.



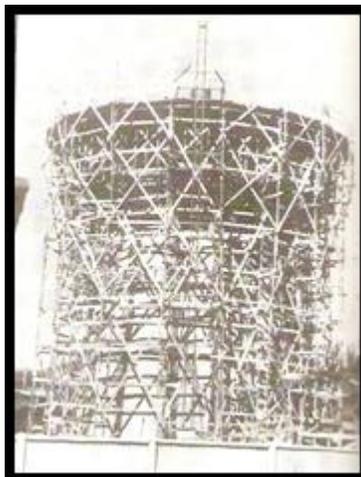
- 1915 Bajo la Administración de Horacio Aránguiz Cerda, se inaugura el Alumbrado público de la ciudad.



- 1925 Mediante Decreto N° 529, el gobierno crea el Departamento de San Vicente, siendo su primer Gobernador Manuel J. Benavente B., desde el 22 de Septiembre.
- 1925 Con fecha 16 de Diciembre, se inaugura la Notaría y Conservador de Bienes Raíces.
- 1925 Junto con la creación del Departamento, abre sus puertas el Juzgado de Letras.
- 1926 Se construye el Puente Zamorano, en reemplazo del antiguo paso de madera.



- 1927 San Vicente cuenta con Comisaría, bajo el nombre de Sto. Escuadrón.
- 1928 Se construye primera copa de agua para la ciudad (la segunda en 1985).



- 1931 Con fecha 19 de Abril se crea el Cuerpo de Bomberos.
- 1940 Se pavimenta Germán Riesco, en rigor la primera calle de la ciudad.

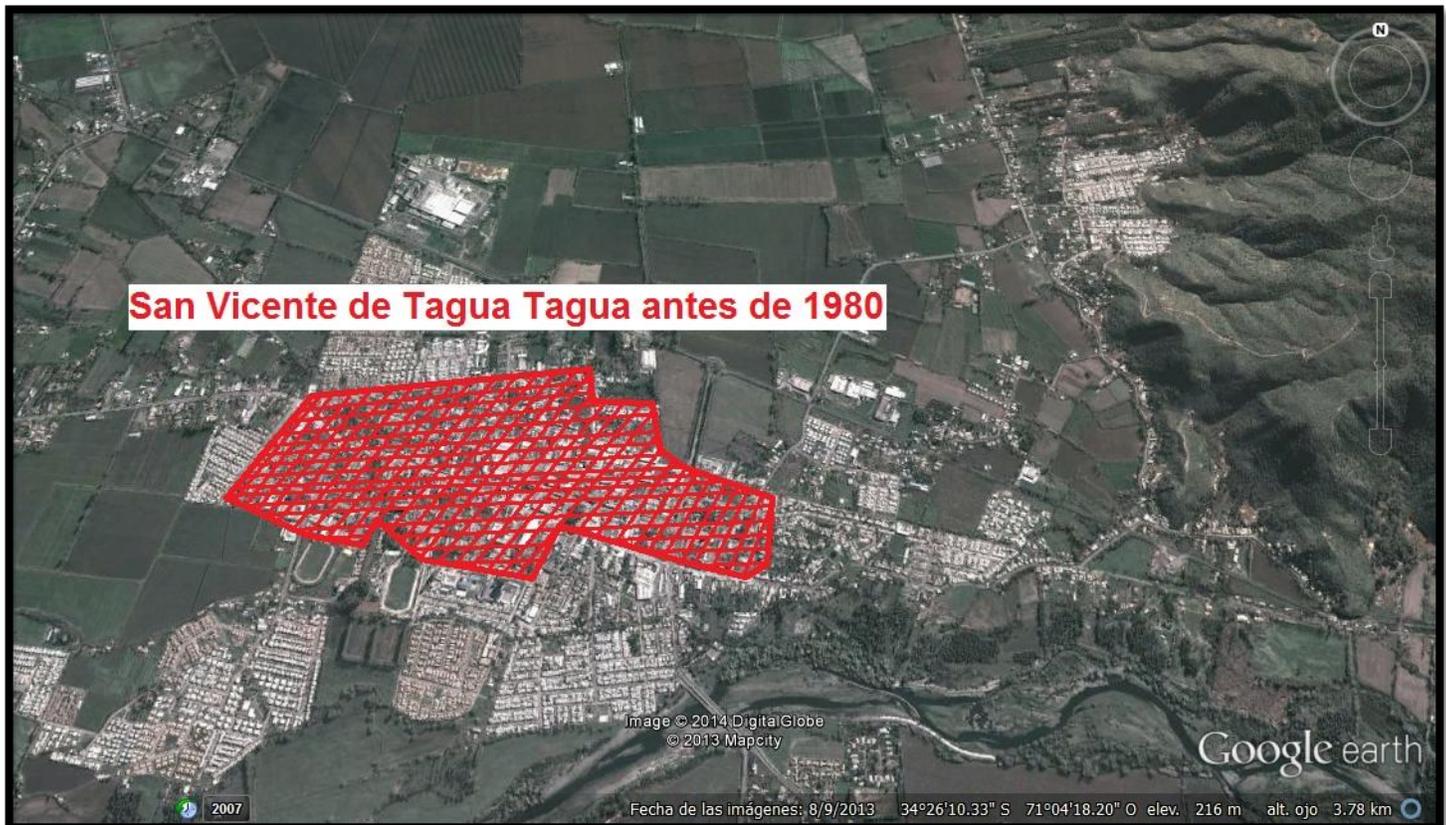


- 1945 El 22 de Junio se inaugura La red de alcantarillado.
- 1950 Se inaugura el Terminal de Buses.
- 1953 Un 23 de Marzo los Padres Barnabitas inauguran el año escolar del Colegio El Salvador, impartiendo por primera vez clases a la comunidad local.
- 1954 Nacen institucionalmente la Cruz Roja y el Colegio Sta. Inés.
- 1961 Se inaugura la Piscina Municipal.
- 1968 Se construye el Mercado Municipal.
- 1978 Descubrimiento del Cementerio Indígena de Cuchipuy. Vestigio de uno de los hombres más antiguos de América.

Hasta 1980 la ciudad no había crecido en demasía, la ciudad aún estaba limitada al crecimiento, guardándose para una expansión explosiva en los años venideros.



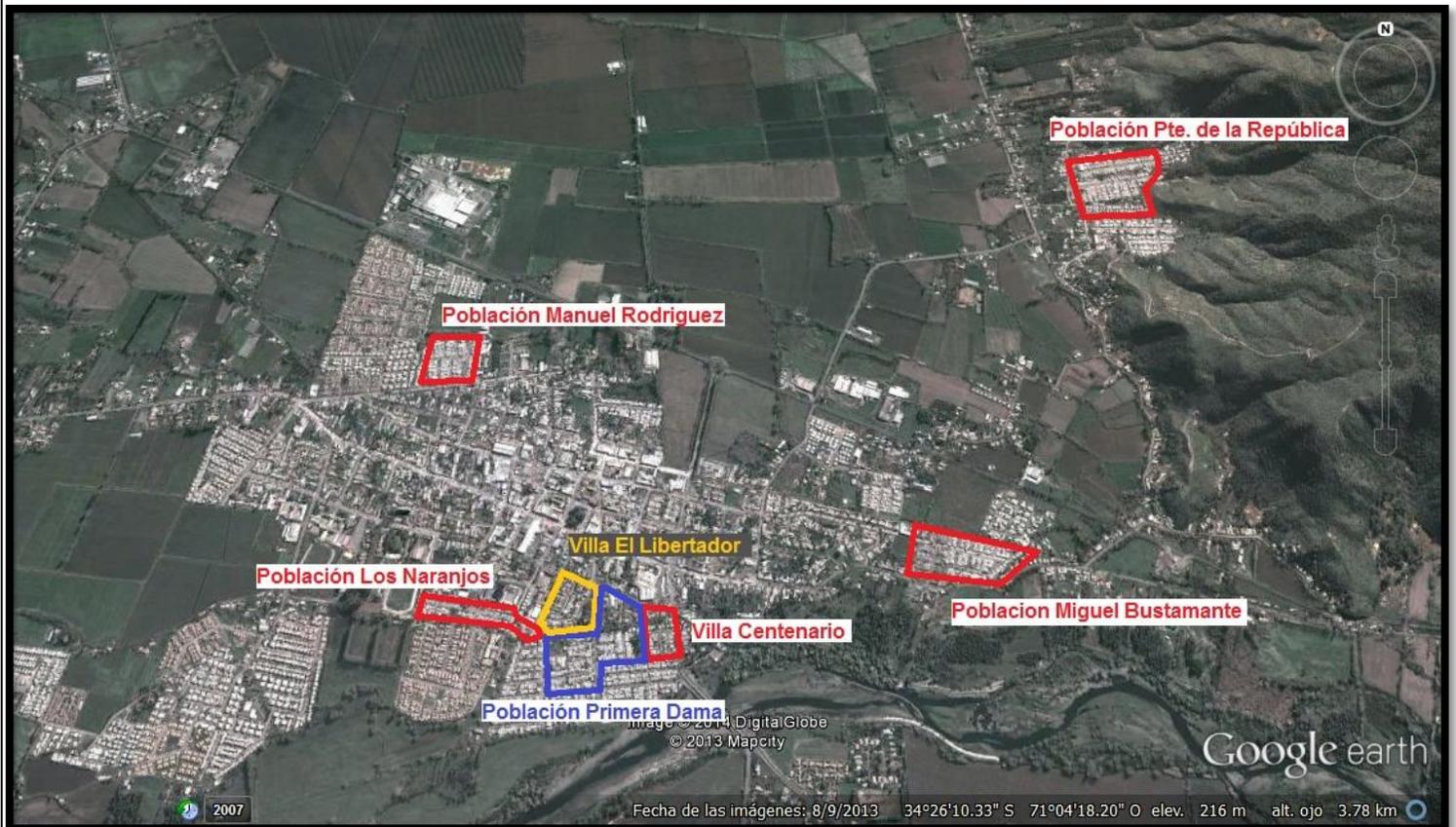
Antes del año 1980 el límite de construcción o vivienda abarcaba prácticamente la mitad de lo que hoy en día se puede observar.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.

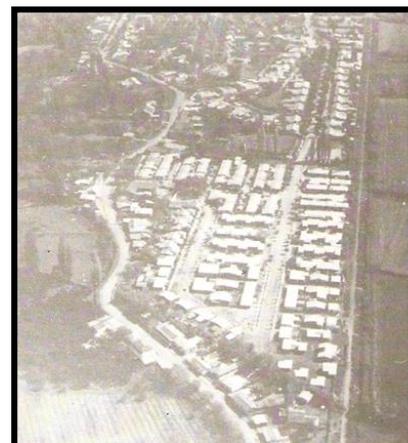


Ya en los años 80 la ciudad de San Vicente comenzó a crecer. La construcción de poblaciones se disparó hasta nuestros días.

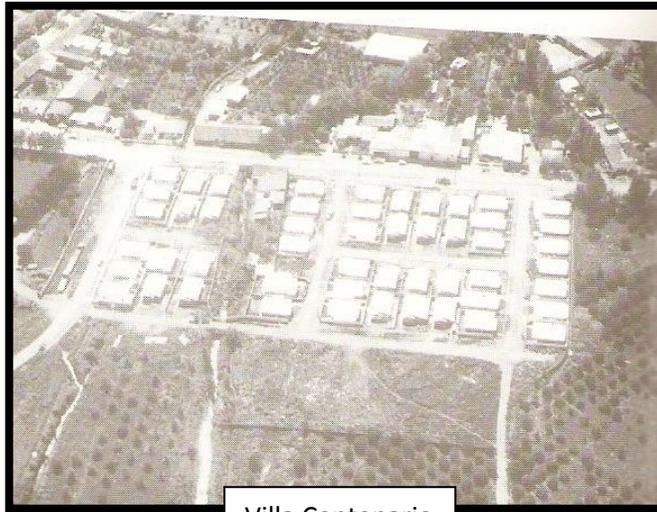


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.

- El 13 mayo de 1979 se entrega la Población Los Naranjos con 33 viviendas.
- El 28 de mayo de 1980 se entrega la Población Miguel Bustamante con 132 viviendas en su primera etapa y en 1984 52 viviendas más.
- El 31 de marzo de 1981 se entrega la Villa Centenario con 62 viviendas.

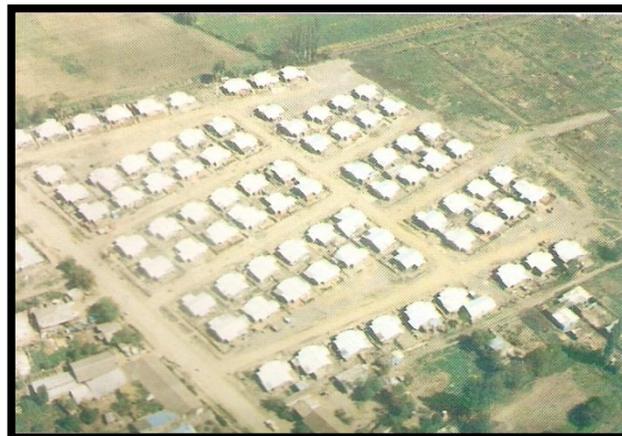


Población Miguel Bustamante.



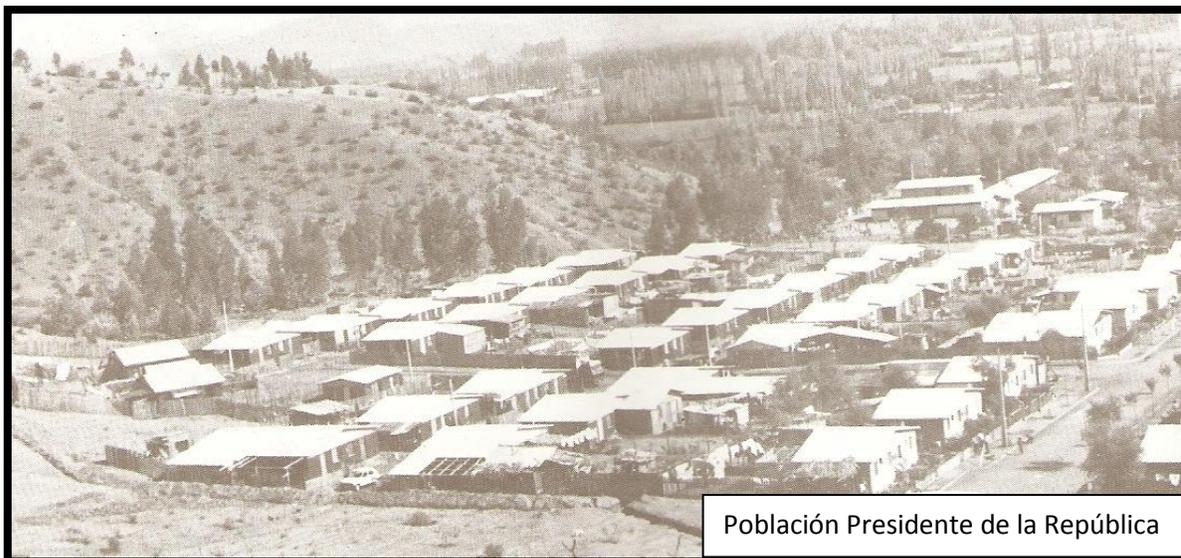
Villa Centenario

- El 8 de Julio de 1981 se entrega la población Manuel Rodríguez, Con un total de 138 viviendas.



Población Manuel Rodríguez.

- El 18 de febrero de 1984 se entrega la Población Presidente de la República en el sector de pueblo de indios con 58 viviendas en su primera etapa y el 18 de febrero de 1985 se entrega la segunda etapa con 85 viviendas.



Población Presidente de la República

- El 22 de agosto de 1985 se establece la Población Primera Dama con un total de 65 viviendas.
- En 1986, en julio, se concede la Villa El Libertador, en su primera etapa, con 38 viviendas. En 1988 se entrega el total de viviendas donde se suman 26 más.
- En 1983 es la inauguración de Edificio Liceo Ignacio Carrera Pinto.
- En 1984 encontramos la construcción Gimnasio Municipal.



Gimnasio Municipal

- El año 1985 el Hospital empieza a funcionar en su nuevo edificio.



- El 15 de Marzo de 1990 se da a conocer el descubrimiento de un lugar de mastodontes en el sector de La Laguna, pertenecientes a la edad glacial (11 mil años).

En la década de los 90 la ciudad sigue creciendo, estableciéndose nuevas poblaciones y villas entorno a la ciudad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua

- En 1992, el 3 de marzo, se entrega Villa Tagua Tagua, con un total de 250 viviendas.
- El 2 de septiembre de 1993 se entrega Villa las palmeras con 76 viviendas.
- El 22 de agosto de 1995 se entrega la Población Gabriela Mistral con un total de 100 casas.
- La Villa cordillera se entrega el 7 de diciembre de 1996 con un total de 30 casas o viviendas.



- El mismo año pero el 27 de septiembre se entrega La población Villas del Sur, Con un total de 437 viviendas.
- El 24 de abril se entrega Villa San Vicente con 68 viviendas.
- En Febrero de 1999 se entrega Condominio Alto del Rio, con un total de 54 casas.
- El 6 de noviembre de 1998 comienza la entrega de casas de la Toscana con su primera etapa; Toscana 1, con 39 viviendas.
- En 1999, con fecha de 21 de septiembre, se entrega la Población Cristoforo Colombo, con 859 viviendas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.

Ya en el año 2000 la ciudad crecía por sobre el nivel país. Y las construcciones poblacionales no pararon.

- El 29 de septiembre del año 2000 se entrega la Villa Los Olivos con 94 casas habitacionales.



- El mismo año se hace presente la población 18 de Septiembre, con un total de 49 viviendas.
- El 4 de octubre del 2001 se entregan 73 casas en la Población Balmaceda.
- El 2001, el 26 de septiembre, se entrega la Toscana 2, con un total de 72 Viviendas.
- El 27 de noviembre se entrega la población El Cristo con un total de 149 casas.
- El 30 de mayo de 2003 se entrega la Villa Roma con 92 Casas.
- El 30 de Julio del 2003 se entrega La Villa Toscana 3, con un total de 73 viviendas.
- El mismo año La villa Manuel Ford entrega 116 viviendas.
- El 2004 y 2005 se entregan La Toscana 4 y La Toscana 5 con un total de 69 y 116 viviendas respectivamente.
- El año 2005 la Población Manuel Ford entrega una segunda etapa, considerando así, el 9 de diciembre, 356 casas más.
- La Población Campanario, el 7 de abril del 2006, entrega 62 casas.
- La Villa Santa Paula se hace presente el 10 de agosto del 2006 con 35 viviendas.
- El 10 de mayo del 2006 se entrega la Villa Francia con 36 viviendas.
- El 23 de abril de del 2012 se entrega la Villa Italia con 151 viviendas.

En síntesis podemos decir, que el crecimiento urbano de San Vicente se ha llevado acabo de mayor manera en los últimos treinta años, donde las poblaciones y villas se han ido incorporando en la periferia de la ciudad, haciendo crecer el límite urbano y cambiando la regulación de los suelos.



Capítulo III: Resultados

III.1 Organización de los centros poblados.

La comuna presenta tres áreas claramente identificables, caracterizadas por la condicionante geografía que constituyen las serranías y las limitaciones físicas determinadas por los ríos Cachapoal, Rio Claro y Estero Zamorano, y finalmente la influencia que ejerce la Carretera de la Fruta en su paso por el territorio comunal. Junto a estas condiciones, la organización de los asentamientos humanos se origina a partir de la red de caminos rurales, predominantemente ripiados, y de las vías urbanas e interurbanas existentes en la comuna.

Todos los asentamientos humanos comunales tienen una clara funcionalidad de soporte a la actividad agrícola ya sea como residencia de los trabajadores rurales o proporcionando los servicios complementarios.

En el área norte de la comuna y en correlación con las limitaciones dadas por el cordón montañoso de la cordillera de la costa, y de los cursos que siguen los ríos, como en toda la microregión, se han organizado villorrios emplazados en los bordes de los caminos, entre los cuales, los más antiguos están los de Tunca Medio, Tunca Alto, Toquihua, Zúñiga, El Romeral, y en Las bifurcaciones de este camino tanto hacia el oriente como al poniente existen caseríos como Santa Ana y Monte Lorenzo. En su límite comunal nor-oriente y en la falda del cordón montañoso llamado Punta Alta de San Vicente, se han conformado a borde de cerro Las Localidades de Pueblo de indios o Los Indios y Rucahue.

Se identifica una segunda zona que presenta como limitantes físicas al Estero Zamorano por el sur y la Carretera de la Fruta por el norte. Esta área es cruzada Longitudinalmente por el “antiguo camino” que históricamente dio origen a los centros poblados más antiguos de la comuna, incluyendo la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua. A partir de éste se articulan todos los caminos que cubren la comuna, sobre los cuales se estructuró toda la red de villorrios y caseríos, destacando las localidades de Penciahue, Lo Argentina y Larmahue hacia el poniente, y Requehua hacia el oriente.

Al respecto, no hay que olvidar el origen de la mayoría de estos villorrios, que surgen de la estructura de las antiguas haciendas, que conformaron un núcleo principal denominado “Las Casas”, el que incluía la casa patronal, la capilla y en tomo a las cuales se generaron parques arbolados, además de bodegas, llaverías y patios, alrededor de los cuales se construyeron establos y corrales. Las viviendas para los inquilinos se alineaban



a lo largo de los caminos y canales. Esta estructura organizacional aún existe, aunque en todos los casos con usuarios diferentes a los originales.

Es esta condición de funcionalidad expresada en términos de servicios urbanos o suburbanos de apoyo al área rural- la que queda reflejada en la estructura de una red de relaciones viales que gravitan hacia la ciudad, y que de esta forma reconocen su importancia como centro de gravitación del territorio agroproductivo.

Finalmente se conforma una tercera zona al sur del Estero Zamorano, a la que se accede solamente por el puente del mismo nombre, a través de la Ruta H-80-L, que es una vía interprovincial que lleva a Colchagua, pasando por localidades como Rastrojos y pueblos como El Tambo. Este sector se caracteriza por su condición de valle aislado, donde originalmente existió la laguna de Tagua Tagua. Sus terrenos drenados, actualmente tienen uso agrícola. Esta área es servida por un circuito vial único, a lo largo del cual se organiza una considerable cantidad de villorrios agrícolas especialmente bellos por las condiciones de su entorno, que se conforma entre cerros y rinconadas con abundante vegetación. Entre ellos cabe mencionar Santa Inés, el Llano de la Cruz, Rinconada del Tambo y Millahue.

En síntesis, en el territorio comunal existe una red de poblados cuya variedad está fuertemente vinculada a su entorno físico. En general disponen de una buena accesibilidad vial, que requiere su mejoramiento mediante obras de pavimentación. Del mismo modo, requieren fortalecer la infraestructura de servicios salud y de educación, cuyas actuales instalaciones dan cobertura a las demandas básicas de la población, pero que sin lugar a dudas requieren de mejoramiento además de la implementación de nuevas obras en las localidades más alejadas.

III.2 Causas de la expansión urbana.

El crecimiento urbano es la expresión material de los procesos dinámicos propios del ente social, físico, económico y cultural que son las ciudades y pueblos. Las ciudades y pueblos son entes vivos que exigen que sus procesos y problemas sean reconocidos y enfrentados con propuestas flexibles y actualizables y con medidas de anticipación a su acontecer, acordes a su dinámica evolutiva.

Obviamente las causas de expansión de una ciudad están determinadas por diferentes y variados factores. Para el particular caso de San Vicente de Tagua Tagua mencionaremos tres que consideramos más relevantes; Las políticas de Desarrollo



Urbano, desarrollo económico de la ciudad y la Centralidad regional y nacional de su ubicación geográfica.

En primer lugar, encontramos las políticas de desarrollo urbano, que en su política original con fecha de 9 Marzo de 1979 se aprobó por primera vez una “Política Nacional de Desarrollo Urbano”, con criterios, hipótesis y supuestos de formas de crecimiento urbano. Esta recomendaba suprimir el concepto de “Limite Urbano” y establecer “Zonas de Expansión Urbana”, más allá de la actual área ya urbanizada. Asimismo, planteó que la ciudad era un fenómeno natural en que el suelo no era escaso, y que era conveniente dar preferencia al libre mercado y al juego de la oferta y la demanda, para orientar el desarrollo urbano con la mínima interferencia del Estado. Los criterios que orientaron esta política suponían que el mayor costo de los terrenos urbanos se debía en, gran parte, a la restricción impuesta para la incorporación de nuevos terrenos a dicho uso, y que la liberación de los mismos contribuiría a abaratarlos, situación que en la práctica no ocurrió.

En 1985 se modificó el criterio establecido en 1979, que postulaba que el suelo no era un bien escaso por lo que el uso del suelo quedaría determinado principalmente por el mercado, para reconocer que el suelo urbano es un recurso económicamente escaso y por tal motivo se debe optimizar su uso, para lo cual es necesario recurrir a su planificación.

La Política Nacional definió los principios generales sobre el Bien Común aplicados al Desarrollo Urbano, señalando que son el grado positivo al que los asentamientos humanos se aproximan al mejor uso del suelo y a la mejor habitabilidad de los espacios. El rol del Estado es promover este “bien común”. Uno de los postulados básicos de esta nueva política, es que “las personas deben tener libertad para optar a diversas alternativas de ubicación dentro del área urbana.

Esta política establece también una macro densificación del territorio en suelo rural y suelo urbano, para luego referirse a la urbana en sus disposiciones específicas.

El suelo urbano se clasifica en tres áreas básicas:

- Áreas Consolidadas: Serán las efectivamente urbanizadas.
- Áreas Especiales: Son aquellas que estarán sujetas a restricciones casi totales en cuanto a su urbanización y edificación, en virtud de su especial destino o naturaleza (aeropuertos, márgenes de ríos, zonas de protección ecológica, etc.).



- Áreas Urbanizables: Serán las res planificadas externas a las más consolidadas. Estas se dividen a su vez en sub-áreas 1ra, 2da y 3ra prioridad.

Esta política no prohíbe ninguna forma de crecimiento, pero plantea exigencias claras al desarrollo en extensión y estímulos eficientes para el crecimiento por renovación urbana, distinguiendo a su vez dos formatos de Renovación Urbana: de rehabilitación y remodelación.

Esta política estuvo vigente durante 15 años, siendo derogada mediante el Decreto Supremo N° 259. Publicado en el Diario Oficial del 13-11-2000.

En Primer lugar La Política Nacional de Desarrollo Urbano, para el caso particular de San Vicente de Tagua Tagua, no tuvo fuerte incidencia en la extensión urbana en sectores rurales, ni tampoco tuvo mayor impacto en la definición de uso del suelo en áreas específicas. Esto en parte se debió a que en esa época el desarrollo urbano de la ciudad no fue de la intensidad que alcanzó en la década del 90. No obstante, las nuevas directrices han sido determinantes en la incorporación de la instancia participativa en la formulación de los nuevos Planes reguladores.

En segundo lugar tenemos el desarrollo económico de la ciudad que va ligado a la tercera causa que es su ubicación geográfica, pues la Comuna de San Vicente constituye el eje central del sector interior norte de la Región, representando un centro de abastecimiento de los sectores Comercial y Agropecuario de la zona.

San Vicente es considerado un polo de atracción para otras comunas por su ubicación en la Región y por los servicios que otorga la Comuna está ubicada en una zona estratégica, cercana a los principales centros de abastecimiento, a la capital regional; a la ciudad de Santiago y a la costa, lo que permite un acceso rápido hacia los centros de embarque y comercialización. Además de la integración de la comuna al proyecto de la Carretera de la Fruta, estructura vial adecuada que permite el traslado de bienes desde la zona de producción hacia los centros de acopio y distribución

Por otro lado existe gran potencial para el Ecoturismo, Turismo Campesino y Arqueológico. Ya existen varios proyectos como la “Ruta huasa” en conjunto con otros Municipios para desarrollar este tipo de turismo, pero falta implementación y masificación.

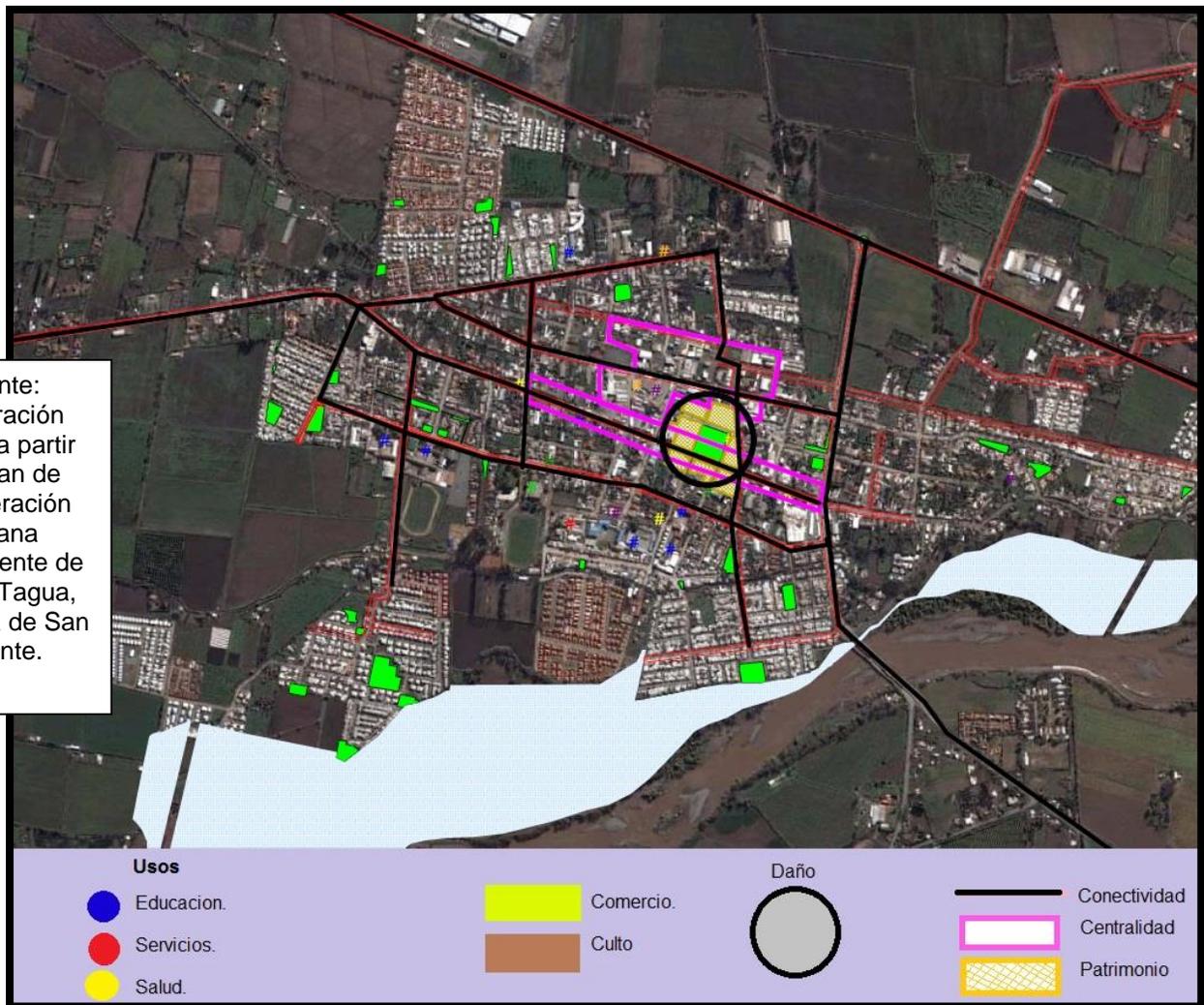
A esto se suma a que hoy en día existe oferta de suelo suficiente para cubrir la eventual instalación de empresas industriales, comerciales y de servicios en la comuna.



III.3 Consecuencias de la expansión urbana de la ciudad.

Como consecuencias negativas de la expansión Urbana de San Vicente hemos llegado a las siguientes:

1. Carencia de equipamiento mayor asociada a una baja variedad de ofertas de servicios asociados.
 2. Déficit de áreas verdes, equipamientos recreacionales y deportivos.
 3. Falta cobertura y baja calidad de servicios sanitarios y de sistemas de aguas lluvias.
 4. Falta de fuentes de desarrollo alternativos, fuera de los servicios.
- Baja calidad de conectividad.



Fuente:
 Elaboración propia a partir del Plan de regeneración Urbana San Vicente de Tagua Tagua, Comuna de San Vicente.

Además de los 4 puntos anteriores hemos observado otras consecuencias como la creación de instrumentos de planificación. Los Instrumentos de Planificación Urbana



son variados de acuerdo al nivel de acción en el que nos intereseamos. Rige a nivel nacional la Ley General de Urbanismo y Construcciones de 1975 junto a su Ordenanza General de 1991. Ambos cuerpos legales establecen toda la normativa general que deben seguir los demás instrumentos en niveles inferiores. Regionalmente se encuentra el Plan Regional de Desarrollo que establece directrices generales de acción para los centros urbanos de la región.

También encontramos el Plan Regulador Intercomunal que involucran dos o más comunas para establecer un proyecto de acción armónico entre las comunas involucradas. Finalmente encontramos el Plan Regulador Comunal que establece la normativa de construcción de la zona urbana de la comuna y algunas disposiciones sobre el territorio rural. Es en éste que se establece el límite urbano y la zonificación de éste de acuerdo a los usos permitidos y prohibidos en cada caso.

Para el Caso de San Vicente de Tagua Tagua encontramos el Plan Regulador Comunal de San Vicente de Tagua Tagua donde se define el límite urbano del área planificada, las diversas zonas que la integran con los usos del suelo correspondientes a cada una de ellas, la vialidad estructurante, y las condiciones para la subdivisión, urbanización del terreno y de edificación. Esta normativa conforma un sólo cuerpo legal con el plano de zonificación en el que están graficadas algunas de ellas.

Además en conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, corresponderá a la Dirección de Obras Municipales de San Vicente de Tagua Tagua la aplicación de las normas contenidas en el Plan Regulador, y a la Secretaría Ministerial Regional de Vivienda y Urbanismo la supervigilancia de su cumplimiento y la interpretación técnica de ellas. La aprobación por la Dirección de Obras Municipales de subdivisiones, loteos y/o construcciones fuera del límite urbano, se atenderá a lo dispuesto por Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Por otro lado tenemos la pérdida del suelo agrícola, ya que la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua está emplazada sobre suelo de buena aptitud agrícola y, en consecuencia, en la medida que su crecimiento continúe realizándose en extensión, las necesidades de expansión urbana compiten con el suelo agrícola que sustenta la base económica de la Comuna. Dado que el fenómeno del crecimiento urbano es un proceso irreversible desde el punto de vista de consumo del suelo rural, que implica entre otros aspectos la disminución de la superficie agrícola, este fenómeno debe ser considerado en el ordenamiento territorial que se proyecte para San Vicente de Tagua Tagua.



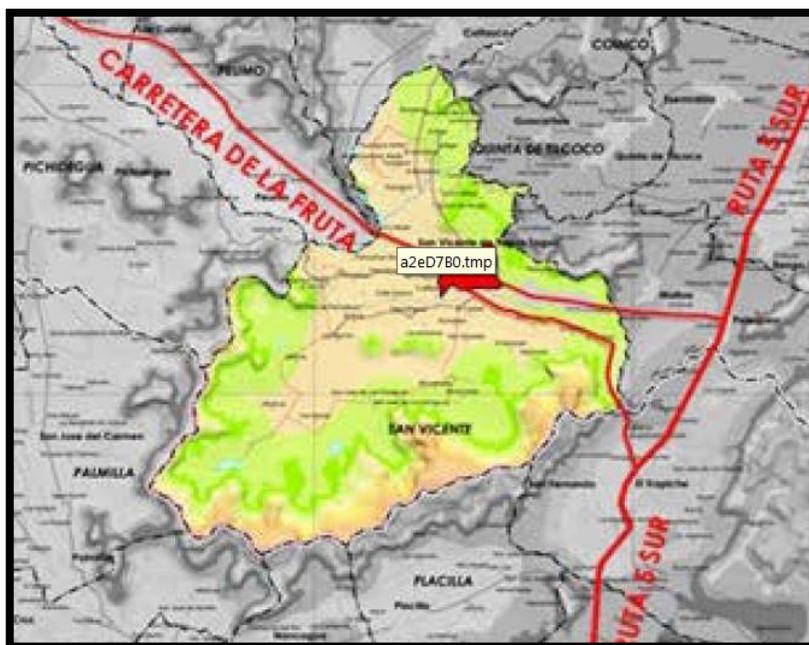
III.4 Conclusiones

San Vicente De Tagua Tagua es la comuna más poblada (40.253 habitantes según Censo INE Año 2002) y de mayor actividad económica de la microregión. Esta circunstancia determina que a nivel de su propia comuna, la ciudad concentre alrededor del 33,4% de la población de ella, siendo el resto de los poblados de características predominantemente suburbanas, lo que no es una desventaja. Por el contrario, si a estas comunidades se les dota con los necesarios servicios de apoyo que favorezcan dicha condición, se estaría valorando aquella forma de vida ligada fuertemente a las raíces rurales, que la gente destaca como una gran fortaleza. Hay que recordar que se da mucha importancia a la forma de vida rural o funcional a la ruralidad. Todo el sistema de asentamientos urbanos de la microregión tiene ese perfil y es un factor altamente determinante en la vocación de sus ciudades y pueblos.

La comuna está relacionada con el resto de la microregión por dos importantes vías:

* La ruta H-66-G o Carretera de la Fruta, la que corre al norte de la ciudad y ha constituido un límite físico en su desarrollo, ya que su uso es principalmente de vehículos pesados de carga, que transportan la producción agrofrutícola local, de la Región y de otras regiones para las que presenta ventajas de tiempo y distancia al Puerto de San Antonio. Esta ruta es la vía que relaciona en toda su longitud la microregión denominada Cuenca Inferior del Cachapoal, integrando todas las comunas y localidades del área, uniéndolas con el Camino Longitudinal o Ruta 5 Sur y con el Puerto de San Antonio.

* La ruta H-76 o Antiguo Camino es la vía estructurante originaria de la ocupación del área al sur del río Cachapoal. En su condición original bajo el esquema de “Calle Larga”, ha seguido siendo la única vía conectora de pueblos, localidades y poblados que se organizan a lo largo de ella como son Requegua, Callejones, Larmahue, Pichidegua, Las Pataguas, etc. Bajo dicha condición se desarrolló la ciudad y, con el transcurso del tiempo, pasó a convertirse en la vía estructurante principal de la ciudad —calle Germán Riesco— donde actualmente se concentran sus actividades más importantes.



Fuente: Plan De Regeneración Urbana
San Vicente De Tagua Tagua.

A lo anterior, se debe agregar el hecho que, desde hace poco tiempo, la ciudad cuenta en Pelequén con una estación del Metrotrén entre Santiago y San Fernando, lo que puede incidir en un significativo cambio de rol al convertir a la comuna en un área dormitorio, a partir de sus ciudades y pueblos más cercanos a la red ferroviaria, en apoyo de Rancagua y San Fernando. Esto también podría influir en un mayor crecimiento, al adquirir aquellas un mayor radio de influencia.

Así, por el hecho de disponer de mejor accesibilidad a medios de transporte en relación con las actividades agroproductivas, favorece la concentración de trabajadores agrícolas y frutícolas (temporeros). Esta situación debe tender a un crecimiento, en la medida que continúen aumentando las explotaciones orientadas a la exportación. Esta opción ha sido detectada por la comunidad en el taller de participación ciudadana, aun cuando destacan la necesidad de generar industrias vinculadas a la actividad agroproductiva, en razón a que genera empleos permanentes.

Los antecedentes y estadísticas de tipo económico muestran claramente la vocación agrícola de la microregión, en la cual la comuna de San Vicente De Tagua Tagua lidera toda la actividad, especialmente en la prestación de servicios a las personas y a las actividades agroindustriales de su territorio, como a las otras de su área de



influencia. No obstante, una posible limitación al crecimiento puede ser la calificación de la mano de obra, debido a que los principales sectores de actividad económica de hoy son el sector agro frutícola y el comercio, los cuales no requieren de una excesiva especialización. Sin embargo, en un escenario de crecimiento sostenido y de largo plazo, se debe anticipar esta situación, dado que, de no mediar acciones correctivas, el beneficio que trae el mayor desarrollo podría no quedar en manos de la comunidad de San Vicente De Tagua Tagua, sino que desplazarse a otras ciudades que generen mejores ofertas en términos de oportunidades y ventajas comparativas, que pueden incidir positivamente en la generación de ingresos y, por ende, en la calidad de vida de sus habitantes.

También se presenta como una fortaleza la existencia en la microregión y en la comuna, de un significativo patrimonio cultural, el cual asociado a una estrategia de explotación debidamente planificada, podría generar mejoramientos en las economías locales a través de la alternativa turístico-cultural que involucre a la población local, junto con instaurar una nueva oferta turística hasta hoy poco explotada. Estos recursos debieran ser considerados como un importante factor de desarrollo, al momento de proponerse estrategias de desarrollo social y económico propias de los Pladecos correspondientes.

Por lo tanto, está latente la disposición para formalizar el sistema intercomunal, sustentándolo en:

- La disponibilidad de una red vial de relativa buena calidad, y de un sistema de transporte interurbano, que podrían ser mejorados substantivamente.
- La posible complementación de sus ventajas comparativas, como la disponibilidad de variados servicios en San Vicente De Tagua Tagua, y aptitudes agroresidenciales en otras localidades.
- La existencia de gran cantidad de villorrios a lo largo de los caminos rurales, tales como Requegua, Pueblo de Indios, Callejones, Pencahue, Lo Argentina, Pumaitén, Rinconada de el Tambo, el Naranjal, Santa Inés, Cuchipuy, Los Maitenes, El Inca, Lo Herrera, Rastrojos, etc., que podrían asumir funciones residenciales de carácter complementario.
- Las posibilidades de generar, a partir de algunos de ellos, villorrios autosustentables en consideración a la vocación y hábitos agroproductivos de



sus habitantes, y a la estructura de subdivisión de la tierra. Esta estrategia de desarrollo debe ser considerada en el Pladeco.

- La necesidad de rescatar y poner en valor el patrimonio de las distintas localidades, generando estrategias de desarrollo para su explotación, e integrándolas a circuitos turísticos.
- La necesidad de reparar o proteger los puntos de riesgo o de conflicto claramente identificados, y de relativa fácil solución.
- La necesidad de ampliar el límite urbano fue asumido con carácter prioritario en los talleres de participación ciudadana, se compatibiliza con la necesidad de disponer de superficies aptas para ser urbanizadas dentro del territorio urbano, para acoger la demanda derivada de aumento de la población urbana, el aumento de servicios comerciales e institucionales en general, agregando a estas variables además la influencia de las actuales políticas habitacionales vigentes relacionadas con los comités de vivienda que motivados por las alzas del precio del restringido suelo urbano disponible han tendido a ocupar terrenos fuera del límite urbano.

Sobre dicha base, y para contrarrestar los efectos de una ocupación descontrolada del entorno rural, se considera ampliar el límite urbano bajo el criterio de evitar la pérdida significativa de tierras de cultivo, que son parte de la base económica comunal. Por ello, el nuevo Plan Regulador considera como uno de sus objetivos básicos la densificación del área urbana.

En síntesis, la comuna de San Vicente De Tagua Tagua es importante porque:

- Cuenta con la ciudad cabecera más grande del sistema intercomunal que se genera en la microregión.
- Se articulan los sistemas viales principales de alcance local y microregional, y de éstos con los de alcance regional y nacional.
- Por su mayor población y dotación de equipamiento, tienden a localizarse en ella las principales instalaciones industriales de procesamiento agroproductivo microregional, con excepción de Las bodegas vinícolas que están instaladas en las inmediaciones de sus propias viñas.
- En su ciudad cabecera se está iniciando una dinámica urbana (y de servicios) autoreferida,



Por ello el crecimiento urbano de la Ciudad de San Vicente de Tagua Tagua no puede aceptarse como una mera sumatoria de proyectos individuales cuya determinación exclusiva queda en manos de loteadores o urbartizadores privados, sin referenciales mayores o directrices definidas por las autoridades correspondientes o, peor aún, como consecuencia de procesos espontáneos derivados de la presión sociales obre la periferia de las ciudades por otra parte, la planificación urbana no puede limitarse a ser un mero instrumento para atacar y resolver problemas no resueltos, porque no fueron previstos oportunamente. El Planificador urbano de hoy dispone de elementos técnicos que le permiten prever y proponer escenarios alternativos para los umbrales temporales que desee manejar. Por tanto, debe manejar los instrumentos normativos que son los que otorgan validez y fuerza legal a dicho proceso sobre bases actualizables y acordes con opciones de cambio y con criterios flexibles que permitan adecuarlos a las realidades evolutivas urbanas y no convertirlos en instrumentos impositivos en su rigidez, rigurosos y permanentes.

Es responsabilidad, de Las autoridades regionales y municipales, ejercer acciones tendientes a:

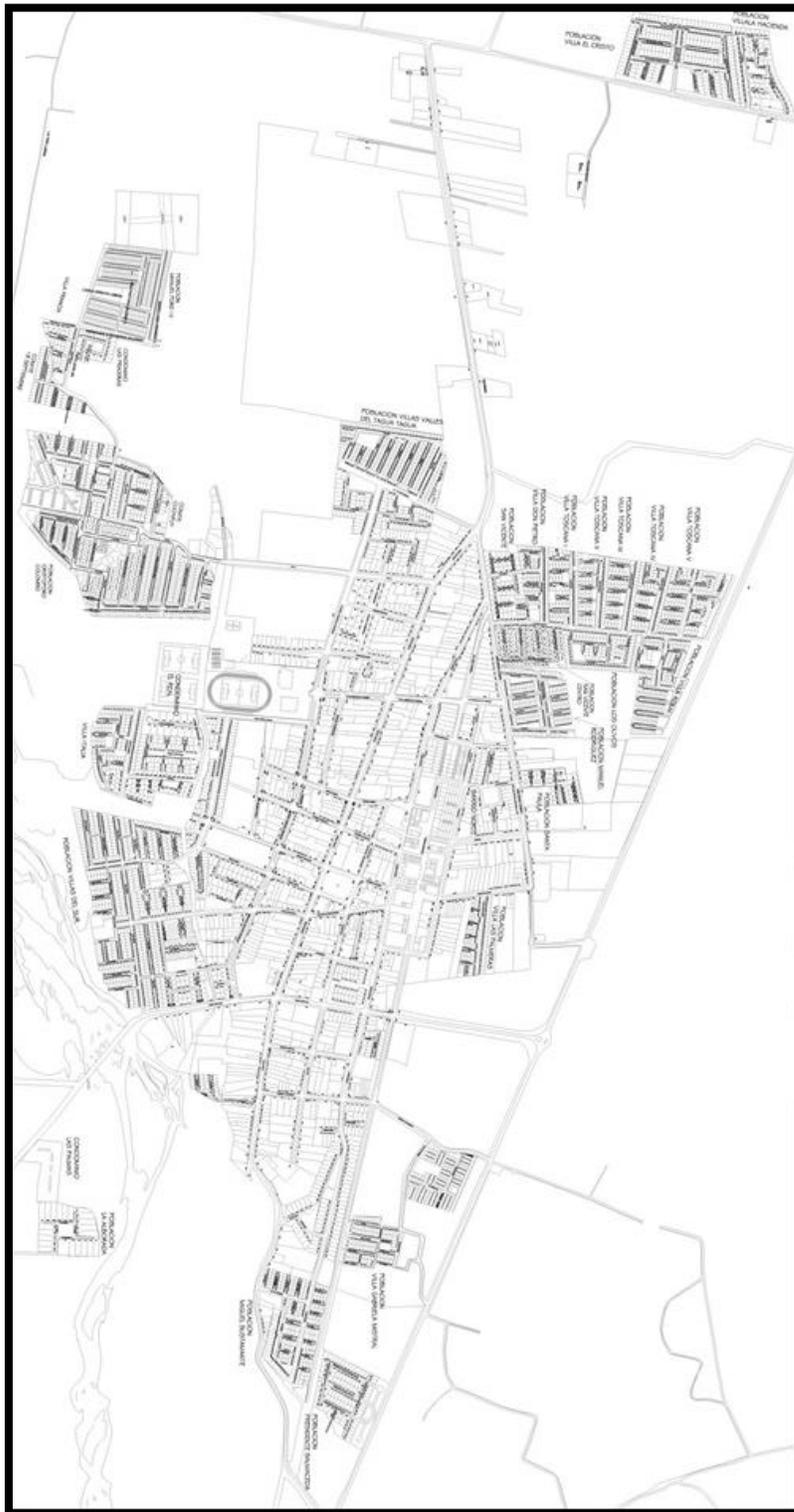
- Cautelar el bien común constituido por el medio ambiente y por el espacio comunal, regional y nacional;
- Cautelar los intereses de sus respectivas comunidades, sobre bases de equidad y conservación patrimonial y ambiental, en el marco del desarrollo armónico y sustentable.

A su vez, la autoridad también debe reconocer la necesidad de controlar las presiones que el sector privado ejerce sobre el medio urbano preexistente y sobre el entorno rural que incorporan al área urbana por cuanto generalmente terminan expresándose en mayores costos sociales y transferencia de costos operativos sobre el sector público, y la disminución del recurso suelo agroproductivo.

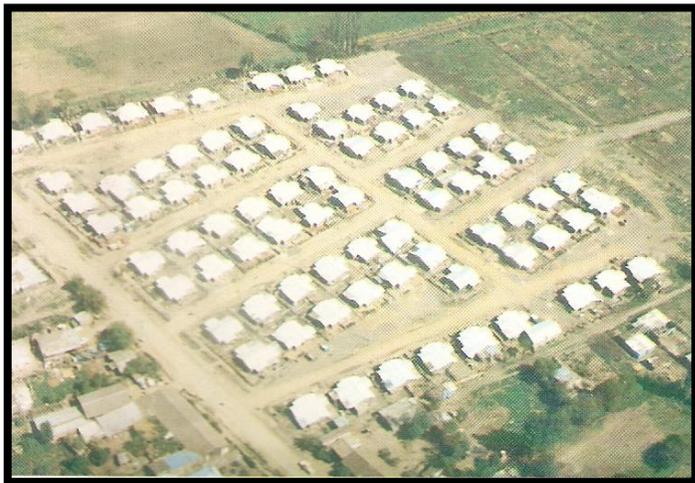
Frente a esta situación. Los estudios tendientes a actualizar los Planes Reguladores, son un paso muy importante para que la autoridad comunal, en conjunción con la regional, pueda aplicar a nivel territorial sus directrices consensuadas con sus respectivas comunidades en cuanto a la forma y expresión en que desean manejar su territorio comunal, su crecimiento urbano y su entorno ambiental en un marco de integración funcional y territorial de carácter intercomunal.



Anexos.



Plano de Numeración San Vicente de Tagua Tagua.



Población Manuel Rodríguez. 162 casas en el año 1981.



Población Los Naranjos. 69 casas en el año 1977.



Frontis Colegio El Salvador





Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía.

“Evolución y crecimiento del sector urbano en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.”

Plaza San Vicente de Tagua Tagua.

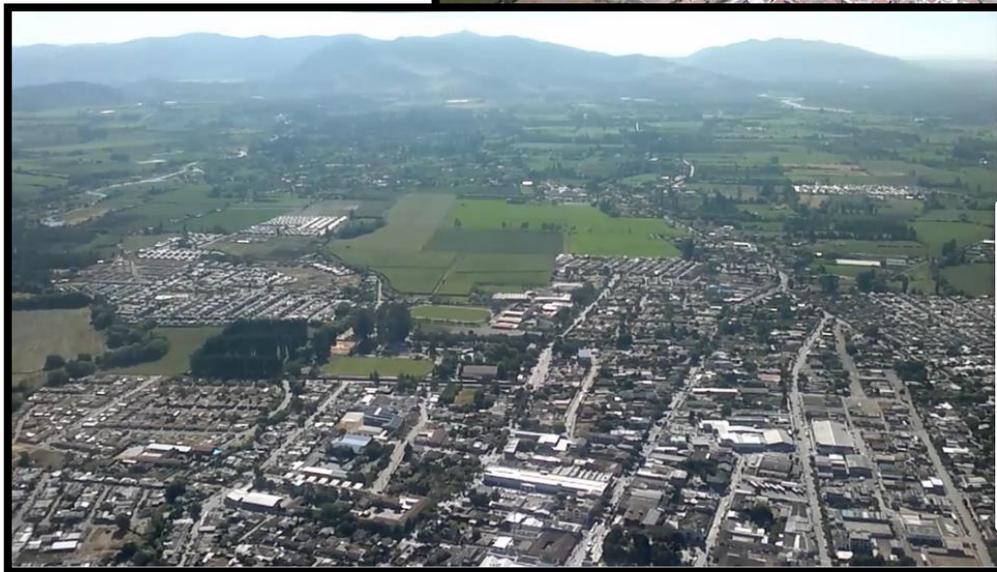




Fotografía Aérea San Vicente de Tagua Tagua.



Fotografía aérea desde el sector sur-oeste de San Vicente de Tagua Tagua.



Fotografía aérea desde el sector este de San Vicente de Tagua Tagua mirando hacia el oeste.



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía.

“Evolución y crecimiento del sector urbano en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.”



Frontis Escuela Carmen Gallegos.

Entrada Principal de Gimnasio Municipal, Estadio Municipal y Piscina Municipal.



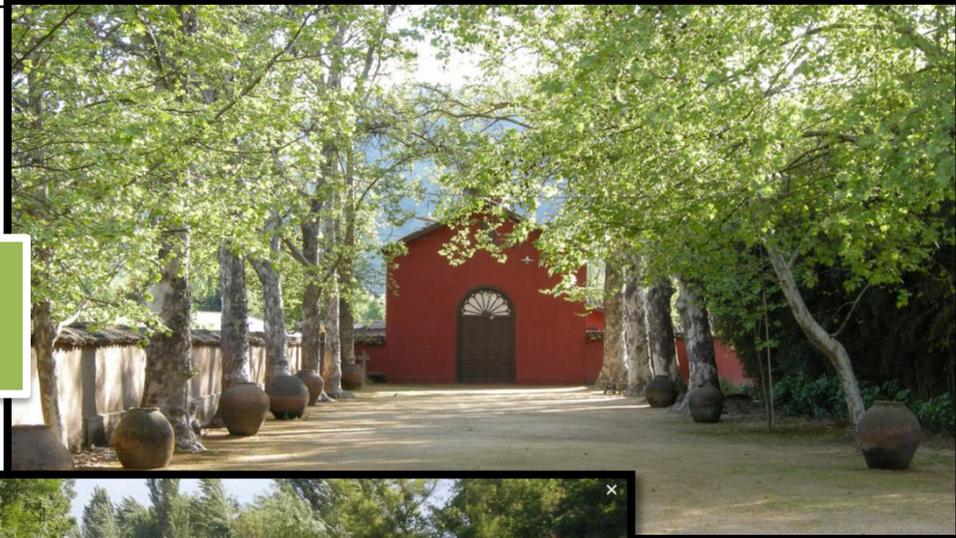
Entrada Norte de San Vicente de Tagua Tagua. “El Monolito” o “Los Leones”.



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía.

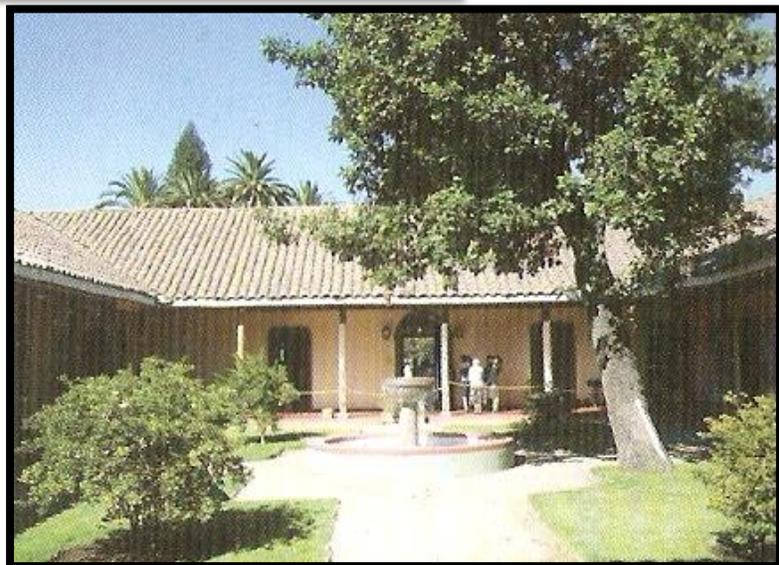
“Evolución y crecimiento del sector urbano en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.”

Capilla fundo Casas de Pencahue.



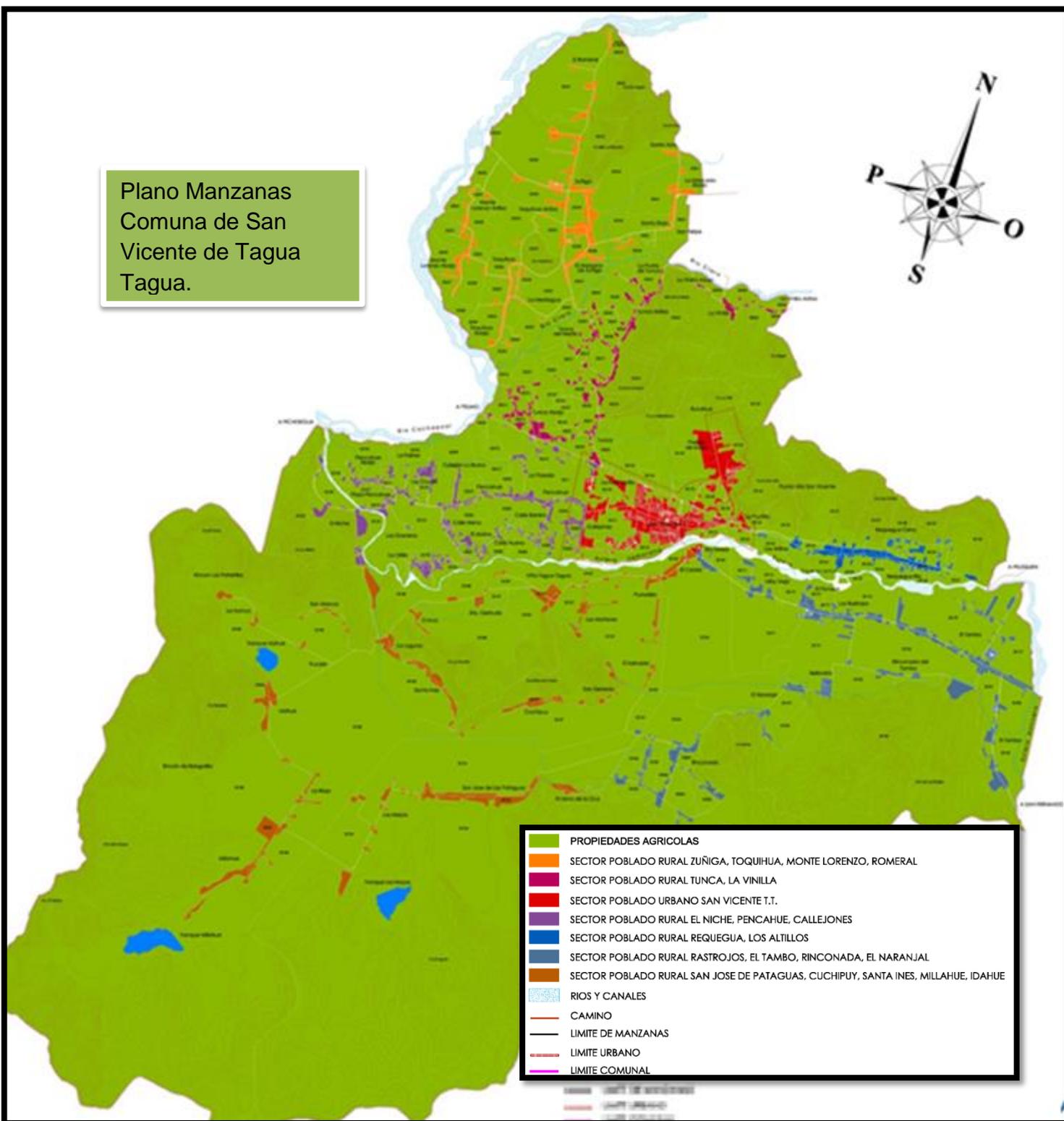
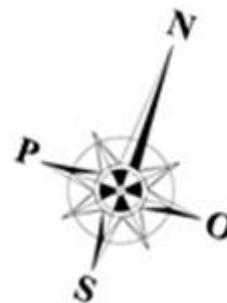
Socavón La Laguna.

Patio Interior casa de Señora Carmen Gallegos. Hoy edificios públicos.





Plano Manzanas
 Comuna de San
 Vicente de Tagua
 Tagua.





Bibliografía

- Arditi C., Carraco G., Jirón P. & Sepúlveda R. (2003), *Gestión de suelo urbano y vivienda social. Elementos para una discusión*, INVI Universidad de Chile.
- Azócar, Gerardo; Sanhueza, Rodrigo; Henríquez, Cristián (2003); *Cambio en los patrones de crecimiento en una ciudad intermedia: el caso de Chillán en Chile Central*; Eure-Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, Vol. 29, no. 87 p. 79-90; Santiago.
- Beaujeu-Garnier, Jacqueline; Chabot, Georges (1970); *Traité de géographie urbaine. (Tratado de geografía urbana)*; Editorial Vicens-Vives 1a ed. española. ; Barcelona.
- Bodini, H. y otros. (1985). *Geografía Urbana. Geografía de Chile*. Santiago: IGM.
- Borsdorf, Axel (2003); *Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana*; Eure-Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, v.29 n.86.Santiago.
- Bravo, H. (2001), *Unión Comuna adultos mayores, Adulto Mayor San Vicente de Tagua Tagua.*; impresión Duarte; Rancagua.
- Carrión F. (2000), *Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos, serie medio ambiente y desarrollo*, Series CEPAL; Santiago.
- Carter, H. (1987). *El estudio de la geografía urbana. Instituto de estudios de administración local*. España.
- Carter, Harold (1987); *El estudio de la Geografía Urbana*; 1ª edición española. Instituto de estudios de administración Local. Madrid.
- Castell, M. (1974); *La Cuestión Urbana*; Editorial Siglo Veintiuno España editores S.A.1ª ed.; México.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2003); *Instrumentos y estrategias de gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Copyright Naciones Unidas; Santiago.



- CEPAL. 1994. *Modelo teórico-conceptual para la gestión urbana en ciudades medianas en América Latina*. CEPAL. Santiago,.
- Chabot, G. (1970). *Geografía Urbana. España*: Editorial Vicens-Vives.
- Cominetti, S., González, E. (1984). *Forma de las ciudades. Evolución y tendencias*. Revista Geográfica N° 100, Julio-Dic.
- De Ramón A. (1978) *Historia urbana. Una metodología aplicada*. Clacso, Ediciones Siap. Buenos Aires.
- Del Rio, C. & Tagle, B. (2001), *Región de O'Higgins, breve relación de patrimonio natural y cultural*. Corporación de desarrollo Pro O'Higgins; Primera edición; Rancagua.
- Espinoza, J. (2005), *San Vicente de tagua Tagua, 12.000 años de Historia*; Primera edición; ediciones LOM, Santiago.
- García J. 1952. *Algunas Épocas y Hechos de la Historia de San Vicente de Tagua Tagua*.
- Geisse, Guillermo, (1983) *Economía y política de la concentración urbana en Chile*, PISPAL, México.
- González, H. (2007), *San Vicente de Tagua Tagua*; Editorial Magisterio, Colegio de Profesores; Santiago.
- Griffith, Taylor (1954); *Geografía Urbana: un estudio del emplazamiento, evolución, forma y clasificación de pueblos, villas y ciudades*; ediciones Omega. Barcelona.
- Hidalgo, R. (2005). *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. Chile: ANDROS.
- Hidalgo, R. (2005). *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. Chile: ANDROS.
- Hidalgo, R., Borsdorf, A. y Zunino, H. (2008) *Las dos caras de la expansión residencial en la periferia metropolitana de Santiago de Chile: precariópolis estatal y privatópolis inmobiliaria*. En: Pereira, P. Hidalgo, R. *Producción inmobiliaria y reestructuración metropolitana en Latinoamérica*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.



- Ilustre Municipalidad de San Vicente de T.T. (2000), *San Vicente de Tagua Tagua*; Impresión Porvenir Ltda.
- Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- INE (2012). *Resultados preliminares, censo población y vivienda 2012*.
- INE, Censo Agropecuario 1975-1976 y 1996-1997
- INE. (2004). *Síntesis de resultados censo 2002 región del libertador Bernardo O'Higgins*.
- INE. (2005). *Chile hacia el 2050. Proyecciones de población*. Santiago.
- Instituto Geográfico Militar. *Atlas Cartográfico del Reino de Chile, Siglos XVII - XIX, 1GM, Santiago 1981*. Archivo Nacional Santiago.
- Labasse, Jean (1987); *La organización del espacio; elementos de Geografía aplicada*; Instituto de estudios y administración local; Madrid.
- Lobos R, Breve Historia de San Vicente de Tagua Tagua.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (1975), *Ley General de Urbanismo y Construcciones*.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (1991), *Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones*.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2007). *Política Habitacional de Mejoramiento de la Calidad e Integración Social*.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Chile. División de desarrollo urbano (2009); *Estado de la planificación urbana en Chile*; Santiago.
- Pérez de Arce F,(1945) , San Vicente Ferrer de Tagua Tagua, en La Región de San Vicente de Tagua Tagua, N° 1.251.
- Pierre, George (1977); *Geografía Urbana*; 4ta edición, editorial Ariel; México.
- Puyol, R. (1992). *Geografía Urbana*. España: Cátedra.
- Rojas E., (2004), *Volver al Centro: La recuperación de áreas urbanas centrales*, BID, Nueva York, EEUU.
- Sabatini, F., Cáceres, G. y Cerda, J. (2001). *Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y*



posibles cursos de acción. Eure Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales Vol. 27 N° 82. Santiago de Chile.

- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (1997); *Plan Regional de Desarrollo Urbano Región del Libertador Bernardo O'Higgins*; Universidad Católica De Chile. Facultad de Arquitectura y Bellas Artes.; Rancagua.
- Villanueva A. & Gallardo F. (2002), *En edificios de ayer, funciones de hoy. La vivienda: una constante histórica.* Boletín del instituto de la vivienda, Vol. 17, Universidad de Chile.

Link-grafía

- <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-86642.html>
- www.eure.cl/wp-content/uploads/1995/04/62_sabatini_soler.pdf
- <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/64/866>
- <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/INVI/article/viewFile/8707/8509>
- <http://www.tesis.uchile.cl/handle/2250/100355>
- http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0250-71612003008700006&script=sci_arttext
- http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612005009300006
- http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/11343/1/01_PROCEEDINGS_M1_04_0018.pdf
- http://dellibertador.cl/documentos/ERD_2011-2020.pdf
- http://www.msanvicente.cl/menuverticaltransparencia/planregulador/EXPE-DIENTEPLANREGULADORSANVICENTE_TT.pdf
- <http://topofilia.net/garcia.pdf>
- <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27496&orden=0&info=link>.
- <http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/202/Volver%20al%20centro.pdf?sequence=1>



- <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/6557/LCL1465PE.pdf>
- <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/14237/lcg2210p.pdf>
- [http://www.msanvicente.cl/menuverticaltransparencia/planregulador/ORDE
NANZA%20PLAN%20REGULADOR%202006%20SAN%20VICENTE%20T
.T.pdf](http://www.msanvicente.cl/menuverticaltransparencia/planregulador/ORDE%20NANZA%20PLAN%20REGULADOR%202006%20SAN%20VICENTE%20T.T.pdf)
- <http://www.leychile.cl/Navegar>
- <http://politicaurbana.minvu.cl/>
- <http://www.observatoriourbano.cl/>
- <http://www.sitrural.cl/>